



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social



INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2019

Bogotá, Diciembre 2019

Tabla de contenido

I. IPES y su gestión transparente y efectiva 2019.....	9
1. PROYECTO 1134 Oportunidades de Generación de Ingresos para Vendedores Informales:	9
2. PROYECTO 1041 Administración y fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado.	9
3. Proyecto 1130: Formación e Inserción Laboral.	12
Proyecto 1078: “Generación de alternativas comerciales transitorias”	13
II. Sobre el funcionamiento del IPES.....	14
1. QUIENES SOMOS	14
2. QUÉ HACEMOS	15
3. Funciones del IPES.....	21
4. Estructura organizacional.	22
5. Planta de personal (distribución planta por género).....	22
6. Plan de Acción 2019	22
III. NUESTROS APORTES AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2016-2020.....	25
1. Participación en la articulación de las políticas públicas.	25
1.1. Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	25
1. 2. Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico.....	26
2011- 2038.	26
2. Entidades y su relacionamiento.....	26
3. Proyectos de inversión social de alcance distrital	30
3.1. PROCESOS MISIONALES	30
3.1.1. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE REDES SOCIALES E INFORMALIDAD	30
3.1.1.1. Nombre del Proyecto 1078:.....	30
3.1.1.1. Metas del Proyecto:	30
3.1.1.1.2. Logros, Avances, Productos y Beneficios	31
3.1.1.1.3. Población beneficiada.	34

3.1.1.1.4. Territorialización.....	36
3.1.1.1.5.Otros Logros	37
3.1.2. SUBDIRECCIÓN EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN	37
3.1.2.1. Proyecto 1134: Oportunidades de Generación de Ingresos para Vendedores Informales:.....	37
3.1.2.1.1. Metas Del Proyecto.....	38
3.1.2.1.2. Logros, Avances, Productos y Beneficios:.....	38
3.1.2.1.3. Población beneficiada:	42
3.1.2.1.4. Territorialización:.....	43
3.1.2.1.5. Otros Logros:	44
3.1.2.2. Proyecto 1041 Administración y fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado	45
3.1.2.1.3. Logros, Avances, Productos y Beneficios	46
3.1.2.1.4. Población beneficiaria:	58
3.1.2.1.6. Otros logros:.....	59
3.1.3. SUBDIRECCIÓN FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD	65
3.1.3.1. Proyecto 1130: Formación e inserción laboral.....	65
3.1.3.2. Metas Del Proyecto:	65
3.1.3.3. Logros, Avances, Productos y Beneficios:	66
3.1.3.4. Población beneficiada.....	68
3.1.3.5. Territorialización.....	70
3.1.3.6. Otros Logros	71
Educación informal	71
Formación titulada.....	72
Análisis de los requerimientos mínimos del mercado laboral.....	73
Alianzas con el sector privado.....	73
Compromiso de las empresas frente a los procesos contractuales.....	74
Pactos por el Empleo.....	74
3.2. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	78
3.2.1. GESTIÓN ESTRATÉGICA.....	78
3.2.2. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS:	80

3.2.3. GESTIÓN DE CALIDAD	85
3.2.4. GESTIÓN CONTRACTUAL	88
3.2.5. ASUNTOS LEGALES Y DEFENSA JUDICIAL:	93
3.2.6. SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	95
Gastos:	96
Reservas presupuestales:	97
PASIVOS.	97
Resultados financieros del balance general	98
3.2.7. GESTIÓN DE INGRESOS.....	99
3.3. CAPITAL HUMANO:.....	101
3.4. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y RECURSOS	104
TECNOLÓGICOS.....	104
Fortalecimiento de Sistemas de Información:	106
3.5. ESTRATEGIA AMBIENTAL.....	114
3.6. ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SU APLICABILIDAD	118
IV. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:.....	121
2. POLÍTICA FRAUDE Y CORRUPCIÓN.....	124
Gestión de riesgos de fraude y corrupción:.....	124
Índice de Transparencia de Bogotá – ITB:	125
3. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.....	126
4. VISIBILIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	127
Resultados en visibilidad y divulgación de la información pública:	127
Free Press – Menciones en medios de comunicación:	127
Redes Sociales:.....	128
Fortalecimiento Página Web - Cooperación Internacional.....	129
Paga Ya! Última Oportunidad	130
Marcas Plazas de Mercado:.....	131
Fortalecimiento Puntos Comerciales:.....	132
Cambio de imagen.....	133
Periódicos D´Cerca.....	134
Imagen Sede Principal.....	135

Campañas de Sensibilización Interna	136
Rediseño de la Intranet.....	137
Canales de comunicación:.....	140
Rendición cuentas a organismos de control.....	143
V. SISTEMAS DE CONTROL	144
CONTROLES INTERNOS.....	144
CONTROL INTERNO.....	144
Tercera Línea de Defensa – Dimensión: Control Interno, Componente: Monitoreo y Seguimiento, Decreto 1499/2017 – MIPG	144
Planes de Mejoramiento.....	145
Auditorías Internas:	145
2. CONTROLES EXTERNOS	149
VI. CONTRIBUCIÓN DEL IPES A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS.....	160

Índice de ilustraciones:

Ilustración 1: Estructura Organizacional IPES.....	22
Ilustración 2: - Ubicación Feria Calle 24.....	33
Ilustración 3: Ubicación Feria Las Aguas	33
Ilustración 4: Ruedas de Negocios en Aviatur.....	39
Ilustración 5: Estrategia <i>Emprendimiento en Movimiento</i>	40
Ilustración 6: Emprendimiento Social.....	40
Ilustración 7: Evento Fashion RESET.....	44
Ilustración 8: Modelo de Administración de Plazas Distritales de Mercado.....	47
Ilustración 9: Escala de calor para riesgos de proceso (riesgo residual, después de haber aplicado controles). Año 2019.....	81
Ilustración 10: Distribución de los riesgos de proceso por zona. Año 2019.	82
Ilustración 11: Escala de calor para riesgos de corrupción (riesgo residual, después de haber aplicado controles). Año 2019.....	83
Ilustración 12: Distribución de los riesgos de corrupción por dependencia. Año 2019....	83
Ilustración 13: Avance ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG. Corte 31 de diciembre de 2019.....	85
Ilustración 14: Porcentaje de éxito procesal- procesos judiciales en contra.....	94

Ilustración 15: Porcentaje de éxito procesal- Procesos judiciales iniciados.	94
Ilustración 16: Aspectos asociados al sistema de información administrativo y financiero:	106
Ilustración 17: Acciones relevantes de Gestión del Cambio IPES 2019.	107
Ilustración 18: <i>Control de Integridad sobre bases de datos.</i>	108
Ilustración 19: Interfaz de acceso OrientaPro.....	109
Ilustración 20: Fases de perfilación.	109
Ilustración 21: Fases de iteración con beneficiarios.	110
Ilustración 22: Fases de Interoperabilidad.	110
Ilustración 23: Fase 1 alcance de remisión.	111
Ilustración 24: Fase 1 alcance de servicios	111
Ilustración 25: Fase 3 alcance de interoperabilidad	112
Ilustración 26: Modelo de solución Integral de Backup:.....	113
Ilustración 27: Migración de Documentos SIG	114
Ilustración 28: <i>Tendencia de implementación PIGA-IPES</i>	114
Ilustración 29: Información relevante sobre los Índices de Transparencia- IPES Vigencia 2019.....	126
Ilustración 30: Free Press	128
Ilustración 31: Redes Sociales IPES.....	129
Ilustración 32: Página web IPES y avances en Cooperación Internacional.	130
Ilustración 33: Campaña PAGA YA.....	130
Ilustración 34: <i>Marcas Plazas de Mercado</i>	131
Ilustración 35: <i>Marcas Alternativas Comerciales.</i>	132
Ilustración 36: Branding en alternativas comerciales.	133
Ilustración 37: Muestra de D´Cerca.....	134
Ilustración 38: Nueva imagen de la Sede Principal.	135
Ilustración 39: Campañas de Sensibilización Interna.....	136
Ilustración 40: Nueva página web IPES	137
Ilustración 41: <i>Ley de Transparencia en el web del IPES, vigencia 2019.</i>	138
Ilustración 42: Síntesis de los ejercicios de Comunicación interna. IPES 2019	139
Ilustración 43: Jornada de Rendición de cuentas en vivo	141
Ilustración 44: Jornada de Rendición de cuentas en Twitter.....	142
Ilustración 45: Estado de hallazgos – plan de mejoramiento interno a 31 de diciembre 2019.....	146
Ilustración 46: Estado de hallazgos – efectividad en el cierre a 31 de diciembre 2019.	147
Ilustración 47: Estado de acciones – Plan de Mejoramiento Interno.....	148
Ilustración 48: Efectividad de cierre de acciones.	149
Ilustración 49: Fenecimiento de la cuenta Vigencias 2015 a 2018.	150
Ilustración 50: Hallazgos por connotación - Contraloría de Bogotá.....	156

Ilustración 51: Avance en la implementación de acciones de mejora- Contraloría de Bogotá.....	157
Ilustración 52: Fechas terminación acciones de mejora- Contraloría de Bogotá.....	159

Índice de tablas:

Tabla 1: Plan Estratégico 2016-2020.....	15
Tabla 2: Planta de Personal IPES 2019.....	22
Tabla 3: % de avance del Plan de Acción Institucional 2019.....	23
Tabla 4: Integración del Plan de Acción Institucional (Decreto 612 de 2018).	24
Tabla 5: Avance de metas del proyecto de inversión 1078, a corte 31 de diciembre 2019.	30
Tabla 6: Avance de metas del proyecto de inversión 1078 por grupo etario, condición de vulnerabilidad y etnia.	34
Tabla 7: Avance de metas del proyecto de inversión 1134.	38
Tabla 8: Avance de metas del proyecto de inversión 1134 por grupo etario, condición de vulnerabilidad y etnia.	42
Tabla 9: Avance de metas del proyecto de inversión 1134 por género y localidad de vivienda.	43
Tabla 10: Avance de metas del proyecto de inversión 1041Administración y fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado. A corte de 31-12-2019.....	45
Tabla 11: Datos relevantes en la transformación en las Plazas de mercado, a diciembre de 2019.	48
Tabla 12: Número de comerciantes por Plaza Distrital de Mercado:	58
Tabla 13: Territorialización Plaza Distrital de Mercado	59
Tabla 14: Avance de metas del proyecto de inversión 1130 Formación e inserción laboral.	65
Tabla 15: Avance en cumplimiento de metas para el cuatrienio del proyecto de inversión 1130:.....	67
Tabla 16: Resultados de la gestión de oportunidades de empleo.	68
Tabla 17: Avance de metas del proyecto de inversión 1130 por grupo etario, condición de vulnerabilidad y etnia.	69
Tabla 18: Avance de metas del proyecto de inversión 1134 por género y localidad de vivienda.	70
Tabla 19: Empresas que firmaron pactos por empleo vigencia 2019.	75
Tabla 20: Procesos con riesgo residual por proceso en zona extrema. Año 2019.	82
Tabla 21: Contratos celebrados en el 2019.....	88
Tabla 22 Controversias contractuales Año 2019	92
Tabla 23 Relación de procesos judiciales del IPES activos. Vigencia 2019.	93

Tabla 24: Relación de procesos judiciales del IPES activos - iniciados Vigencia 2019...	93
Tabla 25: Ingresos del IPES vigencia 2019.....	95
Tabla 26: Gastos del IPES vigencia 2019.	96
Tabla 27: Reservas presupuestales:	97
Tabla 28: Pasivos exigibles del IPES vigencia 2019.	97
Tabla 29: Estados financieros del IPES – 2019. A corte noviembre 2019.....	98
Tabla 30: Fortalecimiento del Capital Humano de la Entidad.....	102
Tabla 31: Jornadas de Inducción y Reinducción.	102
Tabla 32: Actividades de Clima Organizacional.....	103
Tabla 33: Actividades de Bienestar Social, vigencia 2019.....	103
Tabla 34: Relación de estudios realizados. Vigencia 2019.	118
Tabla 36: Relación de estudios realizados. Vigencia 2019. (Continuación).	120
Tabla 37: Relación de Personas asistentes a la Audiencia de rendición de Cuentas 2019.	140
Tabla 38: Estado de hallazgos – plan de mejoramiento interno a 31 de diciembre 2019.	145
Tabla 39: Estado de hallazgos – Efectividad en el cierre.....	146
Tabla 40: Estado de acciones – plan de mejoramiento interno.....	147
Tabla 41: Efectividad de cierre de acciones a 31 de diciembre 2019.....	148
Tabla 42: Fenecimiento de la cuenta Vigencias 2015 a 2018.....	150
Tabla 43: Auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá	151
Tabla 44: Hallazgos por connotación - Contraloría de Bogotá	156
Tabla 45: Efectividad de cierre de acciones – plan de mejoramiento Contraloría de Bogotá	157
Tabla 46: Fechas terminación acciones abiertas – plan de mejoramiento Contraloría de Bogotá	158
Tabla 47: El IPES y su contribución en los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS. .	163

I. IPES y su gestión transparente y efectiva 2019.

1. PROYECTO 1134 Oportunidades de Generación de Ingresos para Vendedores Informales:

Durante el año 2019, se logró incorporar a **657** vendedores informales en procesos de emprendimiento y fortalecimiento empresarial de manera integral mediante el desarrollo de la ruta de emprendimiento en sus diferentes fases que contempla la perfilación, formación complementaria, asistencia técnica y consolidación comercial.

Por otra parte, fueron asignadas **69** alternativas de generación de ingresos a vendedores informales personas mayores y/o condición de discapacidad, otorgadas a través de la gestión con entidades públicas y privadas que facilitan espacios en calidad de préstamo para el funcionamiento de la alternativa de emprendimiento social.

Con el fin de generar un espacio de visibilización y comercialización IPES, se consolidó la estrategia *Emprendimiento en Movimiento*, mediante la cual se realizaron **29** muestras empresariales y se realizó por primera vez, el 22 de octubre, un desfile denominado “**Fashion Reset Emprendimiento en movimiento**” en el cual participaron **37** de nuestros emprendedores, mostrando el diseño y calidad de sus productos a invitados y compradores, ello con el fin de lograr escenarios de posicionamiento y reconocimiento de la manufactura y potencial productivo de la población.

2. PROYECTO 1041 Administración y fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado.

En cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad, se continuó con la implementación del modelo de administración de Plazas Distritales de Mercado, logrando importantes reconocimientos en el ámbito local, nacional e internacional.

En el ámbito distrital, se obtuvo el *primer lugar en gestión ambiental-PIGA*, otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente, la *nominación de la Plaza de la Perseverancia a los premios “La Barra”* en la categoría “Mejor restaurante de comida tradicional” y la elección de la Plaza Doce de Octubre como escenario del ingreso de *Food Network a Latinoamérica y a Colombia*, logrando la visita de 12 mil personas en tan solo dos días (14 y 15 de septiembre).

A nivel nacional la designación del modelo de plazas como el mejor del país para ser presentado a los alcaldes de los municipios de Colombia y autoridades

ambientales nacionales, en un foro organizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el cual se llevó a cabo el 14 de noviembre de 2019; además de la sistematización del modelo de plazas como una buena práctica por parte de la Secretaría General, siendo priorizada, por la Red de Ciudades Metrópolis de la que hacen parte 138 ciudades, como un Actor Estratégico para incluirla en su banco de buenas prácticas.

El Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco (14COM) y su visita a la Plaza de Mercado de La Perseverancia

En 2019, el Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial se reunió en Bogotá entre el 9 y el 14 de diciembre, primera vez que el Comité se realiza en la región de América Latina y el Caribe.

A propósito del desarrollo del 14COM en Bogotá, la Alcaldía de Bogotá, a través del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC (Coordinación Patrimonio Inmaterial, Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio) y el Instituto para la Economía Social –IPES, propusieron un acercamiento al Patrimonio Cultural Inmaterial a través de una visita a la Plaza de Mercado La Perseverancia, dirigido a delegados internacionales y participantes del Comité de la Unesco de nacionalidades diversas. El 11 de diciembre en horas de la noche, 40 representantes de diferentes delegaciones participaron en una maravillosa edición de la “Perse Nocturna”.

El objetivo: dar a conocer una parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la ciudad y del país, a través de una experiencia que involucró un recorrido por la plaza de mercado, un espacio de intercambio y conversación con comerciantes y cocineros tradicionales de la plaza y una cena preparada por ellos mismos, que reflejó la riqueza y diversidad del patrimonio culinario colombiano.

Las Plazas de Mercado de Bogotá son espacios donde el patrimonio inmaterial se expresa con contundencia a través de las prácticas y saberes tradicionales de comerciantes cocineros, esas personas que las hacen vibrar cada día. Además, son lugares donde se protegen y se salvaguardan las tradiciones de nuestra ciudad a través los programas y estrategias que implementa la Alcaldía de Bogotá, y del Modelo de Administración de plazas de Mercado.

La Entidad postuló el modelo de plazas de mercado al premio Nacional de Alta Gerencia del Gobierno Nacional, el cual consta de cinco componentes:

Componente 1: Aplicación de la Resolución IPES No 018 de 2017, “Por la cual se expide el Reglamento Administrativo, Operativo y de Mantenimiento de las Plazas

de Mercado del Distrito Capital de Bogotá”.

- Recuperación de la gobernanza, acuerdos de pago y campañas de recuperación de cartera de vigencias anteriores. Legalización de la situación de los comerciantes.

Componente 2: Dinamización del mercado con especialización para cada plaza

- Innovación tecnológica y comercial, campañas en radio y televisión, inclusión en redes sociales, servicio a domicilio y pagos electrónicos, atrayendo más compradores y visitantes. Presencia de corresponsales bancarios en trece (13) plazas.
- Desarrollo de actividades para la activación de la ruta turística, gastronómica y cultural; Incremento en la participación de las plazas en el mercado de abastecimiento de la ciudad, pasando del 2.5% al **4.01%**.

Componente 3. Fomento de la participación, asociatividad, cultura y sana convivencia en las plazas de mercado

- Fortalecimiento de los comités de convivencia y desarrollo integral, implementación de un programa de bienestar, reconocimiento a los 200 mejores empresarios, capacitaciones a la medida y talleres de asociatividad, concientizando a los comerciantes en el trabajo en equipo y colaborativo.
- **12** puntos de lectura, beneficiando a más de **21** mil niños de los comerciantes y visitantes, con acceso a más de **5** mil libros y a lectura en voz alta. Capacitación en inglés y coreano para niños en **4** plazas.

Componente 4. Fortalecer la Implementación de programas de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento empresarial

- Participación de las plazas en vitrinas comerciales, distribuidas en 5 estrategias: participación en eventos de ciudad, de la plaza a la casa, de la plaza al trabajo, de la plaza a la universidad y del colegio a la plaza.
- Capacitación de los comerciantes en atención al cliente, convivencia, buenas prácticas de manufactura de alimentos, educación financiera, mercadeo, agregación de oferta, estrategias de comercialización.
- Bancarización de más de 2 mil comerciantes, desmontando los créditos informales (gota a gota).
- Firma de un convenio de donación de recursos con la Embajada de Japón para construir un centro de capacitación en innovación gastronómica en la plaza de mercado del Doce de Octubre.
- Apoyo de cooperación internacional, mediante asistencia técnica, a través de los gobiernos de Corea, Indonesia y Dinamarca.

Componente 5. Mejoramiento de la infraestructura y cumplimiento de las normas fitosanitarias

- Inversión de más de \$ 3.083 millones en infraestructura en el año 2019, para adecuaciones locativas y mantenimiento en todas las plazas.

- 12 plazas de mercado con concepto favorable por parte de la Secretaría Distrital de Salud (pendiente Concordia, dado que la obra no ha sido entregada y por lo tanto, la Secretaría de Salud no puede emitir aún el concepto sanitario)

3. Proyecto 1130: Formación e Inserción Laboral.

Formulación del plan de capacitación para la población sujeto de atención y estructuración del Documento Diagnóstico de Necesidades de Capacitación para la población sujeto de atención vigencia 2019. A 31 de diciembre de 2019 se logró la formación de 2.516 personas que ejercen actividades de economía informal reportadas en las metas del proyecto 1130.

- Implementación del modelo educativo flexible en coordinación con la Secretaría de Educación Distrital, para garantizar la consecución de cupos en los colegios distritales y proveer los espacios para la realización de los estudios académicos faltantes en horarios flexibles, semipresenciales y por ciclos educativos, sin costo alguno para los vendedores informales. 103 vendedores informales iniciaron su proceso educativo.
- Fortalecimiento de estrategias de intervención a los vendedores informales (ambulantes) con las convocatorias en los diferentes territorios (calle) en diecinueve (19) localidades de la ciudad de Bogotá, lo cual permitió dar cumplimiento a las metas establecidas en la Subdirección de Formación y Empleabilidad.
- Atención integral tanto a la población de vendedores informales como a sus familias con el fin de mejorar su calidad de vida y evitar su retorno al espacio público.
- 284 personas formadas a la medida a través de procesos de formación que responden a las necesidades de la población y el mercado laboral reportadas en la meta 2 del proyecto 1130.
- Se realizaron 15 ruedas de servicio, se atendieron 1041 vendedores informales ofertando 2401 vacantes.
- 45 talleres de Orientación para el Empleo realizados en el Punto Vive Digital Veracruz.
- **72** contactos empresariales con la finalidad de informar a la empresa privada sobre la importancia de vincular a la población de vendedores informales que han sido capacitados.
- Se logró la vinculación laboral de 231 personas a las cuales se les realiza seguimiento y acompañamiento permanente en cada uno de los procesos de vinculación con el fin de garantizar la permanencia en el empleo y así evitar el retorno al espacio público.
- Se logró la firma de tres (3) pactos por el Empleo, vinculando a través de ellos a 20 personas de las 231 personas reportadas en 2019.
- 2516 Personas capacitadas en áreas demandadas por el sistema productivo, lo

que les permite mejorar su perfil tanto para el empleo como para el emprendimiento o fortalecimiento de sus unidades de negocio. Los programas desarrollados fueron Fortalecimiento empresarial, Servicio al cliente, Arte Culinario, Vitrinismo como estrategia de comunicación y mercadeo, Manipulación de Alimentos, entre otros.

- Vinculación entre el 20 y 40 % a la población formada. En total se vincularon 92 personas a través de esta estrategia de las 231 vinculadas en 2019.

Proyecto 1078: “Generación de alternativas comerciales transitorias”.

Durante el desarrollo de este proyecto de inversión en el año 2019, se atendieron 954 personas en las diferentes alternativas que administra la subdirección Gestión, Redes Sociales e Informalidad - SGRSI, discriminadas de la siguiente manera: 171 usuarios atendidos en Quioscos, 9 personas atendidas en Puntos de Encuentro, 128 personas atendidas en los Puntos Comerciales, 314 personas atendidas en Mobiliario Semi estacionario, 181 personas atendidas en las Ferias de Fines de Semana y en el Madrugón y 151 personas atendidas en las Ferias de Temporada.

En relación con la identificación de vendedores informales que ocupan el espacio público, se realizaron 15.277 caracterizaciones a vendedores informales, de los cuales 12.692 manifestaron interés en el portafolio de servicios de la Entidad.

Así mismo, en el marco del proyecto de inversión 1078, se realizó la siguiente gestión:

- Se realizó la formulación y aplicación de la “Metodología para Evaluar el Grado de Vulnerabilidad de los Vendedores Informales que Ocupan el Espacio Público” adoptado mediante la Resolución No. 070 de 2018, para determinar la condición y situación de riesgo asociada a los vendedores que ocupan el espacio público y focalizar la prestación de los servicios en la población más vulnerable. Dicha metodología ha permitido identificar el nivel de vulnerabilidad baja, media y alta de los vendedores informales que se encuentran en el espacio público, identificados y caracterizados por el IPES.
- Ampliación de la oferta institucional de alternativas comerciales, mediante el diseño y construcción de nuevo mobiliario (Quioscos sencillos y Mobiliario Semi estacionario) para la atención de la población sujeto de atención de la Entidad.
- Continuidad al convenio con la Empresa Metro de Bogotá (Primera Línea de Metro de Bogotá – PLMB) para la creación de nuevas alternativas de relocalización de los vendedores informales ubicados en la zona de afectación directa de la construcción de la misma, en el marco del Plan Integral de Ocupantes del Espacio Público de la empresa Metro de Bogotá.

Dicho convenio estuvo vigente desde el 10 de noviembre de 2017 hasta el 10 de junio de 2019, y durante la vigencia 2019 se dio lugar a la caracterización de la población ubicada en la PLMB, esta se realizó a partir de trabajos de campo, que consistieron en visitas a los puntos de venta donde fueron identificados, partiendo de las acciones emprendidas en el desarrollo de la primera fase de este proceso que consistió en caracterización social, identificación y diagnóstico de los 137 Ocupantes del Espacio Público. Como resultado de este proceso se logró caracterizar 90 ocupantes del espacio público de los 137 que se identificaron inicialmente en el año 2018. Se aclara, que dentro del eje vial correspondiente a la Primera Línea de Metro de Bogotá, se establecieron 20 puntos de influencia distribuidos en 16 estaciones, 3 quioscos y un punto comercial.

- Contribución en la reconfiguración del espacio público haciendo parte del proyecto TransmiCable, de la localidad Ciudad Bolívar a través de la instalación de mobiliario tipo Quiosco Sencillo en estos espacios, así como también, acompañamiento en las diferentes instancias de participación, tales como encuentros ciudadanos, encuentros comunitarios, reuniones interinstitucionales en torno a este proyecto.
- Participación en la viabilidad de los proyectos de los ejes viales tales como, la Avenida Ciudad Cali, Avenida Tintal, entorno proyecto Río Tunjuelo, Carrera Séptima y carriles preferenciales de la Avenida Primera de Mayo y Boyacá, mediante el desarrollo de los procesos de identificación y caracterización de los vendedores informales en las zonas de impacto de estos proyectos y la oferta de alternativas económicas a los mismos.
- Innovación en la administración de los Puntos Comerciales, realizado actividades de reconocimiento y posicionamiento de los mismos, en ferias del libro, relanzamientos, jornadas de capacitación, convenios, recuperación de zonas comunes, entre otras.
- Celebración del convenio entre el Grupo Empresarial Conecta y el IPES para la implementación y asignación de alternativas comerciales en los espacios conexos a estas empresas; contribuyendo, a la relocalización de vendedores informales de Localidad de Engativá.
- Recuperación del espacio y retoma del proyecto (luego de 10 años) de modernización del Punto Comercial CED Centenario, en el cual se beneficiarán 80 vendedores que desempeñan su actividad productiva en el mencionado punto comercial.

II. Sobre el funcionamiento del IPES

1. QUIENES SOMOS

Misión: “Aportar al desarrollo económico de la ciudad, mediante la oferta de alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público, enfocadas a la formación, el

emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la gestión de plataformas comerciales competitivas; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado”.

Visión 2025: “En el 2025 seremos reconocidos como una entidad que contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de los actores de la economía informal a través de alternativas productivas, competitivas, sostenibles y generadoras de ingresos que propendan por su inserción en los circuitos de mercado formal y por el posicionamiento de las plazas de mercado como lugares de encuentro ciudadano, de abastecimiento de productos de calidad y precios competitivos, así como referentes gastronómicos y turísticos del país”.

2. QUÉ HACEMOS

- **Nuestra estrategia (Plan estratégico 2016-2020).**

El Instituto para la Economía Social –IPES- es producto de la transformación del Fondo de Ventas Populares –FVP-, ordenada por el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 *“Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”*

El artículo 76, lo describe como un establecimiento público del Orden Distrital, con Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Corresponde al IPES, promover, coordinar y ejecutar las políticas, programas y proyectos de Desarrollo Económico del Distrito a través de diferentes estrategias en sectores sociales informales, encaminados al fortalecimiento de las competencias productivas, empresariales y comerciales, la formación del capital humano, el apoyo a proyectos productivos de la micro, pequeña y mediana empresa y la administración de plazas de mercado, en coordinación con el plan de abastecimiento de alimentos, generando esquemas de mejoramiento de calidad de vida.

El Plan Estratégico Institucional, se realizó en el marco de 4 perspectivas: Cliente, Financiera, Procesos, Aprendizaje y Crecimiento, y los objetivos estratégicos fueron alineados al cumplimiento de la misión de la Entidad, lo cual se evidencia en los resultados de los objetivos y las metas cumplidas conforme a la programación establecida.

Tabla 1: Plan Estratégico 2016-2020.

PLAN ESTRATÉGICO 2016-2019 a corte de 31 diciembre de 2019.					
No	OBJETIVO	INDICADOR	META	RESULTADO	% AVANCE
1	Mejorar la satisfacción de los usuarios y partes interesadas	Porcentaje de mejora de la percepción de satisfacción de usuarios y partes interesadas sobre los servicios prestados	80%	89%	111%
2	Generar alternativas de ingresos a través del emprendimiento y el fortalecimiento empresarial de la población sujeto de atención.	No. De vendedores informales acompañados en procesos de emprendimiento y/o fortalecimiento institucional integralmente.	1380	1919	139%
2	Generar alternativas de ingresos a través del emprendimiento y el fortalecimiento empresarial de la población sujeto de atención.	Asignar alternativas de generación de ingresos a vendedores informales personas mayores y/o en condición de discapacidad.	285	293	103%
2	Generar alternativas de ingresos a través del emprendimiento y el fortalecimiento empresarial de la población sujeto de atención.	Incrementar los vendedores informales atendidos en emprendimiento y/o fortalecimiento (BASE RIVIHEMI)	2,40%	12,60%	525%

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico- SDAE. 2019.

PLAN ESTRATÉGICO 2016-2019 a corte de 31 diciembre de 2019.

No	OBJETIVO	INDICADOR	META	RESULTADO	% AVANCE
3	Ofertar alternativas transitorias para generación de ingresos a vendedores informales	Brindar alternativas comerciales transitorias en Puntos Comerciales y la Red de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público REDEP (Quioscos y Puntos de Encuentro).	1000	1422	142%
3	Ofertar alternativas transitorias para generación de ingresos a vendedores informales	Brindar Alternativas Comerciales Transitorias En Ferias Comerciales.	2445	3132	128%
3	Ofertar alternativas transitorias para generación de ingresos a vendedores informales	Porcentaje ocupación efectiva de las alternativas comerciales	100%	88%	88%
3	Ofertar alternativas transitorias para generación de ingresos a vendedores informales	Consolidar alternativas comerciales con gastos de administración, gastos de operación y de gestión en Puntos comerciales y en la Red de prestación de servicios al usuario del espacio público REDEP.	37	37	100%
4	Incrementar el potencial productivo de las personas que ejercen actividades de la economía informal, mediante el fortalecimiento de competencias generales y específicas que les permita ser más competitivos, logrando así mejorar el nivel de ingreso ingresos y el bienestar de sus familias	Porcentaje de personas cualificadas que desarrollan actividades de la economía informal, vinculadas a procesos de formación.	50%	75%	150%

PLAN ESTRATÉGICO 2016 - 2019 a corte de 31 diciembre de 2019.

No	OBJETIVO	INDICADOR	META	RESULTADO	% AVANCE
4	Incrementar el potencial productivo de las personas que ejercen actividades de la economía informal, mediante el fortalecimiento de competencias generales y específicas que les permita ser más competitivos, logrando así mejorar el nivel de ingreso ingresos y el bienestar de sus familias	No. de personas vinculadas laboralmente producto de los procesos de atención realizados por SFE.	150	639	426%
5	Fortalecer y administrar el sistema distrital de plazas de mercado	Porcentaje de incremento de la participación de las plazas públicas de mercado en el mercado de abastecimiento de alimentos de Bogotá.	3,75%	4,01%	107%
5	Fortalecer y administrar el sistema distrital de plazas de mercado	No. De plazas de mercado fortalecidas cultural, comercial y/o empresarialmente.	13	13	100%
5	Fortalecer y administrar el sistema distrital de plazas de mercado	No. De plazas de mercado administradas	19	19	100%
6	Ejecutar de manera eficaz el presupuesto de la entidad	Porcentaje de ejecución del presupuesto de la entidad	100%	98.77%	99%
7	Incrementar los recursos de inversión de la entidad	Porcentaje de recursos adicionales conseguidos sobre el presupuesto total de la entidad.	20%	22,3%	112%

PLAN ESTRATÉGICO 2016-2019 a corte de 31 diciembre de 2019.					
No	OBJETIVO	INDICADOR	META	RESULTADO	% AVANCE
8	Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.	Porcentaje de Reducción de las no conformidades del Plan de mejoramiento interno	35%	88%	251%
8	Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.	Porcentaje de reducción de las no conformidades del Plan de mejoramiento de la contraloría	20%	65%	325%
9	Reducir los impactos ambientales significativos*	Porcentaje de reducción en el consumo de agua	2%	19%	950%
9	Reducir los impactos ambientales significativos*	Porcentaje de reducción en el consumo de energía	2%	67%	3350%
9	Reducir los impactos ambientales significativos*	Porcentaje de incremento de residuos aprovechados	20%	3756%	18780%
9	Reducir los impactos ambientales significativos	Porcentaje de reducción en el consumo de insumos, productos y elementos que impacten negativamente el medio ambiente.	2%	2%	100%
9	Reducir los impactos ambientales significativos	% de programas de buenas prácticas sostenibles formulados e implementados	4	4	100%

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico. Julio 2016 a diciembre 31 de 2019.

PLAN ESTRATÉGICO 2016-2019 a corte de 31 diciembre de 2019.					
No	OBJETIVO	INDICADOR	META	RESULTADO	% AVANCE
11	Fortalecer la cultura y el clima organizacional en la entidad	Índice de clima organizacional	4,5	4,5	100%
12	Mejorar las competencias del personal	Porcentaje de satisfacción con las capacitaciones realizadas	100%	96%	96%
13	Fortalecer la Seguridad y Privacidad de la Información	Disponibilidad mínima de la información	90%	90%	100%
13	Fortalecer la Seguridad y Privacidad de la Información	Integridad mínima de la información	70%	70%	100%
10	Fortalecer la gestión sanitaria de los equipamientos administrados por el IPES	Reducción en el número de requerimientos de infraestructura de la Secretaría Distrital de Salud	20%	74%	370%

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico. Julio 2016 a 31 de diciembre 2019.

(*)Nota: Uso eficiente del Agua y Uso eficiente de la Energía: La razón por la cual se dio un amplio a las metas establecidas en el cuatrienio, relacionadas con el ahorro de los consumos de Agua y Energía en las sedes a cargo del Instituto Para la Economía Social - IPES, se debió principalmente a que se elaboraron los inventarios Hidro Sanitarios y de Fuentes Lumínicas para cada una de las sedes de la entidad, con el fin de identificar los lugares en los cuales se cuenta con sistemas, elementos o equipos de alto consumo de agua y fuentes lumínicas de baja eficacia. Con base en dichos inventarios, se realizó una priorización de cambios de sistemas no ahorradores de agua por equipos ahorradores, así como la sustitución de fuentes lumínicas de baja eficacia por luminarias de alta eficacia, en su mayoría tipo LED, los cuales fueron instalados de manera progresiva mediante la ejecución de los contratos de obra y de mantenimiento adelantados por el Instituto Para la Economía Social - IPES. Es de aclarar, que en vigencias anteriores al 2016, el presupuesto destinado para la instalación de sistemas ahorradores de agua y

cambio de fuentes lumínicas de baja eficacia era mínima, razón por la cual el cumplimiento de las metas de ahorro en los consumos de agua y energía, se cumplieron a través de jornadas, campañas y capacitaciones de sensibilización ambiental orientadas a hacer un uso eficiente del recurso hídrico, sin embargo, durante el último cuatrienio, se efectuó una gran inversión en obras de mantenimiento, la cual se ve reflejada, entre otros aspectos, en evidentes y significativos ahorros en los consumo de Agua y Energía en los equipamientos a cargo del IPES.

- **Aprovechamiento de Residuos Sólidos Ordinarios:** El cumplimiento total de la meta de aprovechamiento de los residuos sólidos ordinarios generados en las sedes a cargo del Instituto Para la Economía Social - IPES durante el cuatrienio, fue gracias a la implementación de estrategias orientadas a realizar un aprovechamiento efectivo de este tipo de residuos, que complementarían las jornadas de sensibilización y capacitación en manejo adecuado de residuos y segregación en la fuente. Básicamente fueron dos las estrategias que permitieron sobrepasar la meta establecida para el cuatrienio; la primera, consistió en ampliar la Práctica Ambiental Sostenible relacionada con la Implementación de una Ruta Selectiva para el Aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en las sedes de la entidad, y pasar de 6 sedes incluidas en dicha iniciativa a 13 (10 Plazas de Mercado Distritales y 3 Puntos Comerciales), lo cual representó un gran aumento en el material orgánico aprovechado. La segunda estrategia consistió básicamente en mantener vigentes los Acuerdos de Corresponsabilidad con las Organizaciones de Recicladores Autorizadas por la UAESP; con el fin de realizar un aprovechamiento real de los residuos sólidos ordinarios que previamente se encuentran separados en las sedes a cargo de la entidad, debido a que si bien es cierto en vigencias anteriores se contaban con elementos para realizar una adecuada separación en la fuente, dichos residuos aprovechables no eran entregados directamente a las Organizaciones de Recicladores, quienes son los encargados de realizar el aprovechamiento en el Distrito Capital.

3. Funciones del IPES.

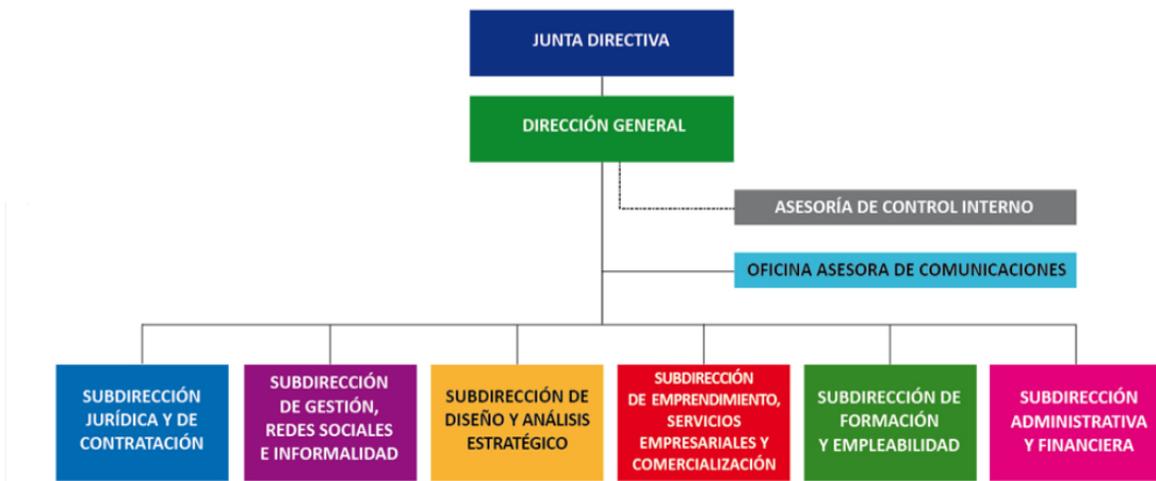
- Definir, diseñar y ejecutar programas, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas por el Gobierno Distrital, dirigidos a otorgar alternativas para los sectores de la economía informal a través de la formación de capital humano, el acceso al crédito, la inserción en los mercados de bienes y servicios y la reubicación de las actividades comerciales o de servicios.
- Gestionar la consecución de recursos con entidades públicas, empresas privadas, fundaciones u Organizaciones No Gubernamentales – ONGs nacionales e internacionales para ampliar la capacidad de gestión de la entidad y fortalecer la ejecución de los programas y proyectos.
- Adelantar operaciones de ordenamiento y de relocalización de actividades informales que se desarrollen en el espacio público.

- Administrar las plazas de mercado en coordinación con la política de abastecimiento de alimentos.
- Adelantar operaciones de construcción y adecuación de espacios análogos y conexos con el espacio público con miras a su aprovechamiento económico regulado.
- Ejecutar programas y proyectos para el apoyo a microempresas, FAMIEMPRESAS, empresas asociativas, pequeña y mediana empresa e implementar el microcrédito.

4. Estructura organizacional.

La estructura organizacional del IPES, se definió mediante acuerdo de Junta Directiva 005 de 2011, así:

Ilustración 1: Estructura Organizacional IPES.



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico. Acuerdo de Junta Directiva 005 de 2011.

5. Planta de personal (distribución planta por género).

Tabla 2: Planta de Personal IPES 2019.

Descripción	Hombres	Mujeres	Total
Personal de Carrera	33	46	79
Provisionales	2	4	6
Libre Nombramiento y Remoción	4	8	12
Planta Transitoria	0	4	4
Total	39	62	101

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera.

6. Plan de Acción 2019

El Plan de Acción Institucional, al 31 de diciembre de 2019, cumple un 39% de los indicadores por encima del 100%, el 64% de los indicadores se encuentra en el rango entre el 80% y el 100% y tan solo el 1% se encuentra por debajo de 80%, los cuales se encuentran con un plan de mejoramiento para lograr la ejecución del 100%, al finalizar la vigencia, el buen desempeño de los indicadores e índices corresponde a que se han direccionado los recursos para que se dé cumplimiento al 100% de las acciones planteadas, por las 8 dependencias del IPES.

Tabla 3: % de avance del Plan de Acción Institucional 2019.

Rango %	No indicadores
>100%	95
>80% y <=100%	8
<=80%	1
Total general	104

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico – Julio 2016-diciembre 31 2019.

De igual forma para la vigencia 2019, se está cumpliendo con el **Decreto 612 del 2018**, con la integración de los siguientes 12 planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción Institucional, los cuales presentan el siguiente avance al 31 de diciembre:

Tabla 4: Integración del Plan de Acción Institucional (Decreto 612 de 2018).

No	Planes Decreto 612 del 2018	Indicador Gestión	Meta	Ejecutado	%
1	Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	% de cumplimiento de la implementación de Plan Institucional de Archivo. PINAR	100%	99.8%	99.8%
2	Plan de Incentivos Institucionales	% de cumplimiento del plan de Bienestar incentivos institucionales	100%	97%	97%
3	Plan Institucional de Capacitación	% de cumplimiento del plan de capacitación institucional PIC.	100%	99%	99%
4	Plan Estratégico de Talento Humano	% de cumplimiento de la implementación del Plan estratégico de talento humano.	100%	100%	100%
5	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad	Implementar un plan de mejoramiento y sostenibilidad del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MPSI	100%	100%	100%
	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información				
6	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Plan de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica	100%	100%	100%
7	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.	Formular y desarrollar estrategia para el mejoramiento de calidad de la información institucional en el marco de los sistemas de información de la entidad.	100%	100%	100%
8-9	Plan de Previsión de Recursos Humanos/	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Previsión y Plan Anual de Vacantes	100%	98%	98%
	Plan Anual de Vacantes.				
10	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	% de implementación del plan de acción anticorrupción y de servicio al ciudadano	100%	93%	81%
11	Plan Anual de Adquisiciones	Plan anual de adquisiciones consolidado y actualizado	100%	100%	100%
12	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	% de cumplimiento de la implementación del plan anual de Seguridad y Salud Trabajo	100%	109%	109%

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico. 2016-2019.

III. NUESTROS APORTES AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2016-2020.

1. Participación en la articulación de las políticas públicas.

1.1. Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Como lo estipula el acuerdo 257 de 2006 en el artículo 79, una de las funciones del IPES es “*Administrar las plazas de mercado en coordinación con la política de abastecimiento de alimentos*”. El Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” planteó la meta de “*Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad*”. Para ello se incluyó como uno de los indicadores de resultado el de “*lograr que las plazas públicas de mercado obtengan una participación del 3,75% en el mercado de abastecimiento de alimentos de Bogotá*”.

Adicionalmente, las plazas son un instrumento del plan maestro y como tal deben garantizar con el mejoramiento de su infraestructura las condiciones logísticas para su papel como canal de comercialización.

Este indicador de participación es relevante tanto para la entidad, como para el Distrito, en línea con las metas del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" y con los objetivos de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PPSAN) la cual tiene como objetivo garantizar de forma progresiva, estable y sostenible las condiciones necesarias para la seguridad alimentaria y nutricional de la población de Bogotá, desde una perspectiva de ciudad – región, y del Plan Maestro de Abastecimiento Alimentario y Seguridad Alimentaria (PMASAB), que busca una transformación en materia del abastecimiento de alimentos entre la relación ciudad - región, de tal manera que el resultado sea más eficiente, productivo y democrático. La adopción de este plan tiene como fin la incorporación y vinculación de los agentes públicos y privados en un sistema integrado de abastecimiento de alimentos.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), a través del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario - SIPSA estima que, en los últimos 12 meses, han ingresado en promedio 186.707 toneladas de alimentos a la central mayorista de CORABASTOS. De esta cantidad, los puntos de venta de las plazas de mercado distritales aportan 6.512 toneladas al mes, lo que equivale al 3,5% del total. En 2019 la medición de participación fue de 4.01%.

Según las encuestas realizadas, las plazas de mercado distritales de mayor importancia en el abastecimiento de alimentos son Restrepo, Quirigua, Las Ferias y 20 de Julio.

Los grupos de verduras, carnes y frutas son los de mayor representatividad en el abastecimiento en las plazas distritales de mercado encuestadas, puesto que representan cerca del 80% del total. Los grupos alimenticios de carnes y pollo están altamente concentrados en uno o dos productos, en tanto que en el grupo de frutas se presenta una mayor diversificación por producto. El 35% del total del abastecimiento está representado por 18 productos de los cuales las vísceras de res, en el grupo carne, es el que mayor cantidad de toneladas presenta (599).

1. 2. Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico 2011- 2038.

Respecto a la Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico, la Subdirección de Formación y Empleabilidad contribuye a los fines de la política, a través de los procesos de capacitación que implementa con los ciudadanos que desarrollan actividades de la economía informal. Procesos de capacitación que fomentan y fortalecen las unidades productivas de los comerciantes y productores los cuales son atendidos a través de las alternativas que administra el Instituto, así como las competencias laborales específicas y generales de los vendedores informales que desarrollan sus actividades en el espacio público junto con sus familias, con lo cual se busca de que desarrollen sus actividades productivas fuera del espacio público o que logren la vinculación a un empleo formal.

Lo anterior denota que el IPES ha focalizado sus esfuerzos en lograr mejorar las condiciones de competitividad de la población de vendedores informales en la ciudad de Bogotá, proporcionándoles mecanismos e instrumentos necesarios para el mejoramiento del capital humano que les permita unas condiciones más favorables de formación y así posibilitar las condiciones de acceso a la oferta laboral.

2. Entidades y su relacionamiento

Teniendo en cuenta que la Misión del Sector es “ ... Liderar la formulación, gestión y ejecución de políticas de desarrollo económico, orientadas a fortalecer la competitividad, el desarrollo empresarial, el empleo, la economía rural y el abastecimiento alimentario, a través del diseño e implementación de estrategias efectivas que conlleven a la generación y mejora de ingresos de las personas, las empresas y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad en general...”, el Instituto Para la Economía Social – IPES participa en el cumplimiento de esta Misión, mediante la oferta de alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público, enfocadas a la formación, el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la

gestión de plataformas comerciales competitivas; así igualmente la administración y desarrollo de acciones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado.

Así como el sector contempla en su visión ser “ ... reconocido en el año 2026 a nivel distrital y nacional, como un modelo exitoso a seguir por su transparencia, efectividad y sostenibilidad en la gestión de políticas de desarrollo económico, que permitan un mayor bienestar para los habitantes de la ciudad de Bogotá D.C. “, el IPES tiene como visión en el 2025 ser reconocida como una entidad que contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de los actores de la economía informal a través de alternativas productivas, competitivas, sostenibles y generadoras de ingresos que propendan por su inserción en los circuitos de mercado formal y por el posicionamiento de las plazas de mercado como lugares de encuentro ciudadano, de abastecimiento de productos de calidad y precios competitivos, así como referentes gastronómicos y turísticos del país.

Nuestros objetivos institucionales están estratégicamente ligados a los tres primeros objetivos del sector, al promover, coordinar y ejecutar las políticas, programas y proyectos de desarrollo económico del Distrito a través de diferentes estrategias en sectores sociales informales, encaminados al fortalecimiento de las competencias productivas, empresariales y comerciales, la formación del capital humano, el apoyo a proyectos productivos de la micro, pequeña y mediana empresa y la administración de plazas de mercado, en coordinación con el plan de abastecimiento de alimentos, generando esquemas de mejoramiento de calidad de vida.

El IPES y la Secretaría de Desarrollo Económico –SDDE- trabajaron conjuntamente, en la organización de mercados campesinos, en la dotación de mobiliario para dichos mercados campesinos, además de servir de enlace entre productores y comerciantes en las ruedas de negocios.

PROPAIS fue invitado por el IPES y la SDDE para que, desde su conocimiento y experticia, pusiera a disposición del Distrito Capital de Bogotá D. C. la metodología apta para intervenir de manera integral la operación de algunas Plazas de Mercado, teniendo en cuenta los componentes empresarial, social, técnico, de generación de espacios de exhibición, definición del diseño conceptual de marca como estrategia pública de optimización, generación y estímulo de la competitividad en estos centros de actividad económica, capacidades que sirvieron de justificación desde el aspecto jurídico para que PROPAIS fuera vinculado de manera directa como asociado ejecutor de las actividades del convenio.

Se considera importante reiterar que para PROPAIS este proyecto tiene un carácter integral, al cual se le debe implementar de esta manera nuestra metodología de Plazas de Mercado, que incluye todos los elementos accesorios que la integran, como los tiempos de intervención propuestos, la temática de las capacitaciones, la estructuración de las mismas en el tiempo y el espacio, los conceptos de funcionalidad de los diseños de los elementos de exhibición de producto, los precios, nuestra línea de proveedores que hacen parte de nuestra base de datos institucional con los cuales PROPAIS puede garantizar precios, tiempos y principalmente calidad de los entregables, que entre otras, cuenta con toda la vigilancia de los principios y valores de la normativa de la contratación pública, lo que ha sido certificado por el ICONTEC.

Para el cumplimiento de la misionalidad institucional la Subdirección de Formación y Empleabilidad ha trabajado de manera articulada con el SENA (Convenio interadministrativo 6 de 2016 entre el SENA y el Sector de Desarrollo Económico), la Secretaría de Educación Distrital (alianza estratégica) y el Ministerio de las TIC. El fruto de este trabajo interinstitucional es el cumplimiento de las metas establecidas, que se detallan en el siguiente numeral de este documento. Como parte de la Gestión de cooperación internacional la SFE realizó apoyo técnico y financiero para desarrollar proyectos de inversión, logrando que:

- *Embajada de Japón*: se suscribió convenio de donación de recursos para la construcción del centro de innovación gastronómica en la plaza distrital de mercado 12 de octubre, para formar a los comerciantes de las plazas y vendedores informales que preparan alimentos y así potencializar día a día la atención, servicio y variedad de productos.
- *La Unión De Ciudades Capitales Iberoamericanas*: Durante la vigencia 2019 se adelantaron las pruebas piloto correspondientes a la plataforma tecnológica denominada Orienta-pro, que permite la perfilación de la población de acuerdo a sus competencias y necesidades acorde a unos criterios de ingreso definidos en cada uno de los programas y proyectos, además de llevar un registro de seguimiento y trazabilidad de los beneficios de cada uno de los usuarios. Durante la vigencia 2019, se adelantaron las pruebas piloto correspondientes y está
- *Socieux+*: Se construyó un modelo de atención integral para la protección social del vendedor informal, en conjunto con 17 entidades del orden distrital y nacional por medio de remisiones interoperadas por parte de las entidades además se desarrolló un proyecto orientado a mejorar el modelo de intervención del IPES de emprendimiento y formación para el empleo para los vendedores informales.

Articulación público – privada, mediante alianzas y estrategias comerciales, con las empresas GELSA y BIMBO, obteniendo beneficios para los vendedores informales de los Quioscos, como parte del fortalecimiento comercial, obteniendo 115 afiliaciones a GELSA por parte de beneficiarios de quioscos, quienes reciben porcentaje por el producto vendido y la posibilidad de comercializar de manera legal, lotería en línea, chance, recargas mediante la terminal entregada, igualmente porcentaje de venta y precios directos de fábrica y exhibidores.

Celebración de un convenio con la Empresa Metro de Bogotá (Primera Línea de Metro de Bogotá – PLMB) para la creación de nuevas alternativas de relocalización de los vendedores informales ubicados en la zona de afectación directa de la construcción de la misma, en el marco del Plan Integral de Ocupantes del Espacio Público de la empresa Metro de Bogotá. Dicho convenio estuvo vigente desde el 10 de noviembre de 2017 hasta el 10 de junio de 2019, y durante la vigencia 2019 se dio lugar a la caracterización de la población ubicada en la PLMB .

- En la localidad de Fontibón se firmó el Pacto de Sostenimiento del Espacio Público en los entornos de la Plaza de Mercado de Fontibón donde participaron el Departamento Administrativo de Espacio Público - DADEP, Alcaldía Local, Instituto Para la Economía Social - IPES, vendedores formales y comunidad.
- Innovación en la administración de los Puntos Comerciales, realizando actividades de reconocimiento y posicionamiento de los mismos, tales como, ferias del libro, relanzamientos, jornadas de capacitación, convenios, recuperación de zonas comunes, entre otras.
- Celebración del convenio entre el Grupo Empresarial Conecta y el IPES para la implementación y asignación de alternativas comerciales en los espacios conexos a estas empresas; contribuyendo así, a la relocalización de vendedores informales de la Localidad de Engativá.
- En el marco del índice de vulnerabilidad se implementó un sistema de referencia y retorno Interinstitucional para los usuarios de las diferentes alternativas económicas y de las personas identificadas como vendedores informales que ocupan el espacio público, que permita el acceso a los diferentes programas sociales; dicha acción se desarrolla mediante los convenios celebrados con SOCIEUX y la Unión Europea.

3. Proyectos de inversión social de alcance distrital

3.1. PROCESOS MISIONALES

3.1.1. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE REDES SOCIALES E INFORMALIDAD

3.1.1.1. Nombre del Proyecto 1078:

El proyecto consiste en “*Generar alternativas comerciales transitorias para los vendedores informales en Bogotá que permitan dignificar su actividad económica, contribuir a mejorar su calidad de vida y disminuir las actividades informales en el espacio público*”. Este proyecto de inversión está a cargo de la Subdirección Gestión, Redes Sociales e Informalidad, cuyo objetivo general es crear y fortalecer alternativas comerciales (Puntos Comerciales, Quioscos, Puntos de Encuentro, Mobiliario Semi estacionario y Ferias Institucionales) para la generación de ingresos de la población sujeto de atención, con el propósito de disminuir la segregación, lograr su inserción real, efectiva y sostenible al sistema productivo y mejorar su calidad de vida.

3.1.1.1. Metas del Proyecto:

Tabla 5: Avance de metas del proyecto de inversión 1078, a corte 31 de diciembre 2019.

METAS DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META ACUMULADA
Brindar 200 alternativas comerciales transitorias en puntos comerciales, la red de prestación de servicios al usuario del espacio público REDEP (quioscos y puntos de encuentro) y Zaert.	Atención a 622 usuarios en las alternativas comerciales de la SGRSI, discriminados así: Asignación de 171 módulos en Quioscos. Asignación de 128 módulos y/o locales en los Puntos Comerciales. Asignación de 9 módulos en Puntos de Encuentro. Asignación de 314 módulos de venta en la alternativa comercial Mobiliario Semi Estacionario.	307%
Brindar 105 alternativas comerciales transitorias en ferias institucionales.	Atención a 332 usuarios en las ferias institucionales, discriminados así: <ul style="list-style-type: none">● Feria de la capacidad: 19 usuarios● Feria etnias: 50 usuarios● Feria calle 82: 3 usuarios● Feria de bomberos: 14 usuarios● Feria policía carabineros: 2 usuarios● Feria Madrugón: 123● Festival de verano: 10 usuarios● Feria amor y amistad Usaquén: 39 usuarios● Feria amor y amistad Las Nieves: 12 usuarios● Feria Juan Pablo II: 2 usuarios● Feria Parqueadero calle 24: 18 usuarios.● Feria Parqueadero Las Aguas: 40	316%
Implementar el 34% del plan de fortalecimiento administrativo y	Se realizaron actividades de fortalecimiento administrativo y comercial a las alternativas comerciales, así:	31,18%

Administrar 37 alternativas comerciales con acciones y gastos de operación, gestión, mantenimiento e infraestructura en puntos comerciales y la REDEP (Puntos de Encuentro).	Meta de administración con gastos recurrentes para los 33 Puntos Comerciales y 4 Puntos de Encuentro.	37
comercial para las alternativas comerciales transitorias existentes.	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimientos realizados a las alternativas a través del formato FO-375. ● Requerimientos a los usuarios que presentan cartera morosa. ● Procesos pre contractuales adelantados por el grupo jurídico de la SGRSI. ● Fortalecimiento de la gestión ambiental de las diferentes alternativas. ● Fortalecimiento del SIG en los procesos correspondientes a la Subdirección. ● Capacitaciones internas y talleres de convivencia y resolución de conflictos para los usuarios de las alternativas comerciales y acciones adelantadas para el fortalecimiento comercial de las alternativas. 	

3.1.1.1.2. Logros, Avances, Productos y Beneficios

Logros:

Asignación de 314 módulos de venta en la nueva alternativa comercial “Mobiliario Semi estacionario”.

Mejoramiento de las condiciones laborales, competitividad y calidad de vida de nuestros usuarios, gracias a la realización de las obras de mantenimiento y optimización de la infraestructura de las alternativas comerciales.

Participación en el proceso de recuperación del espacio público en el marco de las acciones judiciales existentes; a través del acompañamiento en la planeación y ejecución de los operativos, así como en la identificación, caracterización y registro de los vendedores informales que ocupaban de manera ilegal el espacio público en estas zonas y el ofrecimiento de las alternativas comerciales y servicios del IPES.

Reconfiguración del espacio público en las pilonas 14, 19 y mirador del TransmiCable, a través de la instalación de mobiliario tipo Quiosco Sencillo en estos espacios, así como también, acompañamiento en las diferentes instancias de participación, tales como encuentros ciudadanos, encuentros comunitarios,

reuniones interinstitucionales en torno a este proyecto.

Participación en la viabilidad de los proyectos de los ejes viales tales como, la Avenida Ciudad Cali, Avenida Tintal, entorno proyecto Río Tunjuelo, Carrera Séptima y carriles preferenciales de la Avenida Primera de Mayo y Boyacá, mediante el desarrollo de los procesos de identificación y caracterización de los vendedores informales en las zonas de impacto de estos proyectos y la oferta de alternativas económicas a los mismos.

Innovación en la administración de los Puntos Comerciales, realizado actividades de reconocimiento y posicionamiento de los mismos, tales como, ferias del libro, relanzamientos, jornadas de capacitación, convenios, recuperación de zonas comunes, entre otras.

Avances:

Recuperación del espacio y retoma del proyecto (luego de 10 años) de modernización del Punto Comercial CED Centenario, en el cual se beneficiarán 80 vendedores que desempeñan su actividad productiva en el mencionado punto comercial. Mientras se realiza la obra, los beneficiarios fueron ubicados temporalmente en el parqueadero de la Plaza de Mercado Carlos E. Restrepo.

Fortalecimiento de la presencia institucional frente a los usuarios de las alternativas comerciales de la Entidad, a través de **9.329** visitas de seguimiento y control al funcionamiento de la alternativa comercial Quioscos, **1.339** visitas de seguimiento y control a los Puntos de Encuentro y **11.776** visitas de seguimiento y control a los Puntos Comerciales; de acuerdo con el reglamento interno, documentos y procedimientos establecidos.

Productos:

Recuperación de \$340'357.842 de cartera de los usuarios de las diferentes alternativas comerciales; mediante la realización de 122 jornadas de cobro situ en articulación con las subdirecciones Administrativa y Financiera y Jurídica.

15.277 caracterizaciones a vendedores informales en la Ciudad, a través de 341 jornadas de caracterización realizadas a los vendedores que ocupan de manera ilegal el espacio público en las diferentes localidades, así mismo, la entidad realizó el ofrecimiento de sus alternativas comerciales y servicios, dando como resultado que 12.692 vendedores informales manifestaron estar interesados en esta oferta de servicios de la Entidad.

Ejecución de la logística para el desarrollo de las Ferias Institucionales de la SGRSI y apoyo a los eventos de la Entidad:

Ilustración 2: - Ubicación Feria Calle 24



Fuente: Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad. – SESEC. 2019

Ilustración 3: Ubicación Feria Las Aguas



Fuente: Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad. – SESEC. 2019

▪ **Beneficios:**

Atención a **622** usuarios en las alternativas comerciales de la SGRSI, discriminados así: Asignación de 171 módulos en Quioscos, entrega de 128 módulos y/o locales en los Puntos Comerciales, adjudicación de 9 módulos en Puntos de Encuentro y asignación de 314 módulos de venta en la alternativa comercial Mobiliario Semi Estacionario.

Atención de alternativa comercial a **332** usuarios en las ferias institucionales, discriminados así: Feria de la Capacidad: 19 usuarios, Feria etnias: 50 usuarios, Feria Calle 82: 3 usuarios, Feria de Bomberos: 14 usuarios, Feria Policía Carabineros: 2 usuarios, Feria Madrugón: 123, Festival de Verano: 10 usuarios, Feria amor y amistad Usaquén: 39 usuarios, Feria amor y amistad Las Nieves: 39 usuarios y Feria Juan Pablo II: 2 usuarios.

Optimización y mejora de las condiciones ambientales a través de acciones, tales como el cambio de llaves convencionales a llaves ahorradoras, instalación de luces

LED, construcción de depósitos de basuras, instalación de puntos ecológicos y la disposición final de elementos en desuso.

3.1.1.1.3. Población beneficiada.

Tabla 6: Avance de metas del proyecto de inversión 1078 por grupo etario, condición de vulnerabilidad y etnia.

Grupos Poblacionales	Proyecto 1078: Generación de alternativas comerciales transitorias			
	Brindar 1000 Alternativas Comerciales Transitorias en Puntos Comerciales y la Red de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público REDEP (Quioscos y Puntos de Encuentro) y Zonas de Aprovechamiento Económico Reguladas Temporales -ZAERT.		Brindar 1000 Alternativas Comerciales Transitorias en Puntos Comerciales y la Red de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público REDEP (Quioscos y Puntos de Encuentro) y Zonas de Aprovechamiento Económico Reguladas Temporales -ZAERT.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Grupo etáreo				
18-26	2	2	13	16
27-59	176	307	89	150
Mayores de 60	63	64	26	38
Total	241	373	128	204

Fuente: Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad. – SGRSI. 2019

Grupos Poblacionales	Proyecto 1078: Generación de alternativas comerciales transitorias			
	Brindar 1000 Alternativas Comerciales Transitorias en Puntos Comerciales y la Red de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público REDEP (Quioscos y Puntos de Encuentro) y Zonas de Aprovechamiento Económico Reguladas Temporales -ZAERT.		Brindar 2445 Alternativas Comerciales Transitorias En Ferias Comerciales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Condición de Vulnerabilidad				
Víctimas del Conflicto Armado (Certificadas)	13	20	3	8
Personas con discapacidad	13	9	8	2
LGTBI	9	2	5	2
Hombres / Mujeres cabeza única de familia	51	166	12	60
Ninguno de los anteriores	155	176	100	132
Total	241	373	128	204
Étnicos				
Negro Mulato Afrocolombiano o Afrodescendiente	8	7	2	21
Indígenas	1	3	1	10
Palanquero (a)	0	0		3
Raizales	0	0		
Gitano (a) ROM	0	0		
Ninguno de los anteriores	232	363	125	170
Total	8	7	2	21

Fuente: Bases poblacionales HEMI – SGRSI. A corte 31 de diciembre de 2019.

3.1.1.1.4. Territorialización

Localidad de Vivienda	No. de Usuarios
Antonio Nariño	27
Barrios Unidos	29
Bosa	54
Candelaria	30
Chapinero	37
Ciudad Bolívar	101
Engativá	52
Fontibón	14
Kennedy	82
Los Mártires	25
Puente Aranda	24
Rafael Uribe Uribe	85
San Cristóbal	99
Santa Fe	105
Suba	72

Fuente: HEMI - corte 31 de diciembre de 2019.

Localidad de Vivienda	No. de Usuarios
Tunjuelito	24
Usaquén	21
Usme	56
Total	946

Fuente: HEMI - corte 31 de diciembre de 2019.

3.1.1.1.5.Otros Logros

Celebración de un convenio con la Empresa Metro de Bogotá (Primera Línea de Metro de Bogotá – PLMB) para la creación de nuevas alternativas de relocalización de los vendedores informales ubicados en la zona de afectación directa de la construcción de la misma, en el marco del Plan Integral de Ocupantes del Espacio Público de la empresa Metro de Bogotá.

3.1.2. SUBDIRECCIÓN EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN

3.1.2.1. Proyecto 1134: Oportunidades de Generación de Ingresos para Vendedores Informales:

El Instituto para la Economía Social– IPES, desde la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización ha ejecutado el proyecto 1134 denominado “Oportunidades de Generación de Ingresos para Vendedores Informales”, cuyo objetivo es “Generar alternativas de ingresos a través del emprendimiento y el fortalecimiento empresarial de la población sujeto de atención”.

El proyecto busca atender a los vendedores informales de la ciudad de Bogotá con el fin de generar oportunidades de ingresos a partir de una ruta de emprendimiento que permita valorar el estado de vulnerabilidad y establecer los perfiles emprendedores de aquellos vendedores que cuenten con habilidades, potencialidades y cualidades emprendedoras, con el propósito de contribuir al desarrollo económico de la ciudad y mitigar el uso inadecuado del espacio público.

3.1.2.1.1. Metas Del Proyecto

Tabla 7: Avance de metas del proyecto de inversión 1134.

METAS DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META ACUMULADA
Acompañar 273 Vendedores informales en procesos de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial integralmente.	Se logró el acompañamiento a 657 vendedores informales beneficiarios de los siguientes procesos: Se brindó asistencia técnica, fortalecimiento empresarial y psicosocial a 597 a beneficiarios de las alternativas comerciales ofrecidas por la entidad, entre los cuales se encuentran puntos comerciales, kioscos, puntos de encuentro y mobiliario semi estacionario. Se realizaron 2 ruedas de negocio en las instalaciones de Aviatur, en donde participaron 49 beneficiarios emprendedores Se realizó asistencia técnica y comercial a 11 Beneficiarios del Festival de Verano 2019.	240.66%
Asignar 65 Alternativas de generación de ingresos a Vendedores informales personas mayores y/o en condición de discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Se logró la asignación de la alternativa de emprendimiento social a 69 personas mayores y/o con discapacidad Suscripción de actas de acuerdo de facilitación de espacios con 26 entidades de orden nacional y distrital. ● 29 Sorteos para la adjudicación de los puntos de emprendimiento social. 	106,15%

Fuente: HEMI. A corte 31 de diciembre de 2019.

3.1.2.1.2. Logros, Avances, Productos y Beneficios:

Logros:

Se ha logrado la implementación de la “Ruta de emprendimiento” dirigida a aquellos vendedores informales, mediante el proceso de perfilación, permitió identificar las habilidades y potencialidades en cada uno de los beneficiarios, para fortalecerlas mediante capacitaciones, asistencia técnica y gestión comercial, propendiendo por mejoramiento de su unidad productiva.

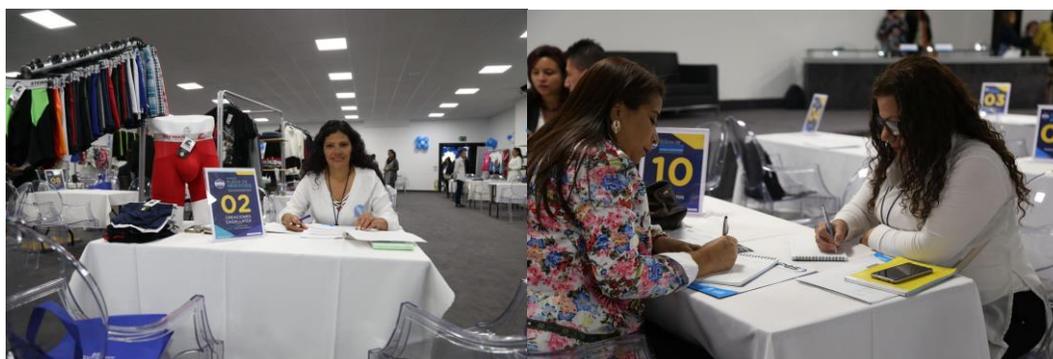
➤ **Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial**

Con el fin de identificar competencias básicas para el emprendimiento se realizaron **1286** perfilaciones a de vendedores informales mediante la aplicación de prueba psicotécnicas DISC, Test de Cazador de Emprendedores -TECAE y entrevistas Semi- estructuradas.

Se brindó asistencia técnica comercial a **597** beneficiarios de las alternativas comerciales abordando las siguientes temáticas: identidad, cuidado, sentido de pertenencia, entorno y presentación de la alternativa, habilidades de mercadeo, educación financiera, servicio y fidelización de clientes, relaciones con proveedores y técnica de negociación y desarrollo personal, relaciones interpersonales, resolución y manejo de conflictos. De igual manera realizar fortalecimiento psicosocial por medio de la ejecución de talleres grupales encaminados a abordar las temáticas de habilidades sociales, resolución de conflictos y empoderamiento.

Se realizaron **2** ruedas de negocio en las instalaciones de Aviatur, en donde participaron **49** Vendedores Informales Productores de los sectores de Confecciones, Calzado, Marroquinería, Artículos decorativos y Artesanías, con el fin acercar la oferta y la demanda y de esta manera generar nuevas oportunidades para la comercialización de los productos. Para la participación en este escenario, los emprendedores previamente han realizado el proceso de formación y/o asistencia técnica con el fin de ofrecer a los potenciales compradores productos competitivos, con valor agregado y diferencial.

Ilustración 4: Ruedas de Negocios en Aviatur.



Fuente: Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.2019.

Se consolidó la estrategia Emprendimiento en Movimiento y se llevaron a cabo **29** muestras empresariales al interior de empresas públicas y/o privadas, logrando la participación de **53** Vendedores Informales de los sectores de: Confección, Marroquinería, Calzado, Artículos Decorativos y Productos Alimenticios, generando así, nuevos escenarios de comercialización diferentes al uso inadecuado del espacio público. A través de la gestión realizada por el IPES se han logrado realizar en entidades y empresas como: Universidad colegio mayor de Cundinamarca, Alcaldía Mayor, Biblioteca Virgilio Barco, ICBF, DICAR, Grupo de energía de Bogotá, Personería, Universidad Santo Tomás, entre otras.

Se realizaron **7** jornadas de sensibilización de emprendimiento en articulación con el SENA, logrando la participación de **172** beneficiarios interesados en continuar su proceso de fortalecimiento.

Ilustración 5: Estrategia *Emprendimiento en Movimiento*



Fuente: Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.2019.

➤ **Emprendimiento Social.**

Se logró la asignación de **69** alternativas de emprendimiento social a personas mayores y/o con discapacidad en entidades como: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Superintendencia de Vigilancia, Ministerio de Medio Ambiente, Ciudad y Territorio, Secretaría de Integración Social, ICETEX entre otras.

26 unidades productivas de Emprendimiento social, de las **69** que fueron asignadas durante el 2019, fueron fortalecidas con impulsos, representados en productos para surtir sus módulos, contribuyendo al mejoramiento de sus ingresos.

Se desarrollaron **25** jornadas de sensibilización al interior de las entidades donde funciona la alternativa de emprendimiento social para lograr su posicionamiento y sostenibilidad.

Ilustración 6: Emprendimiento Social



Fuente: Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.2019.

Se realizaron **150** visitas domiciliarias a los beneficiarios de Emprendimiento Social, con el fin de identificar las características habitacionales, redes de apoyo y factores de riesgo, a fin de implementar un proceso de atención integral a esta población.

Se desarrollaron **16** jornadas de fortalecimiento comercial y de funcionamiento de la alternativa con el propósito de mejorar el desempeño productivo en los espacios facilitados y así mejorar la prestación de servicios en las diferentes entidades.

Avances:

Se está terminando la intervención en mejoramiento productivo y fortalecimiento empresarial a **50** vendedores informales productores de artesanías, bisutería y artículos decorativos. La asistencia técnica se lleva a cabo in situ y contempla mejoramiento de identidad e imagen corporativa, innovación, mejora en el proceso de fabricación, calidad de producto y empaque, fortalecimiento comercial y financiero, mejoramiento de la unidad productiva y orientación y gestión al productor en canales de comercialización, entre otros. Como parte de esta intervención ya se realizó la entrega de un impulso económico representado en materia prima y/o insumos con el fin de fortalecer la producción de estos emprendedores.

Se continúa con la gestión para la apertura de espacios de Emprendimiento Social con el fin de aumentar la cobertura de la misma.

Productos:

A través del desarrollo de las **2** de ruedas de negocios se logró la participación de **34** empresas interesadas en los productos de confecciones fabricados por los vendedores informales productores participantes y de **17** empresas interesadas en productos de calzado y marroquinería, logrando un total de **1668** unidades de productos vendidos.

Mediante la participación de los Vendedores informales de alimentos en el marco del Festival de Verano se logró un total de ventas de \$41.423.000.

Se logró el fortalecimiento empresarial de **597** unidades productivas pertenecientes a las alternativas comerciales del IPES.

69 vendedores informales personas mayores y/o en condición de discapacidad lograron ser reubicados mediante la alternativa emprendimiento social.

Beneficios:

A través de la vinculación de la población en los procesos de emprendimiento y fortalecimiento empresarial, las unidades productivas atendidas por el IPES tienen

la oportunidad de recibir una asistencia técnica que propende por el mejoramiento de la prestación de los servicios que se prestan desde las unidades a la ciudadanía y de esta forma lograr un posicionamiento comercial y productivo.

La población que es atendida mediante la ruta de emprendimiento tiene la oportunidad de acceder a formación complementaria, fortalecimiento de su desempeño productivo y comercial, financiamiento y participación en procesos de consolidación comercial que inciden directamente en los mecanismos de venta y mitigación de uso inadecuado del espacio público.

Los vendedores informales persona mayores y con discapacidad lograron ser incluidos en alternativas de generación de ingresos en condiciones dignas y seguras y a su vez las entidades receptoras ahora cuentan con la facilidad de acceso de productos comestibles empacados y bebidas envasadas dentro de sus instalaciones optimizando así tiempos de desplazamiento y comodidad.

3.1.2.1.3. Población beneficiada:

Tabla 8: Avance de metas del proyecto de inversión 1134 por grupo etario, condición de vulnerabilidad y etnia.

Grupos Poblacionales	Proyecto 1134: Generación de alternativas comerciales transitorias			
	Acompañar a 1380 vendedores informales en procesos de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial integralmente.		Asignar 285 alternativas de generación de ingresos a vendedores informales, personas mayores y/o en condición de discapacidad.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Grupo etario				
18-26	2	3	0	0
27-59	168	329	7	6
Mayores de 60	56	99	21	35
Total	226	431	28	41
Condición de Vulnerabilidad				
Víctimas del Conflicto Armado (Certificadas)	15	26	5	3
Personas con discapacidad	7	10	6	5
LGTBI	4	4	1	0
Hombres / Mujeres cabeza única de familia	56	176	6	5
Ninguno de los anteriores	144	215	10	28
Total	226	431	28	41

Fuente: Herramienta Misional HEMI a corte 31 de diciembre de 2019

Étnicos				
Negro Mulato Afrocolombiano o Afrodescendientes	6	9	1	1
Indígenas	0	6	0	0
Palanquero (a)	0	0	0	0
Raizales	0	0	0	0
Gitano (a) ROM	0	0	0	0
Ninguno de los anteriores	220	416	27	40
Total	226	431	27	41

3.1.2.1.4. Territorialización:

Tabla 9: Avance de metas del proyecto de inversión 1134 por género y localidad de vivienda.

LOCALIDAD	META 1		META 2	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Antonio Nariño	5	25	0	1
Barrios Unidos	5	16	1	1
Bosa	11	30	1	0
Candelaria	7	11	0	2
Chapinero	10	18	0	2
Ciudad Bolívar	17	48	1	3
Engativá	9	30	4	9
Fontibón	1	2	0	
Kennedy	25	22	1	4
Los Mártires	16	6	3	1
Puente Aranda	8	16	1	2
Rafael Uribe Uribe	9	51	0	
San Cristóbal	21	59	2	3
Santa Fe	34	40	3	4
Suba	15	18	4	1
Tunjuelito	1	0	2	0
Usaquén	5	9	1	2
Usme	5	1	2	0
TOTAL	226	431	28	41

3.1.2.1.5. Otros Logros:

Para la vigencia 2019, se otorgaron a través del Convenio 1137-2013 67 créditos por un total de \$70.800.000.

Participación en otros eventos de Consolidación Comercial: Como otro mecanismo de consolidación comercial se ha contado con la participación de **11** vendedores informales, en el Festival de Verano de 2019

recibieron asistencia técnica vendedores informales de alimentos.

Círculos de proveedores: Este escenario es implementado teniendo en cuenta las necesidades de las alternativas comerciales administradas por el Instituto, con el fin de obtener posibles descuentos y beneficios al no tener intermediarios proveedores. En el círculo se convoca a beneficiarios de alternativas con actividades económicas similares y a empresas proveedoras con el fin de generar negociaciones en términos de precios y facilidades de pago. En 2019 realizaron **5** círculos de proveedores, en los cuales han participado **442** beneficiarios de las diferentes alternativas comerciales administradas por la entidad y **92** proveedores.

Fashion Reset Emprendimiento en Movimiento: Con el fin de generar espacio de visibilización y comercialización se realizó el desfile denominado ***Fashion Reset Emprendimiento en movimiento*** en el cual participaron **37** de nuestros emprendedores, mostrando el diseño y calidad de sus productos a invitados compradores.

Ilustración 7: Evento Fashion RESET.



Fuente: Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 31-12-2019.

3.1.2.2. Proyecto 1041 Administración y fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado

El proyecto 1041 Administración y fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado está alineado con el objetivo del plan de desarrollo “*Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad, con el fin de incrementar la participación de las plazas distritales de mercado en el sistema de abastecimiento de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria de todos los ciudadanos*”. La administración y fortalecimiento de las plazas distritales de mercado desarrollara la estrategia enfocada en cinco pilares: 1) Fortalecer la asociatividad; 2) Crear cultura empresarial en los comerciantes; 3) Dinamizar el mercado de las plazas a partir de las fortalezas comerciales propias de cada plaza; 4) Mejorar la infraestructura de las plazas, realizando intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo; y 5) Sistema de administración eficiente y eficaz, buscando la sostenibilidad económica y social y la implementación de modelos de negocios que permitan la autogestión a través de asociatividad y empoderamiento de los comerciantes, alianzas público privadas y alianzas interinstitucionales para fortalecerlas como espacios de cultura, turismo y gastronomía en la ciudad.

Tabla 10: Avance de metas del proyecto de inversión 1041 Administración y fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado. A corte de 31-12-2019

METAS DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META ACUMULADA
Administrar 19 plazas de Mercado para mejorar la gobernanza, infraestructura y el cumplimiento legal y normativo.	Implementación del modelo de administración de plazas y aplicación de la Resolución 018 de 2017, el cual consta de los siguientes componentes, descritos en el numeral PROYECTO 1041-SESEC. <ul style="list-style-type: none"> ● Componente 1: Aplicación de la Resolución IPES-018 de 2017. ● Componente 2: Dinamización del mercado con especialización para cada plaza. ● Componente 3. Fomento de la participación, asociatividad, cultura y sana convivencia en las plazas de mercado. ● Componente 4. Fortalecer la Implementación de programas de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento empresarial. ● Componente 5. Mejoramiento de la infraestructura y cumplimiento de las normas fitosanitarias. 	100%
Fortalecer 13 plazas de Mercado cultural, empresarial y comercialmente	Se logró transformar la infraestructura de las plazas de Mercado e incrementar la competitividad de los comerciantes, mediante la implementación de estrategias comerciales y de mercadeo, fomento empresarial, innovación tecnológica y financiera, además de estimular la asociatividad y la participación.	92,30%

Fuente: Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.

3.1.2.1.3. Logros, Avances, Productos y Beneficios

▪ **Logros**

Al dar inicio la administración, realizó un diagnóstico, encontrando:

- A. Plazas de mercado con baja competitividad, respecto a sus competidores directos (*fruvers*, minimercados, tiendas); debido al enfoque asistencialista con el que se habían administrado las plazas de mercado, lo cual derivó en baja calidad e inadecuada presentación de la oferta de productos, incumplimiento de normas sanitarias y manipulación de alimentos, bajo enfoque de servicio al cliente, inseguridad, entre otros. Se identificaron debilidades tales como la acción individual de los comerciantes de las Plazas, especialmente en las compras, lo cual llevaba a que sus productos resultaran más costosos y menos competitivos con referencia a otros actores del mercado dada su mínima capacidad de negociación y el mayor costo por concepto de manejo y transporte de carga.
- B. La infraestructura de las plazas de mercado se encontraba en mal estado, por el deterioro acumulado, al ser equipamientos de más de 30 años de antigüedad, que no habían recibido un mantenimiento preventivo y correctivo suficiente, y las inadecuadas condiciones higiénico sanitarias (todas tenían concepto desfavorable por parte de la Secretaría Distrital de Salud), lo que generó la aplicación de sanciones y cierres frecuentes.
- C. Los conflictos de convivencia en las plazas eran muy frecuentes, principalmente relacionados con errores de comunicación, oportunidades de venta, competencia desleal, poca aceptación del reglamento por parte de los comerciantes, escasas habilidades para trabajar en equipo y el inadecuado manejo de las emociones. Como consecuencia, se presentaba dificultad para vivir en comunidad y trabajar en equipo, además de un clima organizacional negativo.

Adicional a lo anterior, se hicieron estudios sobre los compradores y no compradores de las plazas (*Shopper*) realizados por el IPES, y se conocieron aspectos como las características de la población y sus hábitos de consumo, nuevos nichos de mercado y el análisis de la competencia. Como resultado de este estudio se conocieron algunos puntos clave (positivos y negativos) sobre los cuales se plantearon las posibles soluciones en la formulación del modelo. Estos fueron: La plaza no es un lugar para permanecer mucho tiempo, en estos lugares no hay nada nuevo, la plaza es un lugar poco divertido, desinformación sobre las plazas de mercado, productos típicos y asociados a la cultura, selección y negociación de productos. Asimismo, se identificaron los aspectos que motivan

e inhiben a los compradores y no compradores de las plazas: Motivadores: Precio, Atención, Calidad, Tradición, Oferta de productos. Inhibidores: Limpieza, Ubicación, Distancia, Ambiente, Infraestructura.

En relación con el precio, se identificó que los productos de las plazas de mercado son más bajos que los de las grandes superficies, y en algunos casos de las tiendas de barrio, pero se observó una leve desventaja frente a los fruvers, porque al comprar directamente al productor sin intermediación, éstos ofrecen mejores precios.

Para elevar la Competitividad del Sistema Plazas Distritales de Mercado, se diseñó e implementó el modelo de administración de Plazas Distritales de Mercado, con cinco componentes que se ilustran en la siguiente gráfica:

Ilustración 8: Modelo de Administración de Plazas Distritales de Mercado.



Fuente: Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 31-12-2019.

Tabla 11: Datos relevantes en la transformación en las Plazas de mercado, a diciembre de 2019.

3389	PUESTOS COMERCIALES
2780	COMERCIANTES UNIFORMADOS
8360	COMERCIANTES CAPACITADOS
16	PLAZAS CON SERVICIO A DOMICILIO
15	PLAZAS DE MERCADO CON REDES SOCIALES CON MAS DE 65 MIL SEGUIDORES
13	PLAZAS CON PAGOS ELECTRONICOS
13	PLAZAS CON CORRESPONSAL BANCARIO
1917	COMERCIANTES BANCARIZADOS
672	ACTIVIDADES DE PROMOCION Y MERCADEO
96	VITRINAS COMERCIALES EN EMPRESAS PUBLICAS, PRIVADAS Y EVENTOS DE LA CIUDAD MAS DE 494 MILLONES EN VENTAS Y 490 COMERCIANTES BENEFICIADOS
234	RECORRIDOS PARA ACTIVACION DE LA RUTA TURISTICA, GASTRONOMICA Y CULTURAL
12	PUNTOS DE LECTURA CON MAS DE 5.000 TITULOS DE LITERATURA, CON MAS DE 21 MIL NIÑOS BENEFICIADOS
10	PLAZAS CON MERCADO CAMPESINO TRADICIONAL Y CULTURAL
4	PLAZAS DE MERCADO SE DICTAN CURSOS DE INGLES COREANO GRATUITOS
2824	TIV/MES- RUTA SELECTIVA- APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS EN 8 PLAZAS DE MERCADO
5450	PERSONAS CAPACITADAS EN MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS, AHORRO Y USOS DE AGUA, ENERGIA Y BUENAS PRACTICAS DE CONSUMO SOSTENIBLE
30	TALLERES RECICREANDO
2	PROMOCIONES DE HUERTAS URBANAS EN DOS PLAZAS DE MERCADO
11	PLAZAS DE MERCADO RECUPERAN ACEITE VEGETAL

Fuente: Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 31-12-2019.

Componente 1: Aplicación de la Resolución IPES-018 de 2017, “Reglamento de las Plazas de Mercado Distritales”, recuperando la gobernanza. El reglamento es la carta de navegación, a través de la cual se administra una Plaza de Mercado. Allí se plantean las funciones de los profesionales de las plazas, deberes y derechos de los comerciantes, así como el procedimiento administrativo-jurídico en caso de que los comerciantes no cumplan con sus obligaciones o incurran en las prohibiciones.

El reglamento regula aspectos como: La relación y vinculación contractual entre los comerciantes y el IPES, la asignación de los puestos, locales y bodegas, Las funciones de los profesionales responsables de las plazas, la organización administrativa y contable, los derechos, deberes y prohibiciones a los comerciantes, Las faltas, sanciones y procedimientos, los comités de convivencia y de desarrollo integral, La resolución de conflictos, Y las reglas sobre la seguridad, lo ambiental y las normas higiénico-sanitarias.

Componente 2: Dinamización del mercado con especialización para cada plaza. De acuerdo con la identificación de la especialización de cada plaza, se organizan estas rutas para su promoción comercial donde se destaca la gastronomía, la

arquitectura, su ubicación geográfica y su especialización: Para el caso de las plazas La Perseverancia, Concordia y Cruces, son bienes de interés cultural y patrimonial, ampliamente visitadas. Las plazas de mercado distritales se han posicionado en las rutas turísticas de la ciudad, ya hacen parte del paquete turístico para promover a Bogotá, como la ciudad que ofrece experiencias en gastronomía tradicional, cultura y contacto con los saberes de las comunidades que habitan en ellas. Arquitectura Las Cruces, La Perseverancia y La Concordia, tres plazas que por su valor histórico y arquitectura han sido declaradas como bienes de interés cultural, y de ellas, Las Cruces fue declarada como monumento nacional. Producto potencial: La plaza del Samper Mendoza es considerada como “La Despensa Botánica” donde se puede conseguir todo tipo de hierbas aromáticas, medicinales, culinarias y esotéricas. Las plazas de El Restrepo, La Perseverancia, Siete de Agosto, Doce de Octubre, Veinte de Julio, La Concordia y Kennedy son reconocidas por su gastronomía especializada y exquisita. Destino turístico y gastronómico: Cinco plazas fueron identificadas como destino turístico y gastronómico: La Concordia, como destino arquitectónico, Veinte de Julio, como destino religioso; La Perseverancia como destino gastronómico; Samper Mendoza, como destino ambiental; Fontibón, como destino de fruta exótica para deleite de turistas, teniendo en cuenta su cercanía con el Aeropuerto.

Se diseñó la marca “Plazas distritales de mercado, turísticas, culturales y gastronómicas” para el posicionamiento de las plazas que permitió la apropiación de las mismas por parte de comerciantes y para involucrar a la ciudadanía en el conocimiento, apoyo y consumo de los bienes y servicios que proveen las plazas. También las redes institucionales y particulares para cada plaza de mercado.

Para la difusión de las plazas, se aprovecharon estas herramientas de bajo costo y facilidad de uso, en las cuales se divulga contenido claro e interesante relacionado con los productos, los beneficios y características especiales de las plazas.

Teniendo en cuenta la dinámica de precios y para aumentar la competitividad de las plazas frente a los fruver y las grandes superficies, a través del comité de desarrollo integral y su grupo de compra se busca generar acciones que permitan atraer a compradores, productores y a comerciantes. Se organizan espacios con los productores campesinos para la agregación de demanda. Este ejercicio ha estado acompañado de un trabajo psicosocial con los comerciantes sobre el trabajo en equipo y colaborativo entre ellos, y se ha adelantado en las plazas de La Concordia, Las Ferias y Veinte de Julio.

Para acercar las plazas a los compradores, se logró la participación de las plazas en eventos de ciudad tales como Festival de Verano, Alimentarte, ANATO, entre otros, y se implementaron las estrategias “De la plaza a tu trabajo” llevar a los comerciantes a vitrinas en entidades públicas y privadas, como SuperCADE, IDU, Ministerio de Ambiente, IDARTES, entre otros, para ofrecer sus productos sin

desplazarse. "De la plaza a su casa", comenzó en 2018 con la participación de las plazas en espacios como el Centro Urbano Antonio Nariño, el parque del Barrio La Castellana y el parque de Villamayor. En el 2019, se incursionó en espacios universitarios, mediante la estrategia "De la plaza a la Universidad" como en la Universidades de La Salle. Todas estas participaciones tuvieron gran acogida entre el público, logrando que cada año nos inviten a participar nuevamente. En lo corrido del 2019, se han realizado 96 vitrinas con ventas por más de 500 millones de pesos.

Las plazas no sólo son escenarios para "mercar", también ofrecen la posibilidad de un encuentro con la cultura, como quiera que 12 plazas de mercado cuentan con su propia biblioteca, dotada cada una con una colección de aproximadamente cinco mil títulos de literatura para el deleite de niños, jóvenes y adultos. Sus fachadas reflejan el paso de la historia nacional y local a través de bellísimos murales realizados por artistas urbanos de la ciudad, convirtiéndose en atractivo turístico. Una característica especial que hace únicas a nuestras plazas de mercado es la atención personalizada, un espacio para el encuentro, y ese es un aspecto que se aprovechó para potencializar. Se trata de buscar la identidad de cada plaza. Cuando se habla de plaza de mercado se encuentran características que no encuentras en otra parte, es un sitio más familiar, más cercano, es diferente a la atención en establecimientos de cadena.

Componente 3. Fomento de la participación, asociatividad, cultura y sana convivencia en las plazas de mercado, mediante campañas con los comerciantes para sensibilizar sobre las ventajas y beneficios que se pueden lograr actuando en conjunto para realizar compras colectivas, con mayor capacidad de negociación al generar demanda agregada para surtir sus negocios; también se implementaron estrategias promocionales y comerciales para atraer clientes. Incrementar el desarrollo de ruedas de negocio y encuentros con productores campesinos, que permitieron la agregación de demanda para competir en precios frente a las grandes superficies, logrando mayores ganancias en sus productos ofertados al público. Campañas de promoción para una sana convivencia: "La Ruta del Buen Trato en Plazas de Mercado Distritales" y "La vacuna contra el conflicto en Plazas de Mercado Distritales", cuyo objetivo fue fortalecer las habilidades de los comerciantes para vivir en comunidad y mejorar el ambiente laboral y las relaciones interpersonales para el bienestar y la tranquilidad de todos.

Coordinación con Casa de Justicia: para la prevención de conflictos por convivencia, prestación de servicios locales en resolución y abordaje pacífico de los conflictos interpersonales e intergrupales, y capacitaciones para fortalecer positivamente las habilidades sociales para la sana convivencia, contando con tres puntos fijos de atención de unidades de mediación y conciliación en tres plazas: Samper Mendoza, Las Cruces y La Perseverancia.

Talleres de "Habilidades para la sana convivencia": con el apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Cámara de Comercio de Bogotá, se abordaron temáticas como: trabajo en equipo, inteligencia emocional, manejo del estrés, comunicación asertiva, escucha activa, valores (respeto, tolerancia, compromiso), relaciones humanas, habilidades sociales, liderazgo, principios y prácticas de una sana convivencia, aprendizajes para la convivencia, beneficios de la adecuada resolución de conflictos.

Atención del conflicto en primera instancia: a través del equipo psicosocial del IPES asignado a cada plaza de mercado, se realiza la mediación entre comerciantes con apoyo de los Comités de Convivencia, resolviendo conflictos a través del diálogo y la negociación entre las personas, estableciendo acuerdos y compromisos, con el fin de prevenir y evitar el escalonamiento del conflicto.

En las plazas del Veinte de Julio, Siete de Agosto, Kennedy y La Perseverancia, el desarrollo de esta estrategia se vio complementada con la realización de prácticas académicas de estudiantes de pregrado en psicología y trabajo social.

Comité de Desarrollo Integral: se ha fomentado la asociatividad mediante reuniones y campañas con los comerciantes en las que se sensibiliza sobre las ventajas y beneficios que se pueden lograr actuando en conjunto para la realización de compras colectivas y su participación en las diferentes actividades programadas en las plazas.

Cultura: Para fomentar la cultura y el desarrollo de una industria creativa, a través de este componente se impulsan las siguientes acciones: Puntos de lectura, instalados en las plazas permiten la interacción de los comerciantes y sus familias, niños y vecinos del sector en espacios de encuentro alrededor de la literatura, las artes plásticas, la música y actividades lúdicas. Cursos, se han articulado cursos de aprendizaje de inglés y coreano para niños y comerciantes. Búsqueda de talentos artísticos, identificación de comerciantes que desarrollan esquemas artísticos de apropiación y pertenencia al servicio de cada una de las plazas. Proyecto Implementación de la economía naranja en el IPES: en articulación con el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), el proyecto busca crear el primer clúster público entre entes culturales que apoyen y se beneficien mutuamente a través de diferentes estrategias artísticas y culturales. En un primer ejercicio, se ha involucrado a la Orquesta Filarmónica de Bogotá para llevar sus orquestas infantiles a las plazas y se ha acordado llevar a los comerciantes y sus familias a conciertos de las orquestas.

Participación: A través de actividades de bienestar para fortalecer la percepción favorable, la motivación y el cumplimiento de normas, se promueven programas de bienestar dirigidos a los comerciantes, sus dependientes y demás actores que integran cada plaza, los cuales logran fomentar el sentido de pertenencia, la responsabilidad, y el compromiso con la institucionalidad y la plaza. De esta forma,

se adelantaron actividades como: La celebración de días nacionales e internacionales, jornadas integrales de belleza, dirigidas a las mujeres comerciantes. La realización del mundialito "Métele un Gol al Trabajo Infantil" que tuvo como propósito prevenir el trabajo infantil en las plazas. La celebración del día del comerciante, fiesta de fin de año donde se cuenta con la asistencia de aproximadamente 800 comerciantes de las 19 plazas. Es un espacio que genera integración a través de concursos de mejor atuendo por plaza, donde se evalúa el trabajo en equipo y la participación, muestras musicales, rumba, refrigerio, rifas, entre otras.

Todas las acciones implementadas en conjunto han permitido mejorar las relaciones interpersonales entre los comerciantes, lo cual ha disminuido los conflictos internos.

Componente 4. Fortalecer la Implementación de programas de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento empresarial a fin de crear una cultura que facilite al comerciante transformarse en empresario, mediante su inclusión en estrategias de comercialización y mercadeo que les permita competir con grandes superficies; el uso de las redes sociales, el marketing digital, la educación financiera y la bancarización, para que puedan incursionar en las ventas a domicilio y los pagos electrónicos, agregando valor a su tradicional manera de ofertar los productos. Igualmente, se desarrollaron estrategias para visibilizar las plazas a través de las vitrinas comerciales, las cuales han permitido a los comerciantes dignificar su actividad y ser reconocidos como una nueva y llamativa opción de compra.

Para el desarrollo de este componente se tomó como punto de partida un proceso de observación cualitativa, que permitió establecer los intereses en capacitación y fortalecimiento empresarial. Este fue complementado con el informe de caracterización adelantado en 2018, que evidenció las necesidades frente a los mismos temas, teniendo en cuenta el nivel de formación obtenido por cada comerciante y los nuevos desafíos en innovación, ciencia y tecnología fijados para las plazas. Así, se establecieron las siguientes estrategias: De posicionamiento: a través de la participación en eventos de ciudad, vitrinas comerciales y festivales gastronómicos se facilita la búsqueda de nuevos compradores y se fomenta el emprendimiento entre los comerciantes.

De acercamiento: a través de estrategias como "De la Plaza a su Casa", "De la Plaza a su lugar de trabajo" y "De la Plaza a la Universidad", "Del Colegio a la Plaza" se articula con entidades públicas y privadas un espacio físico en el cual los comerciantes de las plazas ofrecen sus productos generando un reconocimiento de las plazas por parte de ciudadanía. Sumado a lo anterior, se realizaron diversos programas de capacitación, de asistencia técnica y de fortalecimiento empresarial, con el fin de crear una cultura que facilite al comerciante transformarse en un empresario. Estas capacitaciones se enfocan en: Estrategias de comercialización

y mercadeo, El uso de las redes sociales, El marketing digital, La educación financiera y la bancarización.

El aliado Bancompartir ha contribuido con el modelo con el proyecto "Construyendo historias de progreso", a través del cual ayudamos a los comerciantes con el tema de créditos, de educación financiera. Ya un número importante de comerciantes tienen cuenta de ahorros. Adicionalmente, tenemos "La Cosecha Financiera", a través de la cual contamos con corresponsales bancarios en 13 Plazas de Mercado. Así, el comerciante ya no tiene que ir hasta una entidad financiera o sede, sino que desde la misma plaza puede realizar su transacción

Mediante la cooperación con Corea del Sur a través de su Agencia de Cooperación oficial para Colombia "Koica", se lograron concretar seminarios de discusión y aprendizaje respecto a la misionalidad del IPES, con la participación de expertos coreanos en temas de urbanismo y ejecución; expertos de la Unión Europea en trabajo, promoción del empleo y protección social y un experto de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas en innovación tecnológica. Para 2019 se llevó a cabo el Foro Más Allá del Límite, el cual abordó los retos y las nuevas perspectivas para la economía social y las plazas de mercado.

Componente 5. Mejoramiento de la infraestructura y cumplimiento de las normas fitosanitarias.

Para el mejoramiento de la Infraestructura y de las condiciones fitosanitarias, se estableció como ruta de trabajo el cumplimiento de los planes de saneamiento básico en cada equipamiento de Plaza de Mercado y en cada puesto de trabajo, buscando el concepto favorable de la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con su actividad comercial. Así mismo, se diseñó un plan de intervención para el mejoramiento de la infraestructura, teniendo como base los Planes de Regularización y Manejo (PRM) y los hallazgos identificados por la Secretaría Distrital de Salud en las visitas efectuadas a las plazas.

Con apoyo del equipo ambiental, se consolidan los requerimientos de la Secretaría de Salud y se canalizan a través del profesional de apoyo de infraestructura hacia la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, a fin de dar atención a dichos requerimientos, logrando conceptos favorables en 12 de las 19 plazas. Y que las plazas de mercado sean reconocidas con la aplicación de prácticas ambientales (Premio PIGA).

Inversión de más de 10 mil millones en infraestructura en el año 2019, para adecuaciones locativas y mantenimiento en todas las plazas. Para el buen funcionamiento de las plazas y con base en los antecedentes y esquemas de mantenimiento y adecuación que se habían implementado antes del modelo, se

definieron cinco aspectos a tener en cuenta para desarrollar acciones en este componente:

- Cumplimiento de los requerimientos de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Distrital de Salud.
- Cumplimiento de las obras menores proyectadas en los Planes de Regularización y Manejo que no requieren licencia de construcción.
- Cumplimiento de los requerimientos de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Cumplimiento de los requerimientos de la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Requerimientos presentados por los gerentes de las plazas.
- Respuesta oportuna a las emergencias como: lluvias, granizadas, vientos fuertes, entre otras.

Logros con la aplicación del reglamento, gestión administrativa y jurídica del modelo:

- Legalización de comerciantes con firma del contrato de uso y aprovechamiento económico regulado, y formalización de comerciantes que cuentan con RUT, Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, entre otros. Acuerdos de pago y recuperación de cartera de vigencias anteriores. Mayor credibilidad y gobernanza del IPES como administradora de las plazas, gracias al desarrollo de instrumentos jurídicos y administrativos que permitieron la autorregulación, recuperación de espacios, establecimiento de sanciones para el buen funcionamiento y mejoramiento de la convivencia a través de las acciones de los comités
- Socialización del reglamento a más de 3.000 comerciantes, en 70 jornadas de sensibilización, contribuyendo al cambio cultural en el cumplimiento de las normas, y la visión de que los controles son en su beneficio y contribuyen con su desarrollo.

Impacto sobre la dinamización del mercado

- Vanguardia tecnológica y publicitaria, campañas en radio y televisión. 15 plazas tienen redes sociales con más de 65.000 seguidores. Incursión en otras tendencias de negocio: 16 plazas prestan servicio a domicilio, lo que además genera empleo, en 13 es posible pagar electrónicamente, lo que atrae más compradores. Presencia de corresponsales bancarios en 13 plazas.
- Desarrollo de 672 actividades, tales como 234 recorridos para la activar la ruta turística, gastronómica y cultural, aumento de las visitas a las plazas. En 2019 la cifra alcanza el millón de personas. Las alianzas con las entidades pares administrativas públicas de otros países, así como con hoteles y embajadas, son estratégicas para lograr la ampliación de públicos y mercados
- Fomento a la asociatividad, cultura y participación de los comerciantes
- Fortalecimiento del comité de convivencia y desarrollo integral, capacitaciones y talleres concientizando a los comerciantes en el trabajo en equipo y colaborativo. Incentivar la interacción entre los comerciantes con actividades culturales y recreativas mejoró la convivencia, el bienestar y las relaciones interpersonales,

generando nuevos mecanismos de asociatividad. El cambio ha sido un éxito, ha hecho que todos los comerciantes estén “con la misma camiseta puesta y subidos en el mismo bus”. Entienden que no son competencia unos de otros, sino equipo, fuerza el uno para el otro. El intercambio de experiencias y lecciones aprendidas entre las plazas promueve ejercicios de corresponsabilidad, asociatividad y de sana convivencia entre los comerciantes. La asociatividad ha sido muy exitosa. Por ejemplo, nueve comerciantes de frutas en el que cada uno por su cuenta vendía pulpa de fruta, sin contar con un registro sanitario, lograron asociarse y tener su propio registro sanitario con su propia cocina y fábrica de pulpa de fruta ya aprobada. Gracias a este ejercicio, en otras plazas se está haciendo con otros comerciantes

- Doce puntos de lectura, en los cuales más de 21.500 niños se han beneficiado con acceso a más de 5 mil libros y a lectura en voz alta. Capacitación en inglés y coreano para niños en 4 plazas.
- Encuentro entre comerciantes y productores campesinos en 52 ruedas de negocios de las que derivó una alianza para agregar demanda y evitar la intermediación.

Impacto sobre el fomento empresarial de los comerciantes:

- Participación de las plazas en 96 vitrinas comerciales en organizaciones públicas y privadas, y escenarios como la Feria Nacional de Turismo (ANATO), la Cumbre de la Sostenibilidad de la Cámara de Comercio de Bogotá, el Festival de Verano, entre otros, con más de 500 millones en ventas y 440 comerciantes beneficiados.
- Capacitación de 8.360 personas en atención al cliente, convivencia, buenas prácticas de manufactura de alimentos, educación financiera, mercadeo, agregación de oferta, entre otros temas. Capacitar a los comerciantes en estrategias de comercialización, mercadeo y fortalecimiento empresarial ha sido fundamental para dinamizar el mercado de las plazas y potencializar su competitividad. Bancarización de 1.917 comerciantes, desmontando los créditos informales.
- Corresponsabilidad con los comerciantes y sentido de pertenencia, empoderándolos como empresarios, aplicando los aprendizajes que reciben en publicidad e imagen, mobiliario moderno, 2.780 personas entre comerciantes y dependientes, usan el uniforme de las plazas, avisos, tarjetas de presentación con la marca diseñada de las plazas de mercado. Formación: se ha propuesto que el comerciante se forme, se eduque y cambie su forma de pensar. Concientizar a los comerciantes sobre la importancia y las ventajas de su rol como empresarios y no como beneficiarios del estado, hace posible que se conviertan en futuros administradores de las plazas. Este ha sido un factor de éxito: las plazas no han perdido su identidad, pero sí han cambiado sus malos hábitos. Propiciar ejercicios de participación con los comerciantes permitió reformular acciones que responden de forma acertada a las necesidades de los comerciantes y generar sentido de pertenencia y corresponsabilidad.

- Firma de un convenio de donación con la Embajada de Japón para construir un centro de capacitación en innovación gastronómica en la plaza del Doce de octubre.

Mejora de la infraestructura y cumplimiento de normas fitosanitarias:

- Revitalización de las plazas con una inversión por más de 26 mil millones de pesos en infraestructura, desde el 2016, para adecuaciones locativas y mantenimiento en todas las plazas, y mejora de infraestructura en cuatro plazas (La Concordia, La Perseverancia, Samper Mendoza y Las Ferias), obteniendo mayor comodidad, organización de los sectores productivos y embellecimiento interno, mejora de calidad de vida de comerciantes y usuarios, lo cual ayudó a que los espacios libres en plaza se redujeron en un 13,68%.
- Mejoró la calificación de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Distrital de Salud en 12 plazas de mercado, al priorizar la subsanación de los hallazgos y fortalecer el plan de saneamiento básico, las buenas prácticas de manipulación de alimentos mediante la sensibilización a comerciantes en normatividad sanitaria, ambiental, seguimiento y control permanente.
- Mejoró la gestión ambiental y protección de recursos naturales en 13 plazas, a través de la separación en la fuente, uso eficiente de los recursos e implementación de mejores prácticas ambientales. Capacitación a 5.450 personas en manejo integral de residuos, ahorro y uso eficiente de agua, energía, y prácticas y consumo sostenible.

Aspectos generales que han mejorado el proceso de implementación de la estrategia:

- Consolidar alianzas y convenios con organizaciones que promuevan el desarrollo cultural y artístico es fundamental para todos los programas.
- La gestión, control y seguimiento permanente de los profesionales responsables de las plazas en todas las actividades desarrolladas por el modelo, mejora la confianza con los comerciantes, hace más eficaz la autorregulación y fortalece el empoderamiento del comerciante. La sensibilización a los comerciantes sobre las prohibiciones, sanciones y requerimientos normativos, con actividades lúdicas, recreativas o culturales, facilita la aplicación del reglamento.

Avances

- Mejorar la implementación del plan de saneamiento básico en las plazas para cumplir con los requisitos de la Secretaría Distrital de Salud. Avance: Plazas está al 100%, por módulos 90%.
- Continuar con la inversión en infraestructura en las plazas como una forma de empoderamiento, tanto de estas como espacios significativos de la ciudad, como de sus comerciantes. Va en 74% con los requerimientos actuales. Según lleguen nuevos requerimientos, la base cambia.

- Certificar las plazas de mercado en las normas ISO ambientales para generar una mayor confianza en los usuarios que las visitan. El avance está medido por fases: Ya se tiene el 100% de la documentación, sigue la implementación, que se irá midiendo su avance en la nueva vigencia.
- Formular estrategias de fidelización para ampliar la cobertura comercial y la participación en el mercado de abastecimiento de alimentos, y hacer frente a la creciente oferta por parte de fruvers. En la presente vigencia se cumplió el 100%, y en la nueva vigencia deben definirse nuevas metas.
- Vincular constantemente a aliados estratégicos del sector financiero, de la cooperación internacional y la academia para expandir las acciones del modelo. En la presente vigencia se cumplió el 100%, y en la nueva vigencia deben definirse nuevas metas.
- Buscar alianzas nacionales e internacionales para la promoción y el reconocimiento de las plazas en diferentes vitrinas y escenarios. En la presente vigencia se cumplió el 100%, y en la nueva vigencia deben definirse nuevas metas.
- Lograr que se continúe con los procesos de concientización de la importancia de las compras asociativas, para seguir siendo más competitivos en términos de oferta de precios en las diferentes localidades.

Productos

- La buena práctica del modelo de gestión y administración de las PDM.
- En el marco del programa de buenas prácticas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y en conjunto con el Instituto para la Economía Social (IPES), se identificó el Modelo de Gestión y Administración de las Plazas Distritales de Mercado como una buena práctica que ha generado impactos positivos en la mejora de los procesos de comercialización y mercadeo de productos a través de la transformación de prácticas comerciales y el empoderamiento de los comerciantes de las plazas de mercado del distrito.
- Esta buena práctica, conjunto de acciones con efecto positivo que merece ser adoptado por otros actores y del que se espera rinda los mismos resultados en contextos similares, cumple con los criterios de Efectividad (Que haya generado cambios positivos en la problemática que se buscaba solucionar), Innovación (Que haya sido realizada de un modo diferente y creativo respecto a prácticas tradicionales), Sostenibilidad (Que tenga continuidad institucional y que sus efectos sean duraderos), Replicabilidad (Que sea adaptable a contextos similares). Una vez identificada y sistematizada (Se transforma el conocimiento de la práctica en conocimiento explícito y estructurado), de modo que se pueda difundir para que sea accesible a otros actores de una manera clara y sencilla.

Beneficios

La implementación del modelo de administración de plazas de mercado, logró el reconocimiento del premio LATAM Smart City Award, como un proyecto de

transformación e innovación latinoamericana, lo cual posiciona las plazas en el consumidor local, atrayendo más visitantes y compradores, así como turistas nacionales y extranjeros.

3.1.2.1.4. Población beneficiaria:

Tabla 12: Número de comerciantes por Plaza Distrital de Mercado:

Plaza de Mercado	Hombre	Mujer	Persona Jurídica	Total
PLAZA DE MERCADO - BOYACÁ REAL	2		1	3
PLAZA DE MERCADO - CARLOS E. RESTREPO	241	367	11	619
PLAZA DE MERCADO - DOCE DE OCTUBRE	51	72	2	125
PLAZA DE MERCADO - EL CARMEN	8	26		34
PLAZA DE MERCADO - FONTIBÓN	73	140		213
PLAZA DE MERCADO - KENNEDY	43	86	16	145
PLAZA DE MERCADO - LA CONCORDIA	15	20		35
PLAZA DE MERCADO - LA PERSEVERANCIA	26	56	1	83
PLAZA DE MERCADO - LAS CRUCES	16	23		39
PLAZA DE MERCADO - LAS FERIAS	68	144	3	215
PLAZA DE MERCADO - LOS LUCEROS	3	11		14
PLAZA DE MERCADO - QUIRIGUA	73	135	5	213
PLAZA DE MERCADO - SAMPER MENDOZA	79	87		166
PLAZA DE MERCADO - SAN BENITO	12	24		36
PLAZA DE MERCADO - SAN CARLOS	9	17		26
PLAZA DE MERCADO -SANTANDER	42	56		98
PLAZA DE MERCADO - SIETE DE AGOSTO	127	140		267
PLAZA DE MERCADO -TRINIDAD Y GALÁN	47	83	2	132
PLAZA DE MERCADO - VEINTE JULIO	154	153		307
Total General	1089	1640	41	2770

Fuente: Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 31-12-2019.

3.1.2.1.5 Territorialización:

Tabla 13: Territorialización Plaza Distrital de Mercado

LOCALIDAD	HOMBRE	MUJER	PJ	TOTAL
ANTONIO NARIÑO	283	423	11	717
BARRIOS UNIDOS	178	212	2	392
CANDELARIA	15	20		35
CIUDAD BOLÍVAR	3	11		14
ENGATIVÁ	143	279	9	431
FONTIBÓN	73	140		213
KENNEDY	43	86	16	145
LOS MÁRTIRES	79	87		166
PUENTE ARANDA	47	83	2	132
SAN CRISTÓBAL	154	153		307
SANTA FE	42	79	1	122
TUNJUELITO	29	67		96
TOTAL	1089	1640	41	2770

Fuente: Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización. 31-12-2019.

3.1.2.1.6. Otros logros:

Sobre la aplicación del reglamento de plazas:

A través de ejercicios participativos con los comerciantes, formuló y expidió el primer reglamento administrativo, operativo y de mantenimiento de las plazas distritales de mercado, adoptado mediante la Resolución 098 de 2009, siendo objeto de varias reformas, la última en 2017, con la Resolución 018. Esta actualización respondió al análisis de las nuevas dinámicas del mercado y a la adecuación del nuevo marco regulatorio para el correcto funcionamiento de las plazas.

El reglamento regula aspectos como:

La relación y vinculación contractual entre los comerciantes y el IPES.

La asignación de los puestos, locales y bodegas.

Las funciones de los profesionales responsables de las plazas.

La organización administrativa y contable.

Los derechos, deberes y prohibiciones a los comerciantes.

Las faltas, sanciones y procedimientos.

Los comités de convivencia y de desarrollo integral.

La resolución de conflictos.

Las reglas sobre la seguridad, lo ambiental y las normas higiénico-sanitarias.

Legalización :A través de este componente, el equipo jurídico de plazas, en conjunto con los administradores de las Plazas y los profesionales de apoyo transversal, realizan el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en la Resolución 018 de 2018, el artículo 27 “Principales deberes de los comerciantes en plaza de mercado distrital”, que indica que quienes ejerzan actividades u ocupen un espacio en las plazas de mercado, deben “Suscribir con el IPES el contrato de uso y aprovechamiento económico regulado”, cumpliendo con los principios de la contratación pública establecidos por las leyes colombianas. Este contrato tendrá una vigencia de 2 años y podrá renovarse si el comerciante está a paz y salvo con las obligaciones pecuniarias y demás obligaciones derivadas del contrato y del reglamento.

Dentro de la formalidad de los comerciantes, para la suscripción del contrato se verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 018 y deben contar con los registros y declaraciones obligatorios para las personas y entidades sujetos de obligaciones administradas por entidades públicas tales como la DIAN, con el Registro Único Tributario RUT (Contribuyentes declarantes del impuesto de renta, régimen común, régimen simplificado, y los demás), la Secretaría Distrital de Hacienda con el Registro de Información Tributaria RIT (Identificación, de los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros), y otras entidades jurídicas sin ánimo de lucro, de carácter corporativo y gremial, como las Cámaras de Comercio (Personas naturales o jurídicas que desarrollen de manera habitual o profesional alguna de las actividades que la ley considera mercantiles).

En la ejecución del contrato y ocupaciones de hecho de anteriores administraciones, el seguimiento abarca el cumplimiento por parte de los comerciantes, de acatar las normas técnicas vigentes aplicables a su actividad, establecidas en la mencionada Resolución 018, capítulo IX de lo ambiental y las normas higiénico-sanitarias, así como normas en materia de espacio público, de control de pesas, medidas y precios.

De la gestión administrativa y jurídica del modelo se han logrado acuerdos de pago y la recuperación de cartera de vigencias anteriores.

Socializar el reglamento a más de **3.000 comerciantes** gracias a **70 jornadas de sensibilización**, contribuyendo al cambio cultural en los comerciantes en el cumplimiento de las normas y la visión de que los ajustes y controles realizados son en beneficio y contribuyen con su desarrollo.

Mejorar la **credibilidad y gobernanza del IPES** como entidad administradora de las plazas gracias al desarrollo de instrumentos jurídicos y administrativos que permitieron la autorregulación, la recuperación de espacios, el establecimiento de sanciones para el buen funcionamiento y el mejoramiento de la convivencia a través de las acciones de los comités.

Sobre la dinamización del mercado:

El desarrollo de **672 actividades** de promoción y mercadeo como también **234 recorridos** para la activación de la ruta turística, gastronómica y cultural, como parte de la estrategia de promoción y mercadeo de las plazas.

La participación de las plazas en **96 vitrinas comerciales** a través de las estrategias Eventos de Ciudad (escenarios como la Feria Nacional de Turismo (ANATO), la Cumbre de la Sostenibilidad de la Cámara de Comercio de Bogotá, el Festival de Verano, De la Plaza a su Trabajo, De la Plaza a su Casa, De la Plaza a la Universidad, en organizaciones públicas - privadas, y Del Colegio a la Plaza entre otros, con **más de \$500 millones** en ventas y más de **490** comerciantes beneficiados.

La vanguardia tecnológica y publicitaria a través del uso de canales de comunicación, campañas publicitarias en radio y televisión. **15** plazas cuentan con redes sociales con más **de 65 mil seguidores**.

El aumento de las visitas a las plazas, pasando de **289 mil** en 2017 a **948.552 en el 2019** de personas.

La incursión en otras tendencias de negocio: hoy **16 plazas prestan servicio a domicilio** a través de canales como WhatsApp, Facebook e Instagram, lo que además genera empleo y en **13** es posible pagar electrónicamente, lo que atrae más compradores.

En El Taller Construyendo País realizado el 10 de agosto de 2019 el Presidente de la República en compañía del Alcalde Mayor de Bogotá hizo un reconocimiento por la innovación tecnológica por la incorporación de pagos electrónicos en las Plazas Distritales de Mercado.

Se aplicaron encuestas a los ciudadanos que participaron en las diferentes actividades de promoción y posicionamiento de las PDM obteniendo en promedio el **91,51%** como calificación excelente.

Se refleja un incremento de 1,51% de participación de las Plazas Distritales en el mercado, respecto a la distribución en toneladas de alimentos de abastecimiento

de la ciudad, con respecto a la línea base de 2.5% de participación establecida en el Plan de Desarrollo, ficha EBID.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), a través del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario – SIPSA estima que, en lo corrido del año 2019, han ingresado en promedio 186.421 toneladas de alimentos a la central mayorista de Corabastos. De esta cantidad, las plazas de mercado distritales aportan 7.480 toneladas al mes, lo que equivale al 4,01% del total.

Las plazas de Restrepo, Veinte de Julio y Quirigua aportan en conjunto 2.789 toneladas al mes, con lo que alcanzan una participación de 1,5% del abastecimiento de alimentos de la ciudad. Estas tres plazas sumadas a Samper Mendoza, Las Ferias y Siete de Agosto, representan el 67,10% del abastecimiento de las plazas distritales de mercado; en otras palabras, aproximadamente 2/3 del abastecimiento total de las mismas.

En las plazas distritales la participación fue de la siguiente manera: verduras y hortalizas 11,24%, los tubérculos, raíces y plátanos 8,32%, las frutas 21,89%. Los grupos de Frutas y Pollo son los de mayor participación, pues aportan respectivamente 1.637 y 1.626 toneladas que corresponde al 43,62% del abastecimiento del sistema distrital de plazas. Cabe destacar que el grupo de hierbas en las plazas de mercado, aporta 517 toneladas al abastecimiento de la ciudad de Bogotá, en donde solo la Plaza Distrital de Mercado de Samper Mendoza aporta 515 toneladas.

Sobre el fomento empresarial de los comerciantes:

La capacitación de más de 8.360 personas en atención al cliente, convivencia, buenas prácticas de manufactura de alimentos, educación financiera, mercadeo, agregación de oferta, entre otros temas.

La **corresponsabilidad con los comerciantes y el sentido de pertenencia**, empoderándolos como empresarios y dueños de las Plazas de Mercado, aplicando los aprendizajes que reciben en publicidad e imagen, adquiriendo los uniformes, el mobiliario moderno, los avisos, tarjetas de presentación con la marca diseñada de las Plazas de Mercado.

La bancarización de las plazas, con la presencia de corresponsales bancarios en 7 de ellas, y la **bancarización de 1.917 comerciantes**, desmontando los créditos informales.

2.780 comerciantes y dependientes uniformados

El encuentro entre comerciantes y productores campesinos a través del desarrollo de **52 ruedas de negocios** de las que ha resultado por ejemplo una alianza para la agregación de demanda y evitar la intermediación.

La firma de un convenio de donación de recursos con la Embajada de Japón para la construcción de un centro de capacitación en innovación gastronómica en la plaza del Doce de Octubre.

Como parte de los retos del mercado actual es necesario propiciar acciones que permitan mantenerse a la vanguardia en los procesos de bancarización, es por eso que el IPES cuenta con importantes alianzas, con Bancompartir, Davipalata, TPAGA Y CIVICO, con los cuales se contribuye al fortalecimiento cultural de ahorro financiero en las Plazas de Mercado, generando unas mejoras en los hábitos de pago, en tres aspectos fundamentales así:

1. Trabajo Social:

- Fortalecimiento de núcleos familiares.
- Fortalecimiento de comunidades.
- Esparcimiento y recreación.
- Compromiso ambiental.

2. Inclusión Financiera

- Malos hábitos de pago.
- Falta cultura de ahorro.
- Desconocimiento de servicios financieros.
- Cercanía al sistema financiero.

3. Crecimiento Empresarial

- Organización y estructura empresarial.
- Capital de trabajo.

Gracias a esta alianza –IPES ha logrado llegar a más microempresarios a través de las Plazas de Mercado.

Sobre el fomento a la asociatividad, la cultura y la participación de los comerciantes:

- Promoción del mercado campesino en **10** Plazas Distritales.
- **188 actividades culturales** como la orquesta filarmónica juvenil, grupos de danzas, activaciones culturales y artísticas.
- El fortalecimiento de **17 Comité de Convivencia y 17 Comités Desarrollo Integral**, a través de capacitaciones y talleres que orientaban hacia la

concientización de los comerciantes frente al trabajo en equipo y colaborativo.

- **17** Campañas para promover la Asociatividad
- Creación de **17** comités de compra.
- **1 Plan de bienestar** para comerciantes y sus familias.
- **4** Plazas de mercado con talleres deportivos.
- La implementación de **12 puntos de lectura**, a través de los cuales los niños tienen acceso a más de **5 mil libros** y a la lectura en voz alta. **Más de 23.000 niños** han sido beneficiados con esta estrategia.
- La capacitación gratuita en inglés y coreano para niños en **4 plazas**.
- El fortalecimiento del **Comité de Convivencia y Desarrollo Integral**, a través de capacitaciones y talleres que orientaban hacia la concientización de los comerciantes frente al trabajo en equipo y colaborativo.

Sobre el mejoramiento de la infraestructura y el cumplimiento de normas fitosanitarias y ambientales:

La revitalización de las plazas se ha logrado a través de la inversión en infraestructura realizada por el IPES desde el 2016 por valor de más de **\$26. 565 millones de pesos** para las adecuaciones locativas, de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura, y obras nuevas de la Plaza de *Mercado La Concordia*. Esta inversión logró mayor comodidad, organización de los sectores productivos y el embellecimiento interno, mejorando la calidad de vida de comerciantes y usuarios. **Los espacios en plaza se redujeron en un 13,68%**.

Se mejoró la calificación de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Distrital de Salud en **13** plazas de mercado, gracias a la priorización de subsanación de los hallazgos y al fortalecimiento del plan de saneamiento básico de la plaza.

Se consiguió el reconocimiento para una calificación favorable de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Distrital de Salud en **12** Plazas Distritales de Mercado, gracias a la priorización en la subsanación de los hallazgos y al fortalecimiento del plan de saneamiento básico de la plaza.

Se fortalecieron las buenas prácticas de manipulación de alimentos mediante la sensibilización a comerciantes en normatividad sanitaria, ambiental y en buenas prácticas de manufactura (BPM) con capacitaciones, seguimiento y control permanente.

Se mejoró la gestión ambiental y protección de recursos naturales en 12 plazas, a través de la separación de la fuente, el uso eficiente de los recursos y la implementación de mejores prácticas ambientales.

3.1.3. SUBDIRECCIÓN FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD

3.1.3.1. Proyecto 1130: Formación e inserción laboral.

3.1.3.2. Metas Del Proyecto:

Tabla 14: Avance de metas del proyecto de inversión 1130 Formación e inserción laboral.

METAS DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META ACUMULADA
<p>Meta 1: Vincular 950 personas que ejercen actividades de economía informal a programas de formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Actualizar el documento de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación para el vigencia 2019. ● Estructurar las propuestas técnicas con las cuales se adelantará la contratación de los procesos de capacitación de las personas que ejercen actividades de la economía informal, en las temáticas priorizadas. ● Vincular personas que ejercen actividades de economía informal a los programas de formación implementados por la SFE. ● Desarrollar 85 cursos no mayores a 40 horas con el fin de fortalecer las competencias laborales generales y específicas de la población sujeto de atención. 	235%
<p>Meta 2: Formar 210 personas que ejercen actividades de la economía informal a través de alianzas por el empleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Formar personas que ejercen actividades de economía informal a través de alianzas por el empleo. ● Gestionar y formalizar alianzas por el empleo, con empresas del sector privado. ● Desarrollar 14 talleres de orientación para el empleo, con las personas que participan en los procesos de formación a través de alianzas por el empleo. ● Referenciar el 15% de las personas que ejercen actividades de la economía informal, a oportunidades de empleo a través de alianzas por el empleo. ● Hacer seguimiento a cada una de las personas referenciadas a las vacantes laborales, una vez se ha realizado el proceso de remisión. ● Organizar y desarrollar 15 ruedas de servicio para ofertar los servicios de formación y orientación para el empleo en las diferentes localidades de Bogotá. ● Desarrollar 44 talleres de orientación para el empleo con el fin de referenciar a la población sujeto de atención, que participa en este servicio, a las vacantes laborales gestionadas por el IPES con el sector privado. 	135%

Fuente: Subdirección de Formación y Empleabilidad. 30-11-2019.

3.1.3.3. Logros, Avances, Productos y Beneficios:

▪ **Logros:**

La atención a la población para el presente año superó las metas establecidas debido al interés de los vendedores informales en los cursos de capacitación, por lo que fue necesario hacer una reprogramación de las metas para el cuatrienio de la siguiente manera:

- Meta 1 “Vincular personas que ejercen actividades de economía informal a programas de formación” para el cuatrienio pasó de atender 3650 a 3710 personas y para el presente año de 950 a 2215 personas.
- Meta 2 “Formar personas que ejercen actividades de economía informal a través de alianzas para el empleo” para el cuatrienio se mantiene en 1170 personas y para el presente año de 210 a 284 personas.
- Actualización del documento de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación para el vigencia 2019.
- Atención permanente en el Punto Vive digital los días martes, con el fin de informar y orientar a la población que solicita orientación en la búsqueda de empleo en temas relacionados con aspectos relevantes para las empresas privadas en los procesos de selección para cargos vacantes: hoja de vida, entrevista, pruebas psicotécnicas, presentación personal, entre otros; así mismo se informa sobre mecanismos de búsqueda de ofertas de empleo a través de agencias de empleo en Bogotá.
- Atención integral a la población informal y sus familias con la finalidad de fortalecer las competencias generales y específicas, ya que los programas no solamente incluye al vendedor informal que ejerce la actividad económica en el espacio público, sino también a las personas que hacen parte del núcleo familiar, hasta cuarto grado de consanguinidad, mayores de 18 años.
- Continuidad de estudios de primaria y bachillerato mediante la implementación del modelo educativo flexible en coordinación con la Secretaría de Educación Distrital, para garantizar la consecución de cupos en los colegios distritales y proveer los espacios para la realización de los estudios académicos faltantes en horarios flexibles, semipresenciales y por ciclos educativos, sin costo alguno.
- Fortalecimiento empresarial a beneficiarios de alternativas comerciantes y plazas de mercado, mediante estrategias de capacitación en temas como merchandising, vitrinismo, atención y servicio al cliente, logística, entre otras.
- Actualización de la documentación en el MIPG del proceso de Gestión para la Formación y Empleabilidad, además, la creación de nuevos procedimientos, documentos y formatos para la Subdirección.

▪ **Avances:**

A la fecha se tienen los siguientes resultados respecto del cumplimiento de las metas del cuatrienio:

Tabla 15: Avance en cumplimiento de metas para el cuatrienio del proyecto de inversión 1130:

METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	CUMPLIMIENTO DE LA META ACUMULADA PARA EL CUATRIENIO	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META ACUMULADA	META DE RESULTADO CUATRIENIO	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META ACUMULADA
Meta 1: Vincular 3650 personas que ejercen actividades de economía informal a programas de formación.	4915	133%	Cualificar el 50% de personas que desarrollan actividades de economía informal, vinculados a procesos de formación.	75%
Meta 2: Formar 1170 personas que ejercen actividades de la economía informal a través de alianzas por el empleo.	1204	103%	Referenciar a empleo el 15% de personas que ejercen actividades de la economía informal, certificadas en procesos de formación a través de pactos por el empleo.	90%

Fuente: Subdirección de Formación y Empleabilidad. 31-12-2019.

- **Productos:** Citar los productos obtenidos de la gestión realizada.
 - ✓ Formación a 2.232 personas a fin de fortalecer las competencias y habilidades a través del desarrollo de procesos formativos acordes con el sistema productivo de la ciudad-región, el fin de potenciar las capacidades de los vendedores que ocupan el espacio público físico y sus familias.
 - ✓ A diciembre de 2019, 103 vendedores informales iniciaron su proceso educativo en el modelo de educación flexible para la continuación de los estudios de primaria y bachillerato.
 - ✓ 608 personas de la comunidad atendidas en los Puntos Vive Digital a través de procesos de capacitación en aplicaciones tecnológicas, nuevos espacios para la comercialización de productos, herramientas ofimáticas entre otros.
 - ✓ A diciembre de 2019 se ha realizado formación a la medida de 284 personas en procesos de formación que responden a las necesidades del mercado laboral.
 - ✓ 45 Talleres de orientación para el empleo realizados en el Punto Vive Digital Veracruz en donde se brindó información a 609 beneficiarios sobre diferentes

- mecanismos de búsqueda de empleo.
- ✓ 15 ruedas de servicio en las cuales 1041 personas fueron atendidas y 2401 vacantes a empleo ofertadas de empresas privadas, además se realizó la socializaron los servicios de la entidad.
 - ✓ A través de la gestión empresarial realizada por la Subdirección, se logró motivar a 75 empresas del sector privado para que participaran en procesos de responsabilidad social empresarial relacionados con la empleabilidad, y así ofrecer mayores posibilidades de vinculación laboral a la población sujeto de atención.
 - ✓ Consolidación de los 3 pactos por el empleo en 2019 con empresas del sector privado para lograr la vinculación de los beneficiarios capacitados por el IPES.
 - ✓ Vinculación laboral de 231 personas a través pactos y alianzas por el empleo gestionados por el IPES y acompañamiento permanente en cada uno de los procesos de vinculación con el fin de garantizar la permanencia en el empleo y así evitar el retorno al espacio público.

Tabla 16: Resultados de la gestión de oportunidades de empleo.

VINCULACIÓN LABORAL				
AÑO	FORMADOS	SERVICIOS	TALLERES	TOTAL
2019	183	9	39	231

Fuente: Tomado de FO- 277 seguimiento a indicadores de gestión SFE

▪ **Beneficios**

- ✓ Articulación entre el sector público y privado de la ciudad abriendo otros frentes interinstitucionales distritales y nacionales con el propósito de brindar atención integral a los vendedores vinculados a los procesos adelantados por la Subdirección de Formación y Empleabilidad.
- ✓ Formar a la medida a los vendedores informales en áreas específicas para fortalecer las competencias laborales.
- ✓ Ampliación de la participación de la población atendida en las alternativas comerciales administradas por el IPES, en los procesos de capacitación.

3.1.3.4. Población beneficiada.

Los procesos de capacitación están dirigidos a personas que ejercen actividades de la economía informal, y que para efectos de organización del proceso se diferencian de la siguiente manera:

- Población sujeto de atención vinculada a las alternativas productivas generadas por el IPES, personas que dada la naturaleza de su actividad productiva requieren apoyo de la entidad para fortalecer sus competencias transversales de servicio al cliente, mercadeo, contabilidad, exhibición, entre otras.

- Comerciantes vinculados a las plazas de mercado administradas por el IPES, personas que requieren apoyo de la entidad para fortalecer sus competencias transversales de servicio al cliente, mercadeo, contabilidad, exhibición, entre otras.
- Vendedores informales identificados en calle por el equipo territorial de la entidad con los instrumentos establecidos para tal fin.
- Hijos, padres, cónyuges y/o compañeros permanentes (mayores de 18 años).

Las personas atendidas de acuerdo al tipo de población, se resume en el siguiente cuadro. Al momento de hacer la lectura de los datos, es importante tener en cuenta, que una persona puede tener más de una condición, por ejemplo; puede ser afrocolombiana y a su vez desplazada.

Tabla 17: Avance de metas del proyecto de inversión 1130 por grupo etario, condición de vulnerabilidad y etnia.

Grupos Poblacionales	Proyecto 1130: Generación de alternativas comerciales transitorias			
	Vincular 3650 personas que ejercen actividades de economía informal a programas de formación.		Formar 1170 personas que ejercen actividades de economía informal a través de alianzas para el empleo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Grupo etario				
18-26	84	102	85	71
27-59	573	954	64	64
Mayores de 60	209	300	0	0
Total	866	1356	149	135
Condición de Vulnerabilidad				
Víctimas del Conflicto Armado (Certificadas)	46	67	8	3
Personas con discapacidad	30	22	1	0
LGTBI	11	8	0	0
Hombres / Mujeres cabeza única de familia	126	407	20	38
Ninguno de los anteriores	653	862	120	94
Total	866	1366	149	135
Étnicos				
Negro Mulato Afrocolombiano o Afrodescendientes	8	18	0	0
Indígenas	4	11	0	0
Palanquero (a)	0	0	0	0
Raizales	0	0	0	0
Gitano (a) ROM	0	0	0	0
Ninguno de los anteriores	854	1337	149	135
Total	866	1366	149	135

Fuente: Herramienta Misional. HEMI. Diciembre 31 de 2019

3.1.3.5. Territorialización

La ejecución de la atención por localidad es la siguiente:

Tabla 18: Avance de metas del proyecto de inversión 1134 por género y localidad de vivienda.

LOCALIDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Antonio Nariño	68	84	153
Barrios Unidos	27	55	82
Bosa	50	127	177
Candelaria	22	25	47
Chapinero	28	47	75
Ciudad Bolívar	71	108	179
Engativá	82	137	219
Fontibón	20	37	57
Kennedy	111	159	270
Los Mártires	50	61	111
Puente Aranda	32	28	60
Rafael Uribe Uribe	69	140	209
San Cristóbal	82	142	224
Santa Fe	94	84	178
Suba	72	115	187
Teusaquillo	5	13	18
Tunjuelito	25	32	57
Usaquén	36	25	61
Usme	69	82	151
Sumapaz	1	0	1
TOTAL	1015	1501	2516

Sumando la atención por localidad de cada una de las metas, tenemos que las localidades con mayor participación son Kennedy (11%), Engativá (9%), San Cristóbal (9%), Rafael Uribe (8%).

3.1.3.6. Otros Logros

Inclusión de clausula legal para vinculación laboral con el fin de que las empresas que se presentaron a los procesos de selección para prestar servicios de capacitación se comprometieran a vincular laboralmente un porcentaje de las personas formadas.

Construcción de centro de innovación gastronómica en la plaza distrital de mercado 12 de octubre, para formar a los comerciantes de las plazas y vendedores informales que preparan alimentos y así potencializar día a día la atención, servicio y variedad de productos.

Formalización de pactos por el empleo que generan vinculación laboral de las personas formadas a través de alianzas por el empleo, gracias a la estrategia generar encuentros empresariales por sectores productivos

Dentro de la formación para el trabajo está la formación informal y la formación titulada:

Educación informal

Acorde con la estructuración del Sistema Educativo Nacional, el IPES ha estructurado su oferta de servicios de formación en el marco de la educación informal¹. El proceso más importante dentro de la formación para el trabajo fue orientado hacia la educación informal buscando con ello facilitar el ingreso de los vendedores informales a estos programas, dado que este segmento de la población requiere mejorar sus habilidades ya sea en la labor que desarrollan o potencializar sus capacidades en otras áreas que sean complementarias en su oficio.

Por esta razón y teniendo en cuenta que el nivel educativo de la población registrada en HEMI es muy bajo, el IPES ha fortalecido la educación en competencias laborales generales, es decir, buscando que las personas que acceden a ese tipo de educación, adquieran conocimientos, habilidades, actitudes y valores, para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo, para los cuales no se requiere ningún nivel educativo básico.

¹ **Educación Informal:** Es todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados. Hacen parte de esta oferta educativa aquellos cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta (160) horas.

Formación titulada.

Está orientada a la formación de trabajadores calificados a nivel técnico y tecnológico, cuyo objetivo es habilitar a las personas para el desempeño de una actividad específica en algún sector productivo. A partir del convenio celebrado con el SENA se genera la vinculación de personas a programas de formación de este nivel.

Los procesos de capacitación se han desarrollado en el marco de los acuerdos generados con agentes del Sistema Educativo Distrital como el SENA (Convenio interadministrativo 6 de 2016 entre el SENA y el Sector de Desarrollo Económico) y la Secretaría de Educación Distrital (alianza estratégica) con lo que responde al lineamiento 4.6 de la política “Articulación de los sistemas educativo, tanto a nivel de la educación básica como de la superior, y de formación para el trabajo, con el sistema productivo”.

En lo referente al lineamiento 4.9 de la política “Promoción del uso y apropiación de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y su aplicación a la producción de bienes y servicios”, es importante resaltar que el IPES, continuando en la línea de formación, ha fortalecido los dos Puntos Vive Digital que tiene a cargo, implementando en ellos procesos de capacitación en herramientas ofimáticas y herramientas web, con el fin proporcionar a la ciudadanía un espacio para el aprendizaje de las TIC, espacios que además cuentan con herramientas tecnológicas especializadas para atender población con discapacidad visual, lo cual les permite vincularse a los procesos de capacitación implementados allí.

Las 3.777 atenciones realizadas en estos puntos en el año 2019, refleja la importante apropiación que la comunidad ha tenido de estos espacios, reconociéndolos como lugares de aprendizaje y de encuentro en los que a través del uso de la tecnología pueden acceder de manera gratuita a servicios de consulta en internet, entretenimiento (X-Box), capacitaciones virtuales y presenciales permanentes, en temáticas como herramientas tecnológicas, Microsoft, comercio Electrónico, Terminación de Estudios de Primaria y Bachillerato.

De otra parte, con el fin de fomentar el empleo formal como lo plantea la política, una de las principales estrategias para lograr vinculación laboral de población que participó en los procesos de capacitación en el marco de alianzas por el empleo, fue realizar acercamientos con empresarios del sector privado a través de reuniones, para dar a conocer el modelo de atención institucional y sensibilizarlos en torno a la importancia de su participación y apoyo en los programas adelantados por el IPES, con el fin de mejorar las condiciones de empleabilidad de la población que ejerce sus actividades económicas en el espacio público y facilitar su acceso a

la oferta formal de empleo, brindando de manera indirecta, la posibilidad de acceder a la protección social (salud, pensión) **lo cual conlleva al mejoramiento de** sus condiciones salariales y prestacionales.

Por lo tanto, los esfuerzos se centraron en conseguir la participación y vinculación de estas empresas, para lo cual se realizaron 141 contactos empresariales con la finalidad de sensibilizarlos sobre la importancia de vincular laboralmente a la población de vendedores informales que han sido capacitados, en concordancia con el sentido de responsabilidad social empresarial que les asiste.

Para lograr el fin anteriormente planteado se desarrollaron las siguientes estrategias:

Análisis de los requerimientos mínimos del mercado laboral.

Se realiza a través de la identificación de las necesidades de recurso humano en cargos de nivel operativo referidas por empresarios que han mantenido el contacto con el IPES o nuevos empresarios y de consultas realizadas en la página web del SENA, específicamente del *observatorio de empleo-Tendencias de las ocupaciones-*, que permite identificar por periodos de tiempo y por nivel, las ocupaciones más solicitadas por los empresarios; de esta información se toman principalmente las relacionadas con las ocupaciones de “operarios auxiliares” y “trabajadores oficios varios”; lo anterior teniendo en cuenta los niveles de escolaridad y la nula o incipiente experiencia laboral formal de la población sujeto de atención.

De un análisis histórico de cargos vacantes reportados por empresarios durante las vigencias 2016 al 2019, se han vinculado a empleos a personas que han participado en su mayoría en formaciones impulsadas por la Entidad dirigidas a la empleabilidad.

Alianzas con el sector privado.

Lo que se buscó a través de las alianzas con el sector privado fue generar un acuerdo o compromiso de ayuda mutua que se centró en compartir información permanente de la oferta laboral requerida, para que el IPES divulgara esta información a la población sujeto de atención y de esta manera pudiera ser el facilitador entre la oferta laboral y demanda de empleo.

En el marco de esta acción, se tuvo la experiencia con el Complejo Empresarial Conecta ubicado en la Calle 26 con Avenida Cali, espacio que reúne a varias empresas que están interesadas en que el entorno laboral para sus empleados sea propicio, además de involucrarse en proyectos sociales que impacten

positivamente en su entorno, principalmente en mejoramiento del medio ambiente y en la mitigación del impacto de las ventas informales.

Finalmente, se crearon redes que involucran al sector público y privado a través de un convenio celebrado con la empresa Terranum Corporativo SAS y Promotora de Proyectos Sostenibles SAS, en donde se logró la vinculación laboral de vendedores informales a las empresas de este complejo empresarial.

Además, se creó un corredor verde con la participación de las empresas privadas ubicadas en el complejo empresarial, de servidores públicos del IPES, Alcaldía local, empresa Experiencia Verde, Departamento Administrativo del Espacio Público- DADEP y los vendedores informales vinculados al empleo en jardinería por las empresas que tienen esta contratación en el complejo empresarial.

Compromiso de las empresas frente a los procesos contractuales.

Esta es una estrategia nueva implementada por el IPES, con la finalidad de poder vincular activamente a la oferta laboral a los vendedores informales capacitados en ciertas profesiones y oficios que requiere el mercado y especialmente, los contratistas que ofrecen sus servicios directamente a la entidad.

La estrategia consiste en asignar un puntaje adicional en los procesos de selección de contratistas- especialmente en vigilancia- a quienes se comprometan vincular a personas que han participado en los procesos de formación para el empleo, gestiones muy positivas dado, que a través de este mecanismo se vincularon 236 personas con empresas del sector de vigilancia, servicios generales y servicio al cliente. Esto también contribuyó positivamente al mejoramiento de las condiciones de vida de esta población.

Pactos por el Empleo.

Los pactos por el empleo son una estrategia que fue desarrollada por el IPES en la búsqueda de formalizar y garantizar, a través de ciertas obligaciones adquiridas por las empresas, la contribución y el apoyo a la población de la economía informal que ha participado en los procesos de formación, para facilitar la inclusión laboral formal de esta población, que cumpla con el perfil requerido por la empresa aliada.

Bajo este contexto, el Instituto para la Economía Social, ha identificado que, a través de la consolidación de alianzas público-privadas, se amplía el número de oportunidades laborales a las que puede vincularse población sujeto atención interesada en hacer parte del mercado laboral, por esta razón se vinculó a nuestros aliados estratégicos para que apoyen el proceso de empleabilidad a través de los siguientes compromisos:

- Reportar al IPES las necesidades de vinculación de personal acorde a las vacantes de empleo.

- Realizar el proceso de selección de la población remitida por el IPES para aplicar a los cargos e informar los resultados del proceso.
- Realizar el proceso de vinculación laboral de la población remitida por el IPES que cumplió con los requisitos de selección establecidos por la empresa.

Tabla 19: Empresas que firmaron pactos por empleo vigencia 2019.

PACTOS POR EL EMPLEO
ATALAYA
EULEN
VIGILANCIA SANTA FERREÑA
RECAUDO BOGOTÁ
REAL ARQUITECTURA
NASER
JARDINEROS
SERVIASEO
ASIGNAR
SERVICONI
SURTIFRUEVER DE LA SABANA
PPC

Fuente: Subdirección de Formación y Empleabilidad 2019. Actualizado a 31 de diciembre 2019.

En relación a la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Subdirección de Formación y Empleabilidad contribuye en la capacitación de temas como Buenas Prácticas de Manufactura, Higiene y Manipulación de Alimentos, Seguridad Alimentaria, Reglamentación Vigente (Resolución 2674 de 2013), entre otras. Estas capacitaciones permiten concienciar a los comerciantes de las plazas de mercado y puntos comerciales acerca de la responsabilidad que tienen como agentes de salud pública al ser manipuladores de alimentos, lo cual permite mejorar los procesos de producción y el servicio al cliente.

La Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización contribuye en la Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico a través del proyecto 1134 *Oportunidades de Generación de Ingresos para Vendedores Informales*, en los lineamientos de Promoción, fomento y fortalecimiento productivo y empresarial, Promoción de oportunidades de acceso al financiamiento y democratización del crédito a través de la ruta de emprendimiento para vendedores informales y de la alternativa Emprendimiento Social.

Teniendo en cuenta la misionalidad, desde la Entidad se implementa la estrategia de transversalización para la atención a cada una de las poblaciones, que debe garantizar acciones diferenciales. En este sentido, el Instituto realiza una articulación con la Política Pública de Discapacidad mediante dos vías; Por una parte, la Entidad en cumplimiento al acuerdo 505 de 2012 “por medio del cual se modifica el Acuerdo 137 de 2004, “Por el cual se establece el Sistema Distrital de Atención Integral de personas en condición de discapacidad en el Distrito Capital y se modifica el Acuerdo 022 de 1999” y el cual en su Capítulo V “CONSEJOS LOCALES DE DISCAPACIDAD” en su Artículo 16, establece que los Consejos Locales de Discapacidad estarán conformados por “...8. *Un delegado del Instituto para la Economía Social (IPES)*”.

Por otra parte, la atención a la población con discapacidad funcional, se hace a nivel transversal, respondiendo a cada una de sus especificidades, mediante la inclusión al proyecto de Emprendimiento Social, Participación en ferias empresariales entre otros; permitiendo así, responder a las necesidades de obtener unos ingresos para el sustento y mejorar su calidad de vida y de la su familia.

La Entidad mediante delegados, tiene la participación Directa en Comité Técnico Distrital de Discapacidad-CTDD, en el Consejo Distrital de Discapacidad-CDD, en la mesa de Empleabilidad y Productividad Distrital para Discapacidad y la participación en los Consejos Locales de Discapacidad, en los cuales cada uno de los Consejos Distrital y Locales se desarrollan las acciones programadas en los Planes Operativos Anuales-POAS, respondiendo a la Política Pública de Discapacidad y acciones transversales distritales plasmadas en el actual Plan de Desarrollo.

Así mismo, se contribuye con la Política de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno a través de proyecto 1134: Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales, en donde establecen dos acciones específicas: 1. Acompañar en procesos de emprendimiento y/o fortalecimiento comercial y 2. Asignar alternativas de emprendimiento social para adulto mayor y/o personas con discapacidad, las cuales deben cumplir la condición de víctimas de conflicto armado vendedores informales que ocupan el espacio público, para el período comprendido 2016 – 2020.

Adicionalmente, se conformó un equipo interdisciplinario integrado por personal vinculado a la Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad – SGRSI, Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico –SDAE y la Subdirección Jurídica de Contratación – SJC, con el propósito de cumplir lo exhortado por la Corte Constitucional en la Sentencia C-211 de 2017, y adoptar una metodología que evaluará la condición y situación de vulnerabilidad de los vendedores informales que ocupan el espacio público.

Así las cosas, la entidad estableció una metodología para determinar la condición y situación de debilidad manifiesta de los vendedores informales y su núcleo familiar a través del Documento Estratégico DE-034, metodología para evaluar el grado de vulnerabilidad de los vendedores informales que ocupan el espacio público, Versión 01.

Posteriormente, la entidad mediante la Resolución No. 391 de 2018, estableció en el Documento Estratégico DE-035 Metodología técnica para la definición de tarifas de las alternativas de generación de ingresos y plazas de mercado distritales del Instituto Para la Economía Social – IPES Versión 01, la metodología técnica para establecer el plan tarifario del Sistema Distrital de Mercado y las alternativas comerciales transitorias del IPES, en aras de determinar los costos de las tarifas a los nuevos comerciantes y beneficiarios, por los contratos de arrendamiento y de uso y aprovechamiento, a través de los cuales se entrega formal y materialmente la respectiva alternativa a los usuarios.

Los documentos estratégicos citados anteriormente, constituyen una acción integrada en el marco de la estrategia para atender prioritariamente a los vendedores informales en condición y situación de debilidad manifiesta, ya que determina un acompañamiento diferencial a los usuarios que presentan un índice de vulnerabilidad alto, de forma tal que se mitigue prioritariamente los riesgos propios que comporta su vulnerabilidad, a través de la alternativa comercial entregada.

También es cierto que, la mencionada acción integral debe otorgar todas las herramientas necesarias, que permitan cristalizar el bienestar de los usuarios al interior de las alternativas. Es decir, además de la atención prioritaria que permite evaluar la metodología del grado de vulnerabilidad, también debe permitir la búsqueda de calidad de vida en general, mediante el cobro de una tarifa diferencial armonizada con el índice de vulnerabilidad del beneficiario, en aras de garantizar el desarrollo de su mínimo vital y superar definitivamente su estado de indefensión manifiesta.

Bajo ese entendido, el IPES modificó la metodología para el cobro de las tarifas, con la finalidad de estructurar una tarifa diferencial que corresponda al grado de vulnerabilidad; esto se llevó a cabo aplicando el índice de vulnerabilidad de cada usuario al canon de uso y aprovechamiento, calculando así un nuevo canon de uso y aprovechamiento ajustado a la realidad socio económica de cada usuario.

Al respecto, cabe aclarar que las tarifas de las alternativas comerciales, que han sido objeto de reparos por los usuarios, en el entendido que solicitan una reducción en la tarifa cobrada por concepto de uso y aprovechamiento, son los quioscos y mobiliario Semiestacionario de la Red de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público –REDEP.

3.2. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

3.2.1. GESTIÓN ESTRATÉGICA

El IPES expidió la Resolución 564 del 28 diciembre de 2018 “Por la cual se creó el comité institucional de Gestión y desempeño del Instituto para la Economía Social –IPES”, con el cual se definieron los roles y responsabilidades para la implementación, orientación, articulación y ejecución del Plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG del IPES, cuya implementación con corte 30 de septiembre de 2019, reporta un avance de 70,8%, en el marco de la meta ajustada de Gestionar el 100% del Plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG” y el indicador: “Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG”, de acuerdo con lo estipulado en la Circular 001 y 002 de la Secretaría General del 30 de enero de 2019.

Se registran los siguientes logros en el marco de la implementación del Plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG – SIGD del IPES de la entidad:

- Armonización del Sistema Integrado de Gestión del IPES con el MIPG en el marco de la Norma Técnica Distrital NTD 001:2011 y sus cuarenta y cinco (45) productos.
- Documentación actualizada y modificada (Manuales, Procedimientos, instructivos, organizados en un mapa navegable de procesos y procedimientos administrado desde drive de Gmail, el cual permite un manejo óptimo de los perfiles de usuario y la disponibilidad de la información en línea.
- Caracterizaciones de proceso actualizadas en el marco de las siete (7) dimensiones de MIPG.
- Realización de talleres de Planeación Estratégica para fortalecer la gestión institucional en cumplimiento de las metas y objetivos, actividad realizada con la participación de comité Directivo, enlaces de proceso y demás servidores públicos y contratistas que participan en la ejecución de los procesos.
- Estrategia “martes de calidad”, consolidada con una periodicidad mensual para fortalecer la apropiación del Sistema integrado de Gestión y demás orientaciones para la mejora de los procesos actividades realizadas con participación con cada uno de los enlaces de las dependencias.
- Realización de talleres en Gestión del Conocimiento e Innovación, gestión del riesgo, planeación estratégica, enfoque de procesos en el marco del Plan Institucional de Capacitación - PIC
- Participación en el proceso de capacitación realizada en convenio de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Departamento de Administración Pública –DAFP del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG desarrolladas por cada una de las 7

Dimensiones; resultados de estas jornadas se orienta y se avanza en la implementación del MIPG en la entidad.

- Formulación de 11 planes de acción formulados, resultados del autodiagnóstico FURAG y 12 planes estratégicos armonizados de acuerdo al Decreto 612 de abril de 2018, los cuales se publicaron en página web y se les hizo el respectivo seguimiento, cuyas acciones formaron parte de los planes de acción 2019.
- Implementación lineamientos distritales: 1. Guía ajuste sistema de gestión distrital - Operación dimensiones operativas de MIPG. 2. lineamiento planeación estratégica del talento humano. 3. lineamiento planeación institucional en el marco del seguimiento a planes FURAG y 2018 y diligenciamiento FURAG 2019.
- Realización de cronograma de Trabajo FURAG 2019 y diligenciamiento de los formularios por política y dimensiones- MIPG Según directrices DAFP: 1. Planeación Institucional 2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público 3. Talento humano 4. Integridad 5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción 6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos 7. Servicio al ciudadano 8. Participación ciudadana en la gestión pública 9. Racionalización de trámites 10. Administración de Archivos y Gestión documental 11. Gobierno Digital 12. Seguridad Digital 13. Defensa jurídica 14. Gestión del conocimiento e innovación 15. Control interno 16. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional 17. Mejora Normativa. 18. Gestión ambiental.

▪ **Comités**

La Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano, realiza seguimiento al funcionamiento de los siguientes comités:

Gestores de Integridad: A partir de la adopción de la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se contempla la Política de Integridad de su dimensión 1 de “*Talento Humano*” y establece que se debe realizar el seguimiento a los mecanismos establecidos por los Gestores de Integridad para garantizar la aplicación de los principios y valores institucionales, la transparencia y la lucha contra la corrupción. Con lo anterior, el IPES adopta el Código de Integridad mediante Resolución N° 531 del 19 de diciembre 2018 y mediante Resolución 235 del 19 de junio de 2019 se designaron los gestores de integridad en la entidad para la vigencia 2019-2021

Comité de Convivencia Laboral: Mediante Resolución 323 de 2019 se conformó el comité de Convivencia laboral en el IPES.

Comisión de Personal: Mediante Resolución 525 de 2017 se conformó la Comisión de Personal de la entidad para vigencia 2017-2019. El Instituto se encuentra en proceso de selección de Comisión de personal, la cual ejercerá a partir de diciembre de 2019.

Comité de Bienestar e Incentivos: Mediante Resolución 109 del 2015 se crea y se conforma el Comité de Incentivos y/o Bienestar del Instituto para la Economía Social – IPES.

Comité de selección para Incentivos. Este comité se establece anualmente en el plan de Incentivos con el fin de Seleccionar a los mejores servidores públicos de Carrera Administrativa y a cada uno de los mejores servidores públicos de Carrera Administrativa, de los niveles Profesional, Técnico y Asistencial

3.2.2. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS:

- *Plan de gestión del riesgo:*

En el marco del Sistema Integrado de Gestión SIGD-MIPG, la Entidad ha realizado identificación, análisis, valoración y control a los Riesgos de la Gestión de la Entidad. De igual manera se ha realizado control y seguimiento a los riesgos de corrupción. Se cuenta con una *Política de Administración del Riesgo actualizada, aprobada, publicada y adoptada.*

A partir de Octubre de 2018 se está en proceso de implementación la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de Controles en Riesgos de Gestión, Corrupción, y seguridad Digital. Esta información se ha registrado en el Drive del SIGD MIPG.

Actualmente se tiene una Matriz resultado del trabajo realizado donde se consolidan los diferentes riesgos. Se han realizado las publicaciones de ley en la página Web de la Entidad, donde se contemplan los riesgos de proceso, de corrupción y de seguridad digital en el marco de la nueva Guía del Departamento Administrativo de la función Pública – DAFP para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, en general se consideran los siguientes avances:

- Política de Administración del Riesgo actualizada, aprobada, publicada y adoptada
- Herramienta para la administración de riesgo revisada y ajustada con la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4 de octubre de 2018 del DAFP.
- 15 mapas de Riesgos de procesos y de corrupción con monitoreo y seguimiento, los cuales se están ajustando en el marco de la nueva guía de administración del riesgo del DAFP, no obstante, se viene haciendo seguimiento a los riesgos de corrupción en la vigencia 2019 con publicación en la página web de la entidad, lo cual permite dar mayor transparencia y confianza a la ciudadanía frente a la prevención y mitigación. Asimismo, en cumplimiento a ley 1712 de 2014, se ha hecho visible en la página web de la entidad información de la gestión adelantada por el IPES.
- Campaña y capacitación en gestión de Riesgos, las cuales se vienen promoviendo con mayor contundencia desde la vigencia 2018, donde se ha

hecho énfasis durante los meses de enero y febrero de 2019, bajo los postulados de la nueva guía de administración de riesgos del DAFP.

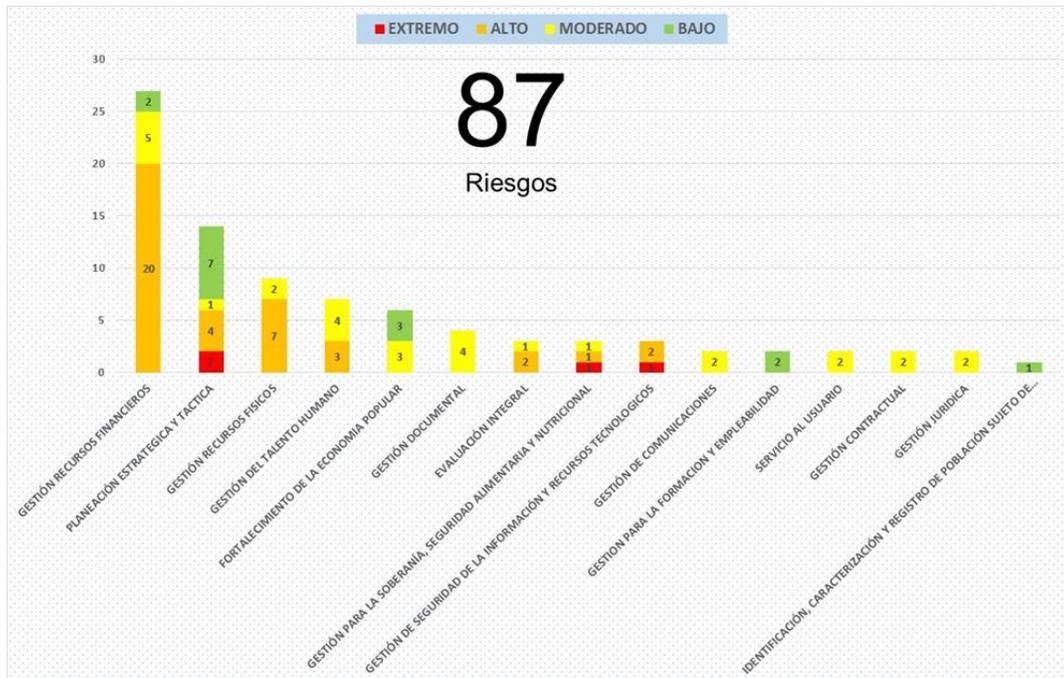
- El Instituto para la Economía Social IPES, tiene identificados 87 riesgos de gestión, 43 (47%) se ubican en la zona de riesgo extrema y alta, 29 (33%) en zona moderada y 15 (17%) en zona baja. La distribución de los riesgos residuales en la escala de calor, que es una matriz que cruza la calificación de la probabilidad con el impacto, es la siguiente:

Ilustración 9: Escala de calor para riesgos de proceso (riesgo residual, después de haber aplicado controles). Año 2019.

		CALIFICACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL					
PROBABILIDAD	↑	CASI SEGURO (5)	ALTO (5) 1	ALTO (10) 1	EXTREMO (15) 1	EXTREMO (20) 1	EXTREMO (25)
		PROBABLE (4)	MODERADO (4) 2	ALTO (8) 2	ALTO (12) 2	EXTREMO (16) 3	EXTREMO (20)
		POSIBLE (3)	BAJO (3) 1	MODERADO (6) 10	ALTO (9) 7	EXTREMO (12) 3	EXTREMO (15)
		IMPROBABLE (2)	BAJO (2) 7	BAJO (4) 7	MODERADO (6) 15	ALTO (8) 18	EXTREMO (10)
		RARA VEZ (1)	BAJO (1) 7	BAJO (2) 7	MODERADO (3) 4	ALTO (4) 9	ALTO (5)
			INSIGNIFICANTE (1)	MENOR (2)	MODERADO (3)	MAYOR (4)	CATASTRÓFICO (5)
			→ IMPACTO				

Fuente: SIGD –SDAE. Mapas de riesgos de proceso identificados y publicados en el “drive” y página web.

Ilustración 10: Distribución de los riesgos de proceso por zona. Año 2019.



Fuente: SIGD –SDAE. Mapas de riesgos de proceso identificados y publicados en el “drive” y página web.

A continuación se muestra la relación de procesos con riesgo residual en zona extrema y alta para el año 2019:

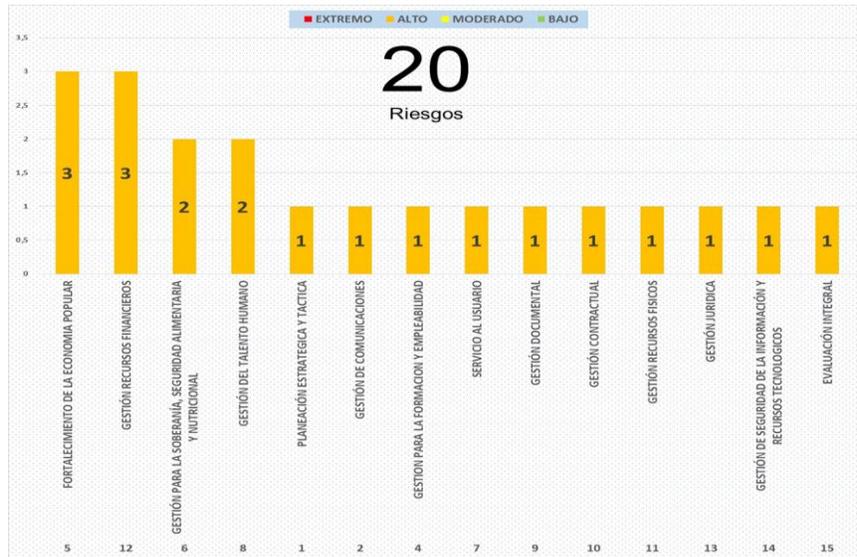
Tabla 20: Procesos con riesgo residual por proceso en zona extrema. Año 2019.

PROCESO	RIESGO
GESTION PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Interrupción del funcionamiento de las plazas de mercado (Sellamiento por parte de la Secretaría de Salud), por incumplimiento de normas sanitarias y ambientales)
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TÁCTICA	Inadecuada planeación y ejecución de los planes, proyectos, metas e indicadores
	Desarticulación de los lineamientos con la normatividad aplicable
GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIONY RECURSOS TECNOLÓGICOS	Inoportunidad en la atención de incidentes y requerimientos y en la puesta en operación de soluciones tecnológicas
	Inoportunidad en la generación de información respecto a la prestación de los servicios informáticos de la entidad

Fuente: SIGD –SDAE. Mapas de riesgos de proceso.

En cuanto a los riesgos de corrupción, de los 20 identificados, todos se encuentran se ubican en la zona de riesgo alta, 20 (100%), tal como se aprecia en la siguiente gráfica:

Ilustración 11: Escala de calor para riesgos de corrupción (riesgo residual, después de haber aplicado controles). Año 2019.



Fuente: Mapas de riesgos de corrupción. 2019- Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico -. SIGD. 2019.

Ilustración 12: Distribución de los riesgos de corrupción por dependencia. Año 2019.



Fuente: Elaboración propia con base en los mapas de riesgos de corrupción identificados y publicados 2019.

Dentro de los logros alcanzados en cuanto a la gestión del riesgo se pueden mencionar los siguientes:

- ✓ Se realizaron jornadas de acompañamiento a los 15 procesos para actualizar los riesgos de proceso y de corrupción.
- ✓ Se diseñaron documentos de trabajo que permiten registrar el seguimiento y monitoreo a las acciones para mitigar las acciones de los riesgos de proceso y de corrupción.

Se ha trabajado en la propuesta de modificación de la Política de Administración del Riesgo de la Entidad, que establece lineamientos generales para la administración de los riesgos en la Entidad, y dentro de los aspectos que aborda se encuentran los siguientes:

- ✓ La declaración del compromiso de la entidad frente al manejo del riesgo
- ✓ Objetivos de la Política (general y específicos)
- ✓ Alcance
- ✓ Definiciones
- ✓ Desglose de la metodología para la administración del riesgo
- ✓ Comunicación y consulta
- ✓ Roles y responsabilidades de la Administración del Riesgo
- ✓ Medidas generales para evitar la materialización de los riesgos
- ✓ Medidas generales para tratar los riesgos materializados

En cuanto a los riesgos de seguridad digital, se ha estructurado en el marco los activos de información de la entidad los tres (3) riesgos a definir según el DAFP:

- ✓ Pérdida de la confidencialidad
- ✓ Pérdida de la integridad
- ✓ Pérdida de la disponibilidad

Los cuales contemplan:

Análisis de amenazas y vulnerabilidades

Controles determinados por la NTC ISO/IEC 27002: 2007

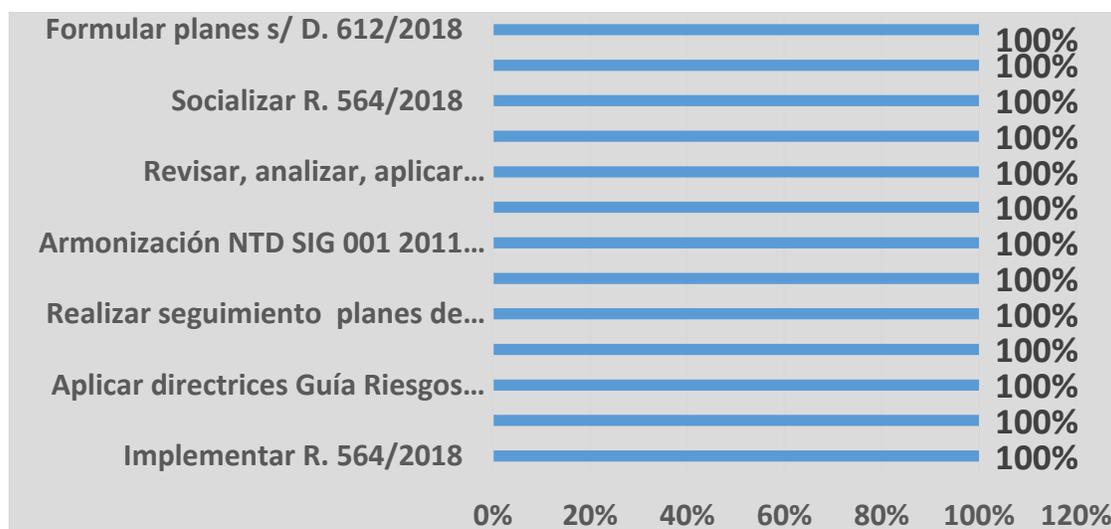
La matriz formulada a la fecha enmarca en 6 activos transversales a la entidad (ERP, GOOBI, HEMI, RED DE COMPUTADORES POR UNIDAD DE ALMACÉN, SERVIDORES Y BASES DE DATOS Y PÁGINA WEB).

En el último trimestre de la vigencia 2019, se contemplarán mesas de trabajo con los cuales desagregar dichos activos por proceso para con ello documentar y acoplar los controles (114 definidos en la NTC ISO/IEC 27002: 2007), la operación de los procesos en cada dependencia.

3.2.3. GESTIÓN DE CALIDAD

El IPES expidió la Resolución 564 del 28 diciembre de 2018 “*Por la cual se creó el comité institucional de Gestión y desempeño del Instituto para la Economía Social –IPES*”, con el cual se definieron los roles y responsabilidades para la implementación, orientación, articulación y ejecución del Plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG del IPES, cuya implementación reporta un avance de 93.8%, en el marco de la meta ajustada de *Gestionar el 100% del Plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG*” y el indicador: “*Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG*”, de acuerdo con lo estipulado en la Circular 001 y 002 de la Secretaría General del 30 de enero de 2019.

Ilustración 13: Avance ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG. Corte 31 de diciembre de 2019.



Fuente. Grupo SIGD – MIPG de la SDAE – Corte 31 de diciembre 2019

Se registran los siguientes logros en el marco de la implementación del Plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG – SIGD del IPES de la entidad:

- Armonización del Sistema Integrado de Gestión del IPES con el MIPG en el marco de la Norma Técnica Distrital NTD 001:2011 y sus cuarenta y cinco (45) productos.
- Documentación actualizada y modificada (Manuales, Procedimientos, instructivos, organizados en un mapa navegable de procesos y procedimientos administrado desde drive de Gmail, el cual permite un manejo óptimo de los perfiles de usuario y la disponibilidad de la información en línea.
- Caracterizaciones de proceso actualizadas en el marco de las siete (7) dimensiones de MIPG.

- Realización de talleres de Planeación Estratégica para fortalecer la gestión institucional en cumplimiento de las metas y objetivos, actividad realizada con la participación de comité Directivo, enlaces de proceso y demás servidores públicos y contratistas que participan en la ejecución de los procesos.
- Estrategia “martes de calidad”, consolidada con una periodicidad mensual para fortalecer la apropiación del Sistema integrado de Gestión y demás orientaciones para la mejora de los procesos actividades realizadas con participación con cada uno de los enlaces de las dependencias.
- Realización de talleres en Gestión del Conocimiento e Innovación, gestión del riesgo, planeación estratégica, enfoque de procesos en el marco del Plan Institucional de Capacitación - PIC
- Participación en el proceso de capacitación realizada en convenio de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Departamento de Administración Pública –DAFP del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG desarrolladas por cada una de las 7 Dimensiones; resultados de estas jornadas se orienta y se avanza en la implementación del MIPG en la entidad.
- Formulación de **11** planes de acción formulados, resultados del autodiagnóstico FURAG y **12** planes estratégicos armonizados de acuerdo al Decreto 612 de abril de 2018, los cuales se publicaron en página web y se les hizo el respectivo seguimiento, cuyas acciones formaron parte de los planes de acción 2019.
- Formulación cronograma seguimiento riesgos de gestión y publicación de los mismos en página web
- Socialización de los lineamientos distritales: 1. Guía ajuste sistema de gestión distrital - Operación dimensiones operativas de MIPG. 2. Manual del servicio a la ciudadanía del distrito capital. 3. lineamiento planeación estratégica del talento humano. Guía simplificación de procesos. 4. lineamiento planeación institucional MIPG.
- Revisión y ajuste de procedimiento Control de documentos y registros.
- Monitoreo plan de acción y planes estratégicos.
- Revisión procedimiento PR-126. Manejo de facturas de servicios públicos y otros cobros.
- Publicación planes de acción FURAG con sus respectivas políticas. P08 Defensa jurídica, POL 09. Transparencia y acceso a la información, P012 Participación ciudadana, PO11. Racionalización de trámites, PO03 Planeación Institucional, POL 05. Fortalec. de procesos, PO13. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, P015 Gestión conocimiento e innovación, P06 - Gobierno Digital, P01 Talento Humano, P02 Integridad, P07 Seguridad Digital, P010 Servicio al ciudadano, P014 Gestión documental, POL 16. Control interno.
- Realización de Comités autoevaluación SIGD-MIPG sobre avances de plan de adecuación y sostenibilidad.
- Implementación lineamientos distritales: 1. Guía ajuste sistema de gestión distrital - Operación dimensiones operativas de MIPG. 2. lineamiento planeación estratégica del talento humano. 3. lineamiento planeación institucional en el marco del seguimiento a planes FURAG y 2018 y diligenciamiento FURAG 2019.

- Realización de cronograma de Trabajo FURAG 2019 y diligenciamiento de los formularios por política y dimensiones- MIPG Según directrices DAFP: 1. Planeación Institucional 2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público 3. Talento humano 4. Integridad 5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción 6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos 7. Servicio al ciudadano 8. Participación ciudadana en la gestión pública 9. Racionalización de trámites 10. Administración de Archivos y Gestión documental 11. Gobierno Digital 12. Seguridad Digital 13. Defensa jurídica 14. Gestión del conocimiento e innovación 15. Control interno 16. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional 17. Mejora Normativa. 18. Gestión ambiental.
- Ajustes y actualizaciones de los riesgos de proceso, de corrupción y de seguridad digital en el marco de la nueva Guía del Departamento Administrativo de la función Pública – DAFP para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, contemplando los siguientes avances:
 - ✓ *Política de Administración del Riesgo actualizada, aprobada, publicada y adoptada*
 - ✓ *Herramienta para la administración de riesgo revisada y ajustada con la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4 de octubre de 2018 del DAFP.*
 - ✓ *87 riesgos de gestión, con 208 controles y 20 riesgos de corrupción con 54 controles identificados y valorados*
 - ✓ *15 mapas de Riesgos de procesos y de corrupción con monitoreo y seguimiento, los cuales se están ajustando en el marco de la nueva guía de administración del riesgo del DAFP, no obstante, se viene haciendo seguimiento a los riesgos de corrupción en la vigencia 2019 con publicación en la página web de la entidad, lo cual permite dar mayor transparencia y confianza a la ciudadanía frente a la prevención y mitigación. Asimismo, en cumplimiento a ley 1712 de 2014, se ha hecho visible en la página web de la entidad información de la gestión adelantada por el IPES.*
 - ✓ *Campaña y capacitación en gestión de Riesgos, las cuales se vienen promoviendo con mayor contundencia desde la vigencia 2018, donde se ha hecho énfasis durante los meses de enero y febrero de 2019, bajo los postulados de la nueva guía de administración de riesgos del DAFP.*

3.2.4. GESTIÓN CONTRACTUAL

- **Mecanismos de transparencia en la contratación**

Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la Entidad adoptado mediante la Resolución 546 de 2018 implementado de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018, los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente y la Ley de Transparencia con lo cual se incorporó un capítulo correspondiente a las Buenas Prácticas de la Gestión Contractual como herramienta de gestión.

- **Plan de contratación**

La entidad cuenta con un PAA consolidado y publicado en página web de la Entidad y SECOP, en cumplimiento con el Artículo 2.2.1.1.1.4.3. Publicación del Plan Anual de Adquisiciones del Decreto 1082 de 2015, literal e) del artículo 9 y 10 de la Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014), el artículo 10 del Decreto 103 de 2015 y la Circular Externa 02 de 16 de agosto de 2013 emitida por Colombia Compra Eficiente, el cual se actualiza periódicamente para consulta.

- **Contratos celebrados 2019**

Son todos los contratos celebrados por la Entidad en la ejecución del presupuesto. Presentar un cuadro resume de la contratación por vigencia fiscal así:

Tabla 21: Contratos celebrados en el 2019.

Vigencia Fiscal Año 2019			
Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	ESTADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
CONCURSO DE MÉRITOS	EJECUCIÓN	5	\$ 806,569,654.00
Total CONCURSO DE MÉRITOS		5	\$ 806,569,654.00
CONTRATACIÓN DIRECTA – INTERADMINISTRATIVOS	EJECUCIÓN	2	\$ 453,849,870.00
Total CONTRATACIÓN DIRECTA – INTERADMINISTRATIVOS		2	\$ 453,849,870.00
CONTRATACIÓN DIRECTA – OTROS	EJECUCIÓN	4	\$ 3,892,398,125.00

Vigencia Fiscal Año 2019			
Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	ESTADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
MODALIDAD DE SELECCIÓN	ESTADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	TERMINADO	2	\$ 405,576,000.00
Total CONTRATACIÓN DIRECTA - OTROS		6	\$ 4,297,974,125.00
CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	EJECUCIÓN	299	\$ 5,173,114,147.00
	LEGALIZADO	12	\$ 68,150,000.00
	LIQUIDADO	60	\$ 1,548,198,368.00
	PERFECCIONADO	18	\$ 113,589,000.00
	SUSPENDIDO	1	\$ 23,388,000.00
	TERMINADO	307	\$ 8,239,746,599.00
Total CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS		697	\$ 15,166,186,114.00
MÍNIMA CUANTÍA	EJECUCIÓN	4	\$ 69,653,494.00
	LIQUIDADO	8	\$ 69,206,392.00
	PERFECCIONADO	4	\$ 42,867,028.00
	TERMINADO	10	\$ 122,340,787.00
Total MÍNIMA CUANTÍA		26	\$ 304,067,701.00
SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO	EJECUCIÓN	7	\$ 3,573,361,134.89
Total SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO		7	\$ 3,573,361,134.89
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA	EJECUCIÓN	2	\$ 389,888,908.00
	LIQUIDADO	1	\$ 24,750,000.00
	TERMINADO	2	\$ 177,616,177.00

Vigencia Fiscal Año 2019			
Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	ESTADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Total SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA		5	\$ 592,255,085.00
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	EJECUCIÓN	9	\$ 3,425,977,934.00
	LIQUIDADO	2	\$ 75,165,000.00
	PERFECCIONADO	3	\$ 63,444,470.00
	TERMINADO	2	\$ 554,216,375.00
Total SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA		16	\$ 4,118,803,779.00
LEY 142 DE 1994	TERMINADO	3	\$ 1,675,818,476.00
Total LEY 142 DE 1994		3	\$ 1,675,818,476.00
LICITACIÓN PÚBLICA	EJECUCIÓN	5	\$ 10,916,827,341.00
	TERMINADO	2	\$ 564,220,373.00
Total LICITACIÓN PÚBLICA		7	\$ 11,481,047,714.00
TOTAL GENERAL		774	\$ 42,469,933,652.89

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2019.

Seguimiento y control a contratos 2019

Las acciones afirmativas encaminadas a realizar seguimiento a la Gestión Contractual de la Entidad se enmarcaron principalmente en impartir capacitaciones en el marco del Plan Institucional de Capacitaciones – PIC en materia de estudios y documentos previos, supervisión e interventoría y liquidación contractual; prevención a los supervisores para evitar la pérdida de competencia para liquidar los contratos de prestación de servicios mediante envío de alarmas; adelantar procesos de incumplimiento contractual, y ejercer la representación en los procesos de controversias contractuales iniciados y en contra de la entidad.

Incumplimientos:

Se adelantaron tres procesos de incumplimiento de conformidad con el artículo 86 de la Ley 1474 del 2000:

1. Contrato No. 483 del 2017: si bien, se inició en noviembre del 2018 finalizó en marzo del 2019, dentro del cual, se declaró el incumplimiento y se impuso cláusula penal pecuniaria por un valor de \$11.615.760, las resoluciones expedidas dentro del trámite son la No. 7 y la 091 del 2019. El contrato se encuentra en proceso de liquidación, momento en el cual, se debe revisar por parte del interventor el estado financiero del contrato y de conformidad con el resultado, este mismo revisar para aplicar la compensación de los saldos, cumpliendo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 del 2007. Es de precisar que primero se agota la compensación en caso que no sea procedente ahí si se realiza el cobro de la garantía.

2. Contrato 485 del 2018: se declaró incumplimiento y se impuso multa por un valor de \$ 28.674.383, resoluciones Nos. 198 y 309 y como quiera que se debe verificar si existen saldos a favor del contratista para realizar la compensación de saldos establecida en el artículo 17 de la Ley 1150 del 2007 y para ello, el supervisor debe realizar toda la revisión y determinar el balance financiero del contrato. Es de precisar que primero se agota la compensación en caso que no sea procedente ahí si se realiza el cobro de la garantía.

3. Contrato No. 422 del 2019: se declaró el incumplimiento e impuso cláusula penal pecuniaria por un valor de \$311.850, la resolución No. 165 del 2019. Se realizó todo el proceso de liquidación unilateral, de igual manera, el supervisor remitió a finales de noviembre la constancia de inexistencia de saldos para la compensación. Por tanto, se procede hacer el cobro de las pólizas dando cumplimiento a lo solicitado por la aseguradora.

Tabla 22 Controversias contractuales Año 2019

NO. PROCESO	ID	ACTORES	DESPACHO ACTUAL	PROCESO	TIPO DE PROCESO	VR. TOTAL
2019-00922	624467	860517358 TEXTILES VIDATEX Y TEX VIDA (2)	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA	INICIADO	CONTRACTUAL	\$ 616,877,174
2018-00440	596563	10220988 CARVAJAL SALAZAR CARLOS ALBERTO (2)	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA	EN CONTRA	CONTRACTUAL	\$ 374,319,494
2019-00275	613431	1013587238 CARPETA ALVARADO LEONARDO (2)	JUZGADO 62 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD SECCIÓN TERCERA DE BOGOTÁ	INICIADO	CONTRACTUAL	\$ 141,234,548
2019-00295	613465	53074382 GUALTEROS CARPETA YURI ELIZABETH (1)	JUZGADO 58 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD SECCION TERCERA DE BOGOTÁ	INICIADO	CONTRACTUAL	\$ 140,630,885
2019-00270	613455	1013587943 GUALTEROS CARPETA RUTH SMITH (1)	JUZGADO 61 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD SECCIÓN TERCERA DE BOGOTÁ	INICIADO	CONTRACTUAL	\$ 603,663
2017-00187	569077	9009222520 CONSORCIO G.W.S (1)	JUZGADO 62 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD SECCIÓN TERCERA DE BOGOTÁ	EN CONTRA	CONTRACTUAL	\$ 0
2019-00361	624472	79692353 SANCHEZ CANTOR WILMAR ALEXANDER (1)	JUZGADO 61 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD sección TERCERA DE BOGOTÁ	INICIADO	CONTRACTUAL	\$ 0
2019-00371	624469	52853331 GUERRERO LUZ DARY (1)	JUZGADO 65 - ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA	INICIADO	CONTRACTUAL	\$ 0
2019-00376	624459	52376291 QUINTERO TOBAR MARIA DEL CARMEN (1)	JUZGADO 58 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD SECCION TERCERA DE BOGOTÁ	INICIADO	CONTRACTUAL	\$ 0
2019-00392	624456	52223054 QUINTERO TOBAR ANA ARGELIA (1)	JUZGADO 33 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ	INICIADO	CONTRACTUAL	\$ 0

Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2019.

3.2.5. ASUNTOS LEGALES Y DEFENSA JUDICIAL:

- **Gestión de procesos judiciales**

A partir de la información reportada en SIPROJ, los siguientes son los procesos activos y terminados, iniciados y en contra de la Entidad a 31 de diciembre de 2019:

Tabla 23 Relación de procesos judiciales del IPES activos. Vigencia 2019.

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	VR. TOTAL
Acción de grupo	3	\$ 13,330,100
Acción de tutela	99	\$ 0
Acción popular	3	\$ 0
Contractual	2	\$ 374,319,494
Ejecutivo	7	\$ 218,030,855
Nulidad	3	\$ 0
Nulidad y restablecimiento	6	\$ 128,433,900
Reparación directa	2	\$ 104,174,980,616
Restitución de inmueble arrendado	3	\$ 0
Total general	128	\$ 104,909,094,965

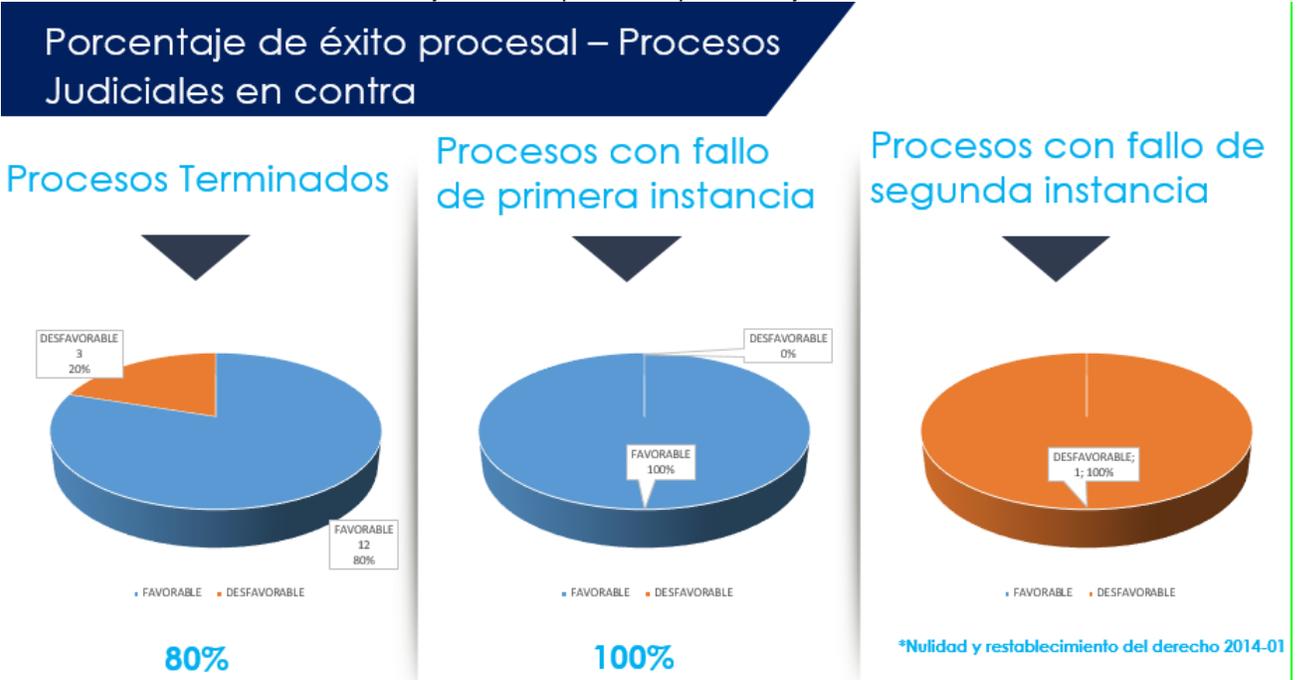
Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2019

Tabla 24: Relación de procesos judiciales del IPES activos - iniciados Vigencia 2019.

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	VR. TOTAL
Contractual	8	\$ 899,346,270
Ejecutivo	10	\$ 26,840,000
Impugnación acta asamblea	2	\$ 0
Proceso penal	15	\$ 0
Reivindicatorio	8	\$ 32,734,000
Restitución de inmueble arrendado	48	\$ 92,393,058
Restitución de tenencia	4	\$ 1,260,000
Total general:	95	\$ 1,052,573,328

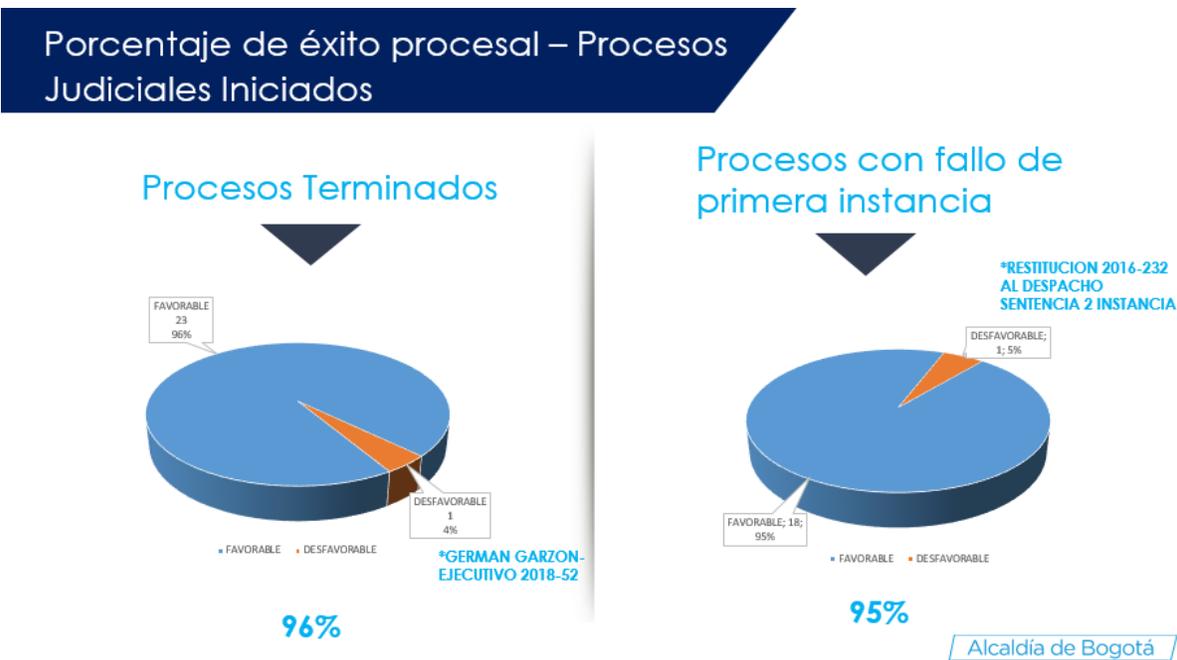
Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2019

Ilustración 14: Porcentaje de éxito procesal- procesos judiciales en contra.



Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2019

Ilustración 15: Porcentaje de éxito procesal- Procesos judiciales iniciados.



Fuente: Subdirección Jurídica y de Contratación- SJC. 2019

3.2.6. SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

Ejecución presupuestal:

1. Ingresos

Tabla 25: Ingresos del IPES vigencia 2019.

INGRESOS			2019 (Cifras en millones de pesos)	
CONCEPTO DE INGRESO	PRESUPUESTADO	MODIFICACIÓN	Definitivo	Ejecutado
Aportes Distrito	\$52.557,00	-556,00	\$52.001,00	\$40.619,00
Recursos propios	\$ 9.131,00		\$9.131,00	\$10.253,00
Otros conceptos (No aplica)		252,00	252	252
TOTAL	\$61.688,00	-304,00	\$61.384,00	\$51.124,00

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera a corte a 31 Diciembre de 2019.

Los recursos propios del Instituto se derivan de los recursos provenientes por el arrendamiento de plazas de mercado, puntos comerciales, quioscos, puntos de encuentro, mobiliario estacionario y ferias permanentes y temporales, y, a la fecha han tenido el siguiente comportamiento: del total presupuestado con corte a 31 de diciembre se recaudó el 112,50%, lo anterior se debe a la implementación de políticas de recuperación de cartera y legalización de ocupación por uso y aprovechamiento de espacios ocupados, y, por la aplicación de la Resolución IPES No. 021 de 2017 “Por la cual se aprueba El Manual de Administración y Cobro De Cartera del Instituto Para La Economía Social – IPES. La tendencia se ha

mantenido durante las últimas vigencias teniendo en cuenta que durante 2017 se registró un recaudo del 124,23%; para 2018 el recaudo fue del 116,48%. Estos mayores recaudos se incorporaron al presupuesto de ingresos de la vigencia 2019 como recursos del balance y se han utilizado para apalancar los gastos de inversión de la misma.

En cuanto a los aportes del Distrito a corte 31 de diciembre se recibió el 78,11%, el restante se hará efectivo de acuerdo a la solicitud de PAC para el mes de diciembre de 2019 y la constitución de reservas y cuentas por pagar para la vigencia 2020. En conclusión, del total presupuestado a corte 31 de diciembre se tiene una ejecución de Ingresos para la vigencia 2019 del 78,11%.

Gastos:

En cuanto a los gastos del Instituto para la Economía Social – IPES para la Vigencia 2019 los cuales están constituidos por los Gastos de funcionamiento que a 31 de diciembre tiene una ejecución un 94.50% y los Gastos de inversión que a la misma fecha alcanza una ejecución del 99.37% y en total la Ejecución de gastos a 31 de diciembre es del 98,77%.

Tabla 26: Gastos del IPES vigencia 2019.

GASTOS			2019 (Cifras en millones de pesos)	
CONCEPTO DE GASTO	PRESUPUESTADO	MODIFICACIÓN	Definitivo	Ejecutado
Funcionamiento	\$13.189,00		\$13.189,00	\$12.464,00
Inversión	\$48.499,00	-304,00	\$48.195,00	\$48.165,00
Otros conceptos (opcional)			N/A	N/A
TOTAL	\$61.688,00	-304,00	\$61.384,00	\$60.629,00

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera a corte a 31 de diciembre de 2019.

Reservas presupuestales:

Para la vigencia 2019 se constituyeron Reservas por valor de Catorce mil Quinientos Treinta y Nueve Millones (\$14.539,00), de las cuales se anularon Doscientos Sesenta y Dos Millones (\$262,00) quedando un Total de reservas por valor de Catorce Mil Doscientos Setenta y Seis Millones (\$14.276,00), de los cuales a 31 de diciembre se giraron Trece Mil Ochocientos Sesenta y Siete Millones (\$13.867,00), quedando un saldo por el valor de Cuatrocientos Nueve Millones de pesos (\$409,00), es decir se giró el 97,14% de las Reservas Constituidas en 2019.

Tabla 27: Reservas presupuestales:

Constitución Reserva	Anulación Reservas	Total Reservas	Giros Reserva	Saldo
\$14.539.00	\$262,00	\$ 14.276	\$ 13.867	\$409

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera a corte a 31 diciembre de 2019.

PASIVOS.

Para la vigencia 2019 se tenía un saldo en pasivos presupuestales por valor de Mil Seiscientos Cuarenta y Un Millones (\$1.641.000.000), de los cuales a 31 de diciembre se pagó el 76.29% y un saldo por tramitar del 23,71%

Tabla 28: Pasivos exigibles del IPES vigencia 2019.

PASIVOS 2019	PAGOS	EN TRAMITE	SALDO
1.641	1.252	0	389

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera a corte a 31 diciembre de 2019.

Resultados financieros del balance general

Tabla 29: Estados financieros del IPES – 2019. A corte noviembre 2019.

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	2018	2019
Activo Total	337.483.197.980	339.369.353.642
Corriente	14.886.729.114	11.773.623.646
No corriente	322.596.468.866	327.595.729.996
Pasivo Total	8.384.396.275	5.931.859.740
Corriente	8.077.261.652	5.527.201.838
No corriente	307.134.623	404.657.901
Patrimonio	329.098.801.705	333.557.112.027
ESTADO DE RESULTADOS		
CONCEPTO	2018	2019
Gastos Operacionales	46.829.426.889	5.766.522.984
Costos de Venta y Operación	49.427.659.821	57.265.225.231
Resultado Operacional	2.598.232.932	3.498.702.247
Ingresos Extraordinarios	170.416.541	3.688.590.758
Gastos Extraordinarios	21.900.809	394.345.280
Resultado No operacional	148.515.732	3.294.248.254
Resultado Neto	2.746.748.664	6.792.950.501
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
CONCEPTO	2018	2019
Terrenos	70.150	70.150
Edificaciones	36.939	36.939
Construcciones en curso	5.172	5.873
Maquinaria y Equipo	237	237
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	134	134
Equipos de Comunicación y Computación, Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	8.238	10.696
Resultado Neto	122.871	124.029
Bienes Muebles en Bodega	747	405
Redes, Líneas y Cables	0	0
Plantas, Ductos y Túneles	0	0
Otros Conceptos	197.492	197.557

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera- SAF datos a 30 de noviembre de 2019

3.2.7. GESTIÓN DE INGRESOS

Ejecución de los Ingresos.

Durante el presente cuatrienio (2016-2019), el IPES estableció en el Plan Estratégico un objetivo orientado a incrementar los recursos de inversión de la entidad, a partir de cumplir con los ingresos presupuestados y la reducción de cartera.

Los resultados indican un cumplimiento promedio en los cuatro (4) años del 118%, lo cual representa una importante gestión de los ingresos con base en la programación anual.

En el cuadro siguiente se observa por año, el porcentaje de recaudo, demostrando que en cada vigencia se superó ampliamente la programación de ingresos presupuestada.

EJECUCIÓN INGRESOS - RECURSOS PROPIOS 2016-2020				
	2016	2017	2018	2019*
PROGRAMADO	\$5.350.000.000	\$5.350.000.000	\$5.910.200.000	\$6.113.980.000
RECAUDADO	\$6.556.738.444	\$6.802.198.470	\$6.817.425.702	\$6.645.956.728
% RECAUDO	122,6%	127,1%	115,4%	108,7%
*2019 con corte a 31 noviembre 2019				
Fuente: SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL – PREDIS				

Reducir la cartera en un 30%.

Reducir la cartera ha sido uno de los pilares para esta Administración, para lo cual se definieron importantes estrategias y acciones orientadas a incrementar los niveles de recaudo y lograr reflejar en la información contable la realidad económica y financiera de los montos de cartera.

Para ello es fundamental partir del diagnóstico encontrado al inicio de la gestión (año 2016), entre otros aspectos, se registraba un monto de cartera por \$ 11.807.466.620 millones de pesos, de los cuales \$ 5.303.363.620 que representan un 45% de la cartera estaba reconocida en partidas de difícil recaudo o en cuentas de orden.

Como resultado de las distintas estrategias y acciones adelantadas se logró recuperar por concepto de gestión de cartera un monto de \$ 7.602.248.138,

tomando como base el saldo de la cartera de la vigencia anterior. De la cartera recuperada \$ 1.449.336.454 corresponde a alternativas comerciales y \$ 6.152.911.684 a plazas de mercado, tal como se indica en el siguiente cuadro.

Recuperación de cartera Plazas de Mercado y Alternativas Comerciales. 2016-2019.

SALDOS A 31 DE DICIEMBRE		RECUPERACIÓN DE CARTERA 2016-2019				
AÑO BASE	SALDO CARTERA	2016	2017	2018	2019	% Recaudo Vigencias Anteriores
2015	11.807.466.620	1.960.069.226	-	-	-	16,60%
2016	12.505.270.606	-	2.111.812.726	-	-	16,89%
2017	12.768.032.035	-	-	1.775.972.931	-	13,91%
2018	11.438.836.356	-	-	-	1.754.393.255	15,34%
TOTAL RECUPERACION 2016-2019		7.602.248.138				15,68%

Fuente: Base de datos Access (Plazas de Mercado) y Archivo Excel (Alternativas comerciales), octubre 2019.

Depuración y Saneamiento Contable.

La segunda estrategia adelantada por la Administración estuvo orientada a efectuar el proceso de depuración y saneamiento contable, acorde con la normativa y disposiciones vigentes. En este aspecto como se ha mencionado se recibió una cartera de difícil recaudo o sin título que soportan la obligación.

Los resultados del proceso de depuración ascienden a \$ 5.640.366.865, en el periodo 2016-2019, como se evidencia en el siguiente cuadro:

DEPURACIONES ADELANTADAS 2016 – 2019			
PERIODO	PLAZAS DE MERCADO	ALTERNATIVAS COMERCIALES	TOTAL POR VIGENCIA
2016-2018	\$1.798.245.203	\$1.080.258.812	\$2.878.504.015
2019	\$2.706.379.847	\$55.483.003	\$2.761.862.850
TOTAL	\$4.504.625.050	\$1.135.741.815	\$5.640.366.865

Fuente: Base de datos Access (Plazas de Mercado) y Archivo Excel (Alternativas comerciales), diciembre 2019.

En el primer proceso de depuración (2016-2018), si se compara con la cifra inicial de cartera de \$ 11.807.466.620, se puede evidenciar que se logró un 24% de depuración. Para el año 2019, se toma como base la cartera registrada a 2018, por valor de \$11.438.836.356, partida de la cual se depuró un monto de \$ 2.761.862.850, obteniendo un indicador del 24%. El monto total de depuración y saneamiento de la cartera con corte a diciembre asciende a \$ 5.640.366.865, que representa en promedio un 48% del monto total.

Es importante destacar que se cumplió con los indicadores establecidos, máxime que se recibió una cartera de difícil recaudo y adicionalmente se modificó la imputación de pagos, lo que obligó a recaudar partidas de difícil recaudo.

En conclusión, se evidencia el cumplimiento de los indicadores definidos en el objetivo del Plan Estratégico, en el cuadro siguiente se resumen los indicadores alcanzados:

RESUMEN CUMPLIMIENTO INDICADORES PLAN DE DESARROLLO. 2016-2019		
Ejecución Presupuestal	Recuperación de Cartera	Depuración
118%	16%	48%

3.3. CAPITAL HUMANO:

- **Formación y Capacitación**

El Plan Institucional de Capacitación de la entidad, es aprobado, adoptado y ejecutado anualmente de acuerdo a las capacitaciones programadas, se divide en dos líneas: capacitaciones sin recursos, las cuales están dirigidas a contratistas y servidores públicos y actividades con recursos (presupuesto entidad) dirigidas a servidores de carrera administrativa, periodo de prueba y Libre Nombramiento y Remoción.

Actualmente, la firma Kapital Group S.A.s, en desarrollo del Contrato suscrito con el IPES, capacita a los servidores públicos de carrera administrativa, periodo de prueba y libre Nombramiento y Remoción, en temas de herramientas ofimáticas. Así mismo, el contrato 416 de la vigencia 2019 se culminó el 31 de diciembre de 2019.

Tabla 30: Fortalecimiento del Capital Humano de la Entidad

Modalidad	No Cursos	No Horas	Personal Beneficiado
CURSOS EN HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS	6	320	90 Servidores públicos

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera a corte a 31 diciembre de 2019

- ✓ **Inducción - Reinducción:** Como parte del Plan Institucional de Capacitación se incluyen los programas de aprendizaje organizacional en el cual se incluye la jornada de inducción y reinducción, en la cual participan todos los colaboradores/as del Instituto para la Economía Social - IPES, sin importar su tipo de vinculación, teniendo en cuenta la difusión de temas transversales de la entidad. Para la vigencia 2019, la jornada de Inducción y Reinducción se llevó a cabo el día jueves 26 de septiembre de 2019 en el Restaurante Club Maramaos (AK 68 N° 64-32) en el horario de 1:00 p.m. a 6:00 p.m., la participación a la actividad fue la siguiente:

Tabla 31: Jornadas de Inducción y Reinducción.

DEPENDENCIA	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Dirección General	12
Asesoría de Control Interno	9
Oficina Asesora de Comunicaciones	10
Subdirección Jurídica y de Contratación	26
Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico	25
Subdirección de Formación y Empleabilidad	43
Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.	76
Subdirección de Gestión de Redes Sociales e Informalidad	97
Subdirección Administrativa y Financiera	66
Total	364

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera a corte 31 de diciembre de 2019.

- **Incentivos.**
- ✓ **Actividades de Clima y Cultura Organizacional:** La Subdirección Administrativa y Financiera, quien tiene a su cargo entre otras, la función de dirigir el desarrollo y aplicación de las políticas institucionales y ejecutar los planes, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento administrativo de la entidad adelantó al interior del Instituto Para la Economía Social - IPES, actividades de clima y cultura organizacional con el propósito de lograr la mayor productividad de todos los colaboradores, garantizando un ambiente laboral amable, generoso y solidario, fortaleciendo comportamientos laborales de respeto, solidaridad,

compromiso, honestidad, servicio y confianza. Por lo anterior, se suscribió el 29 de noviembre de 2018 con la empresa ALGOAP S.A.S identificado con NIT No. 900.336.372-2, el contrato de prestación de servicios N. 642527 / 709 de 2018 cuyo objeto a contratar es: prestación de servicios para la medición y/o diagnóstico del clima y cultura organizacional y la ejecución de las actividades experienciales que mitiguen lo detectado y/o evidenciado en la medición y/o diagnóstico. las actividades ejecutadas del contrato en mención fueron las siguientes:

Tabla 32: Actividades de Clima Organizacional

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	VALOR EJECUTADO
Medición y/o diagnóstico de Clima y Cultura Organizacional	\$4.078.800
Actividad Desarrollo Habilidades Gerenciales	\$14.310.000
Actividad Trabajo en equipo con Lego Serious Play	\$10.080.000
Actividad Inteligencia emocional	\$24.255.000
Actividad Comunicación estratégica aplicada	\$24.651.000
TOTAL	\$77.374.800

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera a corte 31 de diciembre de 2019.

Actividades de Bienestar Social: La ejecución del contrato suscrito con AYC de Colombia Corporación SAS; a corte del 31 de diciembre de 2019 en cuanto a las actividades fue del 100% y en cuanto a la ejecución del presupuesto fue 95%, quedando recursos por ejecutar por un valor de \$7.332.000.

Tabla 33: Actividades de Bienestar Social, vigencia 2019.

No.	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	ASISTENTES	FECHA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO / PRESUPUESTO EJECUTADO	
1	Cine: Entregar dos (2) Boletas Cine 3D con (Combo Crispeta y Gaseosa) a cada servidor/a público/a, para que asistan a una Sala de Cine de la Ciudad de Bogotá.	198	OCTUBRE	PRESUPUESTADO	\$ 4.375.800,00
				EJECUTADO	\$ 4.375.800,00
2	Actividad de Fortalecimiento Clima Laboral para los Colaboradores de la Entidad	99	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO	\$ 18.117.000,00
				EJECUTADO	\$ 18.117.000,00
3	Actividad de Turismo:	34	SEPTIEMBRE	PRESUPUESTADO	\$ 17.127.000,00
				EJECUTADO	\$ 5.882.000,00

No.	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	ASISTENTES	FECHA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO / PRESUPUESTO EJECUTADO	
4	Segunda Actividad Familiar	167	NOVIEMBRE	PRESUPUESTADO	\$ 37.000.000,00
				EJECUTADO	\$ 36.406.000,00
5	Actividad Familiar:	130	AGOSTO	PRESUPUESTADO	\$ 35.838.000,00
				EJECUTADO	\$ 23.530.000,00
6	Actividad de Navidad para hijos/as de servidores/as públicos/as:	35	NOVIEMBRE	PRESUPUESTADO	\$ 5.495.000,00
				EJECUTADO	\$ 5.495.000,00
7	Vacaciones Recreativas, actividad para hijos/as de servidores/as públicos/as	12	OCTUBRE	PRESUPUESTADO	\$ 1.798.800,00
				EJECUTADO	\$ 1.798.800,00
8	Vacaciones Recreativas, actividad para hijos/as de servidores/as públicos/as	20	OCTUBRE	PRESUPUESTADO	\$ 19.875.000,00
				EJECUTADO	\$ 16.520.000,00
9	Actividad Cierre de Gestión para los Colaboradores de la Entidad:	99	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO	\$ 17.820.000,00
				EJECUTADO	\$ 17.820.000,00
PRESUPUESTADO				\$ 137.276.600,00	100
EJECUTADO				\$ 129.944.600,00	95%
RECURSOS POR EJECUTAR				\$ 7.332.000,00	5%
ACTIVIDADES PRESUPUESTADAS				9	100
ACTIVIDADES EJECUTADAS				9	100%
ACTIVIDADES POR EJECUTAR				0	0%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera a corte a 30 diciembre de 2019.

3.4. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y RECURSOS TECNOLÓGICOS

La entidad gestiona el modelo de seguridad y privacidad de la información a través del Proceso de Gestión de Seguridad de la Información y recursos tecnológicos que hace parte de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, y en el marco del desarrollo de MIPG, logrando establecer, aprobar, oficializar y socializar procedimientos, formatos, instructivos de seguridad de la información, que complementan el MS-013 MANUAL DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, que describe la política General del sistema de gestión de seguridad de la información y las políticas de operación de seguridad.

El manual de seguridad y privacidad de la información describe roles específicos y responsabilidades de seguridad y privacidad de la información como el oficial de seguridad, responsable del tratamiento de datos y encargado del tratamiento de los

datos. En ese mismo sentido y por medio del DE-039 se definen responsabilidades para roles como el de administrador de base de datos, administradores de infraestructura tecnológica, administradores de sistemas de información, gestión documental, soporte técnico y seguridad informática.

Para la vigencia 2019 la entidad estableció un presupuesto cercano a los \$932.000.000. Dentro de este presupuesto se incluyen los gastos de tecnología recurrentes y que apoyan el cumplimiento de los objetivos, metas y misionalidad de la entidad, como lo es la conectividad, contrato de soporte y mantenimiento de software y recurso humano relacionado con seguridad de la información, considerando que el alcance del sistema de seguridad de la información se enfoca en la operación informática.

Algunos de los proyectos en los cuales se invirtió el presupuesto programado son:

- Adquisición de licencias para diseño gráfico y actividades propias de la oficina asesora de comunicaciones.
- Adición de soporte de licenciamiento de software de seguridad instalado en los diferentes equipos de cómputo de la entidad.
- Continuidad de los servicios de conectividad, Internet, telefonía, datos, entre otros que brindan soporte a la operación misional del Instituto.
- Adquisición de solución integral de copias de respaldo
- Servicio de correo electrónico institucional

En el marco del desarrollo de las actividades del modelo de planeación y gestión MIPG, se desarrollaron talleres de socialización de lineamientos para la gestión de riesgos. Para 2019 se incluyeron los cambios sugeridos por el departamento administrativo de la función pública y se adelantaron sesiones de identificación y planes de tratamiento de riesgos de seguridad digital liderados por el proceso de gestión de seguridad de la información y recursos tecnológicos y apoyados por el comité de sistemas y seguridad de la información. De manera adicional se realiza revisión y actualización a partir de las auditorías internas adelantadas por la oficina asesora de control interno.

Como componente fundamental del desarrollo del sistema de seguridad de la información y considerando el alcance establecido en la protección de los activos de información digital, se realizó el despliegue de la plataforma VEEAM, que permite establecer escenarios de contingencia y continuidad de la operación informática institucional. Se adelantaron reuniones técnicas con el equipo de sistemas y se realizó diagnóstico de los servicios críticos para priorizar la ejecución de backups.

Teniendo en cuenta los criterios de acceso a la información pública establecidos en la ley 1712 de 2014 y adoptados por la entidad por medio del IN-085 CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN, se adelantó sensibilización a

los referentes de MIPG y se estableció cronograma de capacitaciones a todas las áreas, para actualizar el inventario de activos y el índice de información clasificada y reservada considerando que se estableció una periodicidad anual.

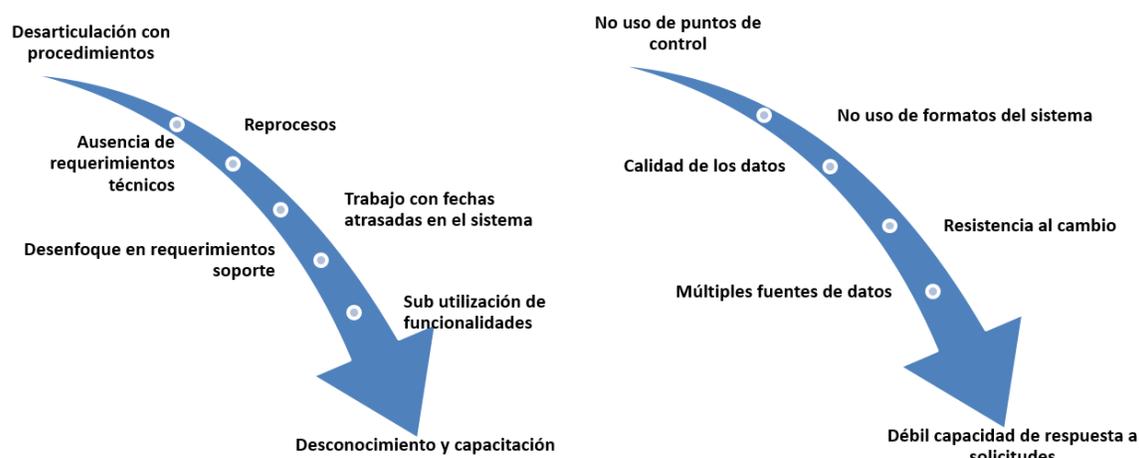
Fortalecimiento de Sistemas de Información:

✓ Administrativo

Durante la vigencia se realizó el análisis y diseño del proyecto de reimplementación del sistema de información administrativo y financiero.

Para dicho proyecto se identificaron diferentes situaciones anómalas, así como cuellos de botella y reprocesos en la gestión administrativa y financiera:

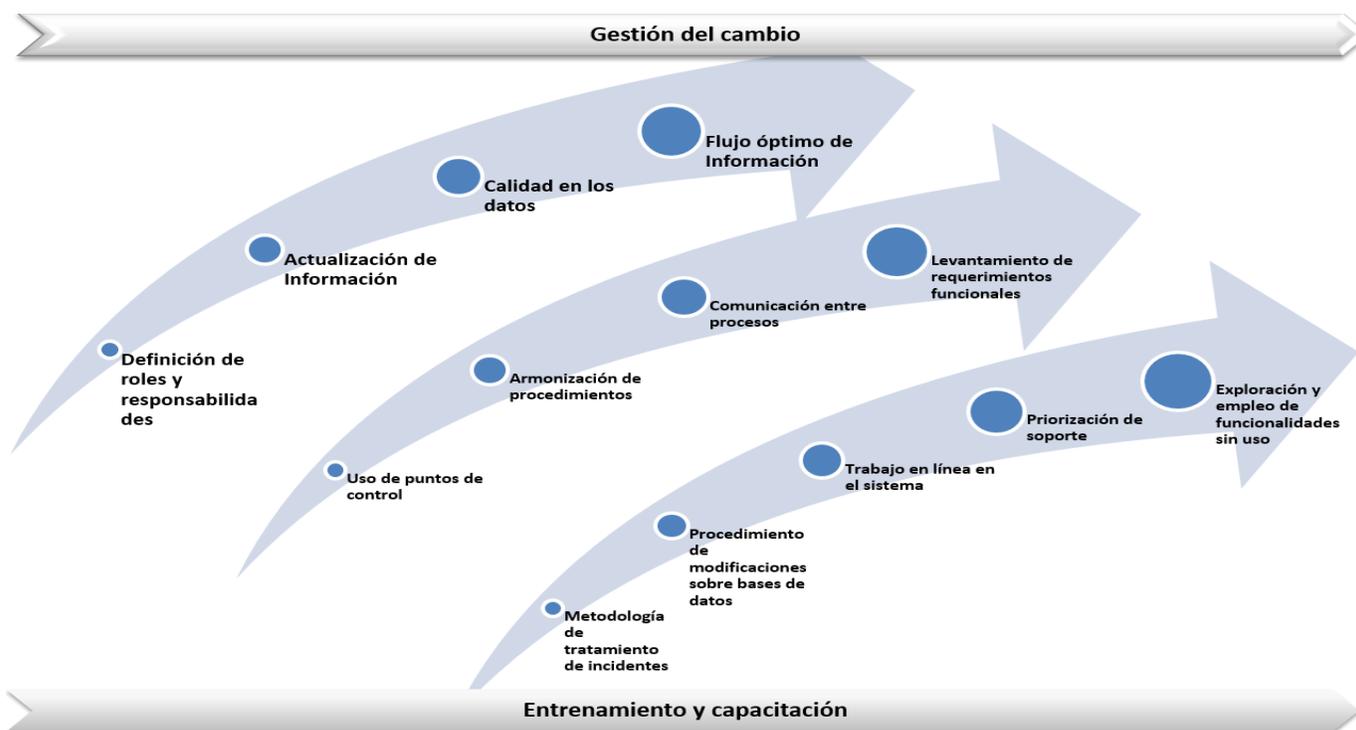
Ilustración 16: Aspectos asociados al sistema de información administrativo y financiero:



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

Una vez identificadas las situaciones, se propusieron las acciones a ejecutar para subsanar los inconvenientes diagnosticados.

Ilustración 17: Acciones relevantes de Gestión del Cambio IPES 2019.

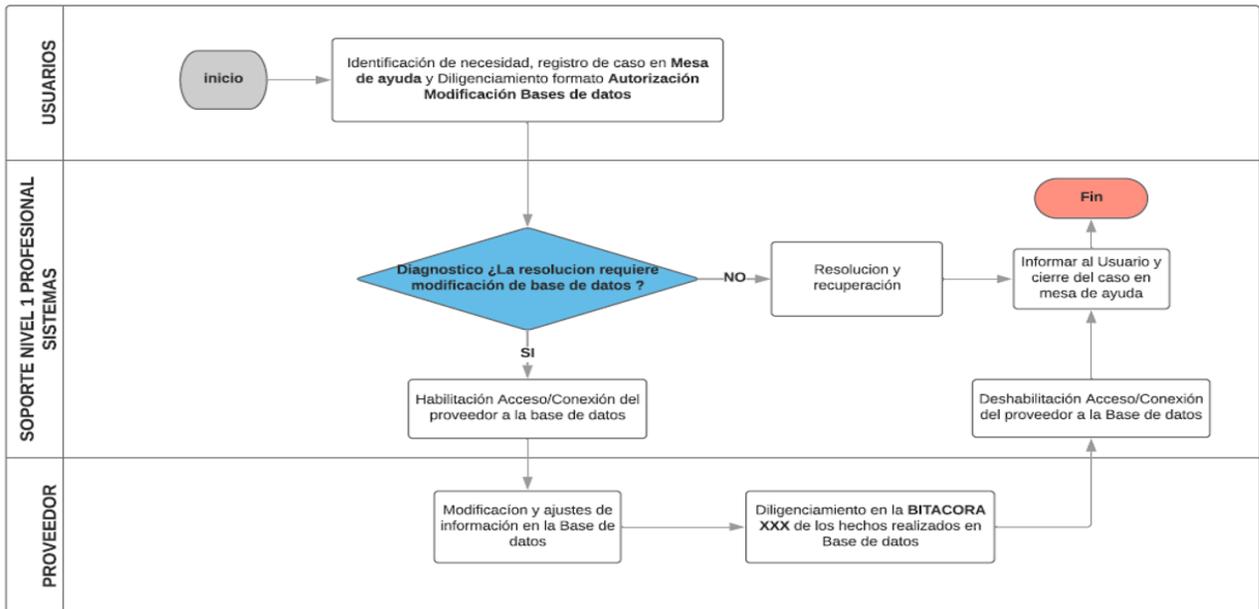


Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico a corte 31 de diciembre de 2019.

En la realización de las mencionadas actividades de solución, se proyectó la integración de la totalidad de contratos establecidos entre la entidad y los beneficiarios del IPES. En desarrollo del proyecto, se adelantaron sesiones de capacitación a los referentes misionales de alternativas comerciales y plazas de mercado, logrando registrar en el sistema de información los históricos contractuales y la contratación 2019. Actualmente se encuentra en proceso de migración y estabilización los datos financieros asociados a las alternativas y que hacen parte de los proceso de recaudo y cartera que adelanta el Instituto.

Ante la evidencia de mal uso del soporte, la priorización de requerimientos frente al sistema de información y brindar mayor seguridad a los datos se propusieron mejoras en el flujo de información, los requerimientos de soporte y las modificaciones de la base de datos.

Ilustración 18: Control de Integridad sobre bases de datos.



Fuente: Subdirecci3n de Dise1o y An1lisis Estrat3gico a corte 31 de diciembre de 2019.

Considerando lineamientos normativos, se adelantaron reuniones t3cnicas para el levantamiento de requerimientos para la construcci3n y puesta en operaci3n de un Web Service para integrar SDQS vs Goobi-Correspondencia.

As3 mismo, para procurar alcanzar niveles apropiados de disponibilidad de la informaci3n derivada del uso de la plataforma de correo electr3nico, con componente sensibles como el drive institucional, se realiz3 la apertura y seguimiento del evento para la contrataci3n de las licencias de la plataforma, a trav3s de la tienda virtual del Estado Colombiano.

✓ **Misional**

Con el prop3sito de contar con informaci3n veraz, confiable y oportuna derivada de la prestaci3n de servicios sociales, la entidad ha venido adelantando las acciones que le permitan fortalecer el sistema de informaci3n misional HEMI, por medio de la integraci3n con la plataforma OrientaPRo, a partir del redise1o de la ruta de intervenci3n institucional. En este ejercicio, se involucraron las 1reas misionales y la Subdirecci3n de Dise1o y An1lisis Estrat3gico en las etapas de dise1o y retroalimentaci3n con los expertos que desarrollan la plataforma del lado de la perfilaci3n a los beneficiarios de los servicios sociales del IPES.

Con el acompañamiento de los expertos de Cataluña, las áreas misionales y el equipo de sistemas y una vez desarrolladas las fases de levantamiento de requerimientos y codificación de la solución, se adelantó la Fase 3. Prueba Piloto, del proyecto PERFILACIÓN Y TRAZABILIDAD EN LA PLATAFORMA ORIENTA PRO DE LA POBLACIÓN QUE INGRESA A LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE LA LINEA DE INTERVENCIÓN, y para la cual desde la SDAE se emitió diagnóstico de cumplimiento técnico de la plataforma, considerando que la plataforma procesa la información de beneficiarios de acuerdo con los parámetros definidos por las áreas misionales.

Ilustración 19: Interfaz de acceso OrientaPro.



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico a corte a corte 31 de diciembre de 2019.

Se plantearon 3 fases para complementar el proyecto de perfilación de la población sujeto de atención, con el ánimo de lograr la integración y comunicación con otros sistemas que faciliten el registro de datos, así como su integridad y disponibilidad.

Ilustración 20: Fases de perfilación.

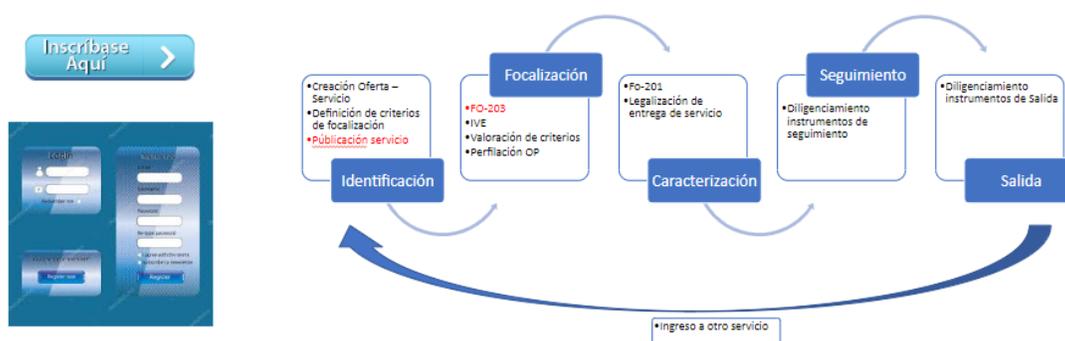
Fase 1(Integración perfilación y seguimiento)



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico a corte a corte 31 de diciembre de 2019.

Ilustración 21: Fases de iteración con beneficiarios.

Fase 2(Interacción con beneficiario-Servicios web)



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico a corte a corte 31 de diciembre de 2019.

de 2019.

Ilustración 22: Fases de Interoperabilidad.

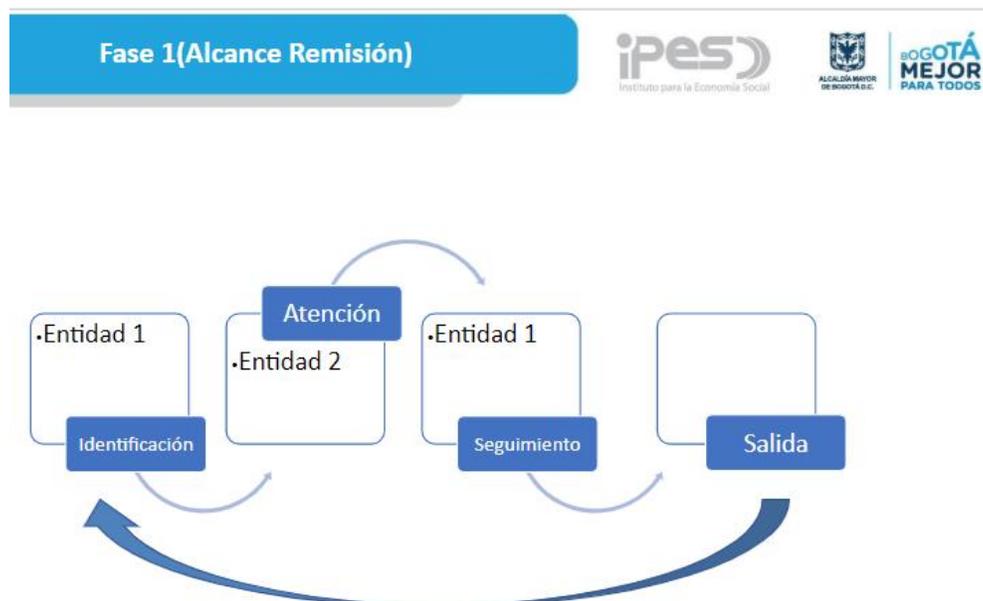
Fase 3(Interoperabilidad)



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico a corte 31 de diciembre de 2019.

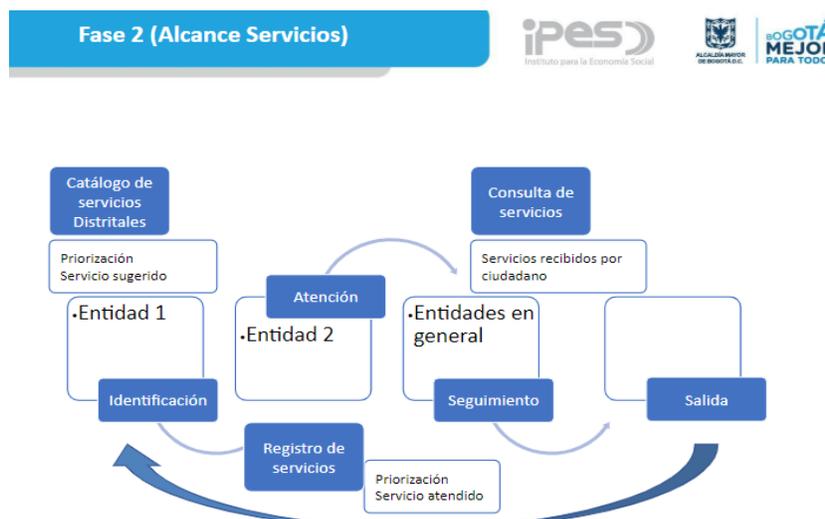
Finalmente, con el apoyo de cooperación Internacional, se propusieron varias fases para lograr la comunicación directa entre entidades del distrito y brindar una atención integral al ciudadano.

Ilustración 23: Fase 1 alcance de remisión.



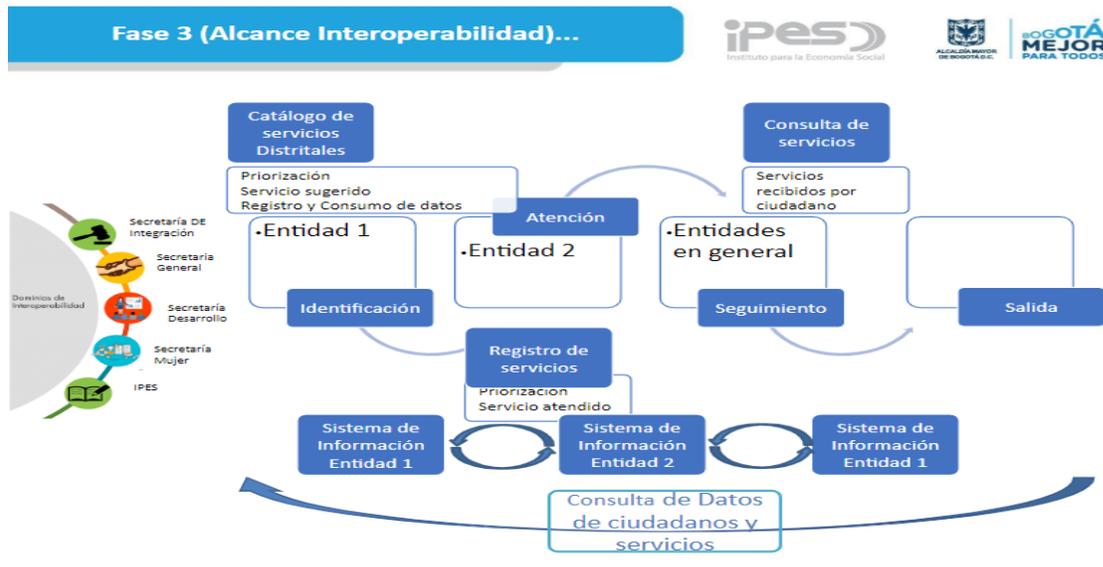
Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico a corte 31 de diciembre de 2019.

Ilustración 24: Fase 1 alcance de servicios



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico a corte 31 de diciembre de 2019.

Ilustración 25: Fase 3 alcance de interoperabilidad



INTEROPERABILIDAD

CALIDAD DEL DATO



ARTICULACIÓN DE PROCESOS
y SERVICIOS

ATENCIÓN INTEGRAL

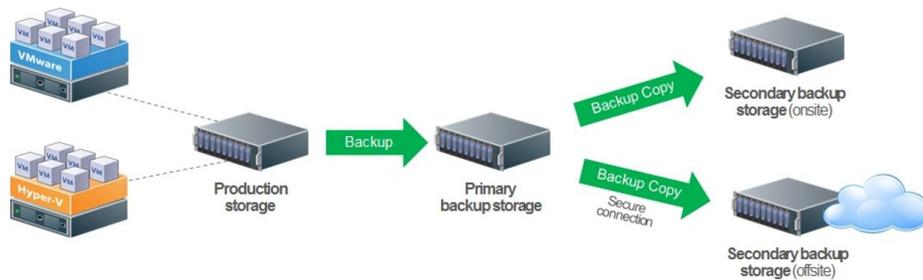
Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico a corte 31 de diciembre de 2019.

✓ **Tecnológico**

Gracias a la puesta en operación de la solución integral de backup, soportada sobre la plataforma VEEAM, se logra establecer un control de seguridad enfocado en la protección de la información institucional digital, derivada del uso de los sistemas y servicios informáticos. Se realizó la configuración de tareas de respaldo de la base de datos del sistema de información administrativo y financiero GOOBI, y ficheros

críticos del file server (recfiscomp, acicomp). De igual forma se estableció la copia programada del directorio activo. La implementación de la solución se encuentra en fase de afinamiento y se den presentar cambios sobre servicios críticos.

Ilustración 26: Modelo de solución Integral de Backup:



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico corte 31 de diciembre de 2019.

Como complemento a la plataforma de seguridad y como parte de la implementación de controles de seguridad informática, se adelantó la actualización de las consolas de administración del sistema de Antivirus y el software de seguridad Perimetral, a las versiones más recientes. Una vez desplegadas las consolas, se analizaron los agentes desplegados sobre las máquinas y se ejecutaron tareas de actualización de versiones, de esta manera se logra gestionar las herramientas de manera más efectiva.



El reléase de Oracle, que soporta la operación de la base de datos administrativa y financiera, fue migrado a la versión 12c, que ofrece soluciones de rendimiento y seguridad.



Se realizaron actividades de capacitación y ferias para la adopción de las herramientas que GSUITE con las que cuenta el correo electrónico, permitiendo mejor comunicación, colaboración, productividad y gestión dentro de la Entidad. Se implementó el mapa de procesos en google drive para mejorar la navegación y

disponibilidad de los documentos estratégicos, manuales, procesos y procedimientos con una gestión adecuada de perfiles de acceso.

Ilustración 27: Migración de Documentos SIG



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico a corte 31 de diciembre de 2019.

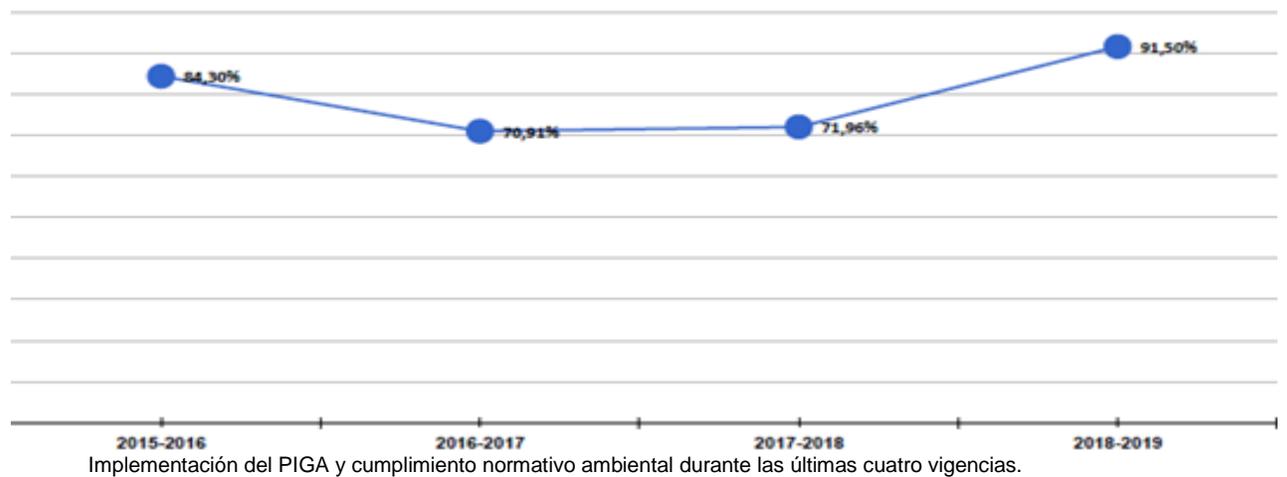
3.5. ESTRATEGIA AMBIENTAL

- **Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA:** Con el fin de dar cumplimiento a la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, conforme a la Resolución No. 242 de 2014 y mitigar los impactos ambientales identificados, el IPES formuló actividades y metas para cada uno de los cinco (5) programas de Gestión Ambiental, para ser ejecutadas durante la vigencia 2019. Los lineamientos y directrices para la implementación del PIGA - IPES 2019, fueron establecidas por la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico y fueron socializadas a los equipos ambientales de la SESEC y de la SGRSI.

Como principal estrategia de control y seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción PIGA, se lideraron desde el equipo Ambiental de la SDAE, con el apoyo de los equipos ambientales de la SESEC y SGRSI, visitas de cumplimiento normativo en cada una de las Plazas Distritales de Mercado y Puntos Comerciales, concertados ante la Secretaría Distrital de Ambiente, realizando diagnósticos y estableciendo medidas preventivas y correctivas orientadas a realizar una óptima Gestión Ambiental institucional.

Como resultado de la adecuada implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA IPES 2019, se logró que en la visita de Evaluación, Control y Seguimiento al PIGA y Cumplimiento Normativo Ambiental, realizada en la vigencia 2019 por la Secretaría Distrital de Ambiente, se obtuviera un porcentaje de implementación y cumplimiento del **91,50 %**, siendo la calificación más alta desde la creación del IPES

Ilustración 28: Tendencia de implementación PIGA-IPES



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico a corte 31 de diciembre de 2019.

Igualmente, es de destacar que, gracias al compromiso de la alta Dirección del IPES, se ha logrado mantener, a través de procesos de contratación e inversión de recursos, la implementación de la práctica ambiental sostenible denominada “*Ruta Selectiva Para el Aprovechamiento de Residuos Orgánicos*”, la cual ha sido reconocida a nivel Distrital y fue merecedora del primer puesto en el Segundo concurso de Prácticas Ambientales Sostenibles, realizado durante la vigencia 2019 por la Secretaría Distrital de Ambiente, en la categoría de Gestión Integral de Residuos.

Las principales acciones implementadas durante la vigencia 2019, en cada uno de los cinco (5) programas de Gestión Ambiental, fueron las siguientes:

- **Programa de Uso Eficiente del Agua:**

- Se realizó el seguimiento de los consumos bimestrales de agua en las sedes a cargo de la entidad, y se ha realizado el análisis de comportamiento de consumos correspondiente al primer semestre del año y en el mes de Diciembre se realizó el análisis correspondiente al segundo semestre.
- Cumplimiento total a la meta de “*Realizar Socializaciones en el 80% de las sedes concertadas*”, relacionadas con el uso eficiente del agua, equivalente a 23 de las 28 sedes concertadas (17 Plazas de Mercado y 6 puntos comerciales).
- Se realizó la consolidación total del inventario Hidrosanitario para todas las sedes concertadas de la entidad.

- **Programa de Uso Eficiente de la Energía:**

- Se realizó el seguimiento de los consumos mensuales de energía en las sedes a cargo de la entidad, y se realizó el análisis de comportamiento de consumos correspondiente al primer semestre del año y en el mes de Diciembre se realizó el análisis correspondiente al segundo semestre.

- Cumplimiento total a la meta de “*Realizar Socializaciones en el 80% de las sedes concertadas*”, relacionadas con el uso eficiente de la energía, equivalente a 23 de las 28 sedes concertadas (17 Plazas de Mercado y 6 puntos comerciales).
 - Se realizó la consolidación total del inventario de Fuentes Lumínicas para todas las sedes concertadas de la entidad.
- **Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos:**
 - Mediante la ejecución de los contratos No. 748 de 2018 y No. 448 de 2019, se garantizó la implementación de la Ruta Selectiva de Aprovechamiento de los Residuos Orgánicos generados en 13 sedes a cargo de la entidad, logrando realizar un aprovechamiento a la fecha de 949.4 toneladas.
 - Cumplimiento total a la meta de “*Suscribir acuerdos de corresponsabilidad con organizaciones de recicladores, en 15 de las 28 sedes concertadas*”. Para tal fin, se suscribieron 3 Acuerdos de Corresponsabilidad con las organizaciones de recicladores autorizadas por la UAESP: ASOREMA, ASOSEMILLEROS, y PUERTA DE ORO, en los cuales se incluyen un total de 18 sedes concertadas.
 - Se realizaron jornadas de sensibilización y de Registro como generadores de Aceite de Cocina Usada, dirigidas a todos los comerciantes de restaurantes, cocinas y cafeterías de las Plazas distritales de Mercado y Puntos Comerciales a cargo de la entidad.
 - Elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente, el cual es implementado en todas las sedes a cargo de la entidad.
 - Se construyó el formato de Bitácora de Generación de RESPEL “FO-572 BITÁCORA DE GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS”, con el fin de ser aplicado en todas las sedes a cargo de la entidad. En dicho Formato, se registró la cantidad de Residuos Peligrosos generados durante la vigencia 2018 y se realizó el correspondiente cálculo de la media móvil para cada una de las sedes.
 - Se garantizó que todos los Residuos Peligrosos que fueron generados en las sedes a cargo de la entidad, fueran entregados para su gestión, a empresas autorizadas por la autoridad ambiental.
 - Se realizó el correspondiente seguimiento a la implementación del Plan de Gestión de Residuos de Demolición y Construcción, correspondiente a los contratos de obra y mantenimiento de Plazas de Mercado, Puntos Comerciales, Puntos de Encuentro y Quioscos, ejecutados durante la vigencia 2019.
 - **Programa de Consumo Sostenible:**
 - Se formularon criterios ambientales para ser incluidos en 4 procesos de adquisición de productos, bienes y servicios relacionados con: Mantenimiento y Obras civiles, Fumigación y control de plagas, Ruta Selectiva de aprovechamiento de residuos orgánicos, mantenimiento de Vehículos de la entidad.
 - Se implementó la campaña de reducción del uso de bolsas plásticas en las Plazas de Mercado Distritales, a través de piezas comunicativas difundidas por las redes sociales de cada una de las plazas de mercado, Intranet, redes sociales institucionales y se reforzó en algunas plazas con la sensibilización directa a visitantes y entrega de bolsas ecológicas a algunos de los clientes que mostraron su interés por utilizar otro tipo de elementos, distintos a bolsas plásticas, para realizar sus compras.

- **Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles:**

- El IPES, mediante la implementación de la Práctica Sostenible relacionada con la Ruta Selectiva para el Aprovechamiento de Residuos Orgánicos, contribuyó con la reducción de emisión de 298,07 Toneladas de CO₂eq, de Gases Efecto Invernadero, con lo cual se reduce la Huella de Carbono Institucional y se aporta en la mitigación del Cambio Climático.
- Dentro del contrato de modernización de la Plaza Distrital de Mercado La Concordia se diseñó y se implementó un (1) sistema de aprovechamiento de aguas lluvias, el cual va a abastecer algunos de los baños de la plaza de mercado.
- Se dio cumplimiento a la meta de *“Realizar seguimientos que permitan verificar la implementación de los planes de saneamiento básico en el 60% de las 28 sedes concertadas”*, a través de los constantes seguimientos realizados por los equipos ambientales de la SESEC y la SGRSI, en los cuales se verificó la implementación y cumplimiento de los Planes de Saneamiento (PSB) Básico de los comerciantes de 17 sedes concertadas de la entidad. (15 plazas de mercado y 2 puntos comerciales).

Finalmente, como resultado de la adecuada implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental, durante la vigencia 2019, se destacan principalmente los siguientes logros:

- Obtener la más alta calificación, desde que se creó el IPES, durante el proceso de Evaluación, Control y Seguimiento al PIGA y Cumplimiento Normativo Ambiental, desarrollado por la Secretaría Distrital de Ambiente durante la vigencia 2019, la cual fue de **91,50%**.
- Mediante la implementación de la práctica ambiental sostenible denominada *“Ruta Selectiva Para el Aprovechamiento de Residuos Orgánicos”*, se obtuvo el primer puesto en el Segundo Concurso de Prácticas Ambientales Sostenibles, realizado durante el 2019 por la Secretaría Distrital de Ambiente, en la categoría de Gestión Integral de Residuos.
- De acuerdo a los aspectos normativos evaluados por la Secretaría Distrital de Ambiente, el IPES evidencia un cumplimiento normativo ambiental del **94,7%**, en las sedes concertadas.
- En lo corrido de la vigencia 2019, se han logrado aprovechar 949,4 toneladas de residuos orgánicos y se ha logrado una reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero de 298,07 Toneladas de CO₂eq.
- Mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de los Residuos Peligrosos generados en las sedes de la entidad, durante la vigencia 2019, se logró dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente relacionada y garantizar la adecuada gestión externa de dichos RESPEL relacionados con el almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los mismos.

3.6. ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SU APLICABILIDAD

Tabla 34: Relación de estudios realizados. Vigencia 2019.

Nombre del Estudio	Contenido (Resumen)	Aportes
Manual de Indicadores de Gestión e Impacto.	Establecer la metodología a seguir para hacer medición al desempeño institucional, con el objeto de monitorear, identificar y formular de manera efectiva y oportuna el cumplimiento de los objetivos, estrategias, proyectos y planes de la entidad.	Mostrar la importancia de medir el impacto como herramienta de gestión pública
Informe Balance Social.	El balance social del año 2019 se construyó teniendo en cuenta al adulto mayor, analizando las estadísticas de dicha población, en los programas específicos ofrecidos para estos por la Entidad	Dar a conocer a la Contraloría el estado de atención al adulto mayor por parte de la Entidad
Flujo de visitantes en las plazas distritales de mercado	Conteo del flujo de personas que visitan las plazas distritales de mercado donde se implementó una metodología de observación en franjas horarias y días específicos. Esta consiste en ubicar observadores en las diferentes entradas de las plazas de mercado para que, en un determinado horario, hagan una medición del número de personas que van ingresando.	Conocer el flujo de personas que ingresan a las plazas distritales de mercado y así poder conocer las particularidades de las mismas
Estudio de Satisfacción de la Entidad	Medición de la satisfacción de los beneficiarios en las diferentes alternativas comerciales de generación de ingresos	Mejoramiento de cada uno de los programas ofrecidos por la Entidad

Nombre del Estudio	Contenido (Resumen)	Aportes
Participación de las Plazas Distritales de Mercado en el Abastecimiento de Alimentos en Bogotá	Medición de la participación de las plazas distritales de mercado en el abastecimiento de Bogotá. Teniendo presente las toneladas que aportan las mismas al abastecimiento de la ciudad, por medio de la recolección de información suministrada por los comerciantes de cada plaza, sobre las cantidades (en kg) compradas de 215 productos seleccionados, clasificados en trece grupos alimenticios, además de su frecuencia de compra, la unidad de medida del mismo, y su procedencia tanto departamento como municipio.	Se hace necesario medir la participación de las plazas distritales de mercado en el abastecimiento de Bogotá, ya que el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", dentro del eje transversal de Desarrollo Económico Basado en Conocimiento, se planteó la meta de "elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad". Para ello se incluyó como uno de los indicadores de resultado el de "lograr que las plazas públicas de mercado obtengan una participación del 3,75% en el mercado de abastecimiento de alimentos de Bogotá"
Dos estudios: Comparativo de precios de las plazas distritales de mercado y su entorno.	Son estudios que hacen un comparativo del promedio de los precios de las plazas distritales de mercado con su entorno, con el fin de obtener información, para conocer la realidad y potencialidades de cada plaza y el territorio donde se encuentran inmersas. Se tuvo en cuenta para estos estudios la Canasta Básica de Alimentos (CBA), la cual está compuesta por el grupo de alimentos básicos que representan el patrón de alimentación usual de una población en cantidades que pretenden satisfacer las recomendaciones nutricionales de energía y nutrientes para la mayor parte de individuos que conforman la unidad familiar al menor costo posible, de acuerdo a la definición suministrada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO). Se seleccionaron 29 de esos 51 productos	Conocer la realidad de cada plaza, el territorio en donde se encuentra, la importancia de los circuitos económicos que se han generado a su alrededor, los servicios que requieren los usuarios y sus realidades comerciales.

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.

Tabla 35: Relación de estudios realizados. Vigencia 2019. (Continuación).

Nombre del Estudio	Contenido (Resumen)	Aportes
<p>Documento Estratégico DE-035 Metodología para la definición de tarifas de las alternativas de generación de ingresos y plazas de mercado distritales del Instituto para la Economía Social - IPES versión 2 (Inclusión de tarifa diferencial para quioscos de la REDEP), parte constitutiva de la Resolución 350 de 2019.</p>	<p>Al documento estratégico en mención, en lo relacionado con la alternativa comercial Quioscos de la REDEP, se adicionó el componente del índice de vulnerabilidad para la determinación de la tarifa de uso y aprovechamiento económico.</p>	<p>Se incluyó el factor diferencial por índice de vulnerabilidad, considerando la condición social y económica del vendedor informal como un componente en el modelo tarifario</p>
<p>Documento Estratégico DE-035 Metodología para la definición de tarifas de las alternativas de generación de ingresos y plazas de mercado distritales del Instituto para la Economía Social - IPES versión 3 (Inclusión de tarifa diferencial para Plaza Distrital de Mercado la Concordia), parte constitutiva de la Resolución 552 de 2019.</p>	<p>Al documento estratégico en mención, se adiciona el numeral 4.1.4 mediante el cual se establece el modelo tarifario para la plaza distrital de mercado la Concordia, y se determinan los componentes de dicha tarifa.</p>	<p>Teniendo en cuenta que la Plaza Distrital de Mercado la Concordia se encuentra en proceso de modernización y restauración, y se replantearon sus usos y su vocación como bien de interés cultural y equipamiento de servicios alimentarios enfocado en la cultura, el turismo y la gastronomía, se estableció una tarifa diferencial para los comerciantes de la misma.</p>
<p>Estudio de satisfacción servicios IPES, en la plaza distrital de mercado La Perseverancia</p>	<p>Estudio que buscó identificar el nivel de satisfacción de los comerciantes de la plaza distrital de mercado de la Perseverancia, de acuerdo a las intervenciones e inversiones realizadas en la misma, en los últimos tres años.</p>	<p>Identificación de fortalezas y debilidades de las inversiones realizadas; con el fin de priorizar las inversiones que se harán en las plazas distritales de mercado.</p>

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.

IV. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

1. ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA:

Establecer los criterios estipulados por la Entidad ante los siguientes aspectos:

- **Código de integridad:**

En cuanto a la promoción, apropiación y gestión de la integridad en el ejercicio de las funciones de los servidores se adjunta la Resolución 531 de 2018 “Por la cual se adopta el Código de Integridad del Instituto para la Economía Social - IPES”, el cual es una guía de comportamiento, el cual se constituye en una herramienta de cambio cultural que emerge nuevos tipos de reflexiones, actitudes y maneras comportamentales en el servidor público. Por otro lado, se adjunta la Resolución 235 de 2019, “Por la cual se designan los Gestores de Integridad del Instituto para la Economía Social”, quienes son promotores de integridad en las dependencias de la entidad.

- **Principios:**

En la Resolución 531 de 2018 “Por la cual se adopta el Código de Integridad del Instituto para la Economía Social - IPES”, se encuentran contenidos los principios que orientan el accionar de nuestra entidad, entendiendo estos principios como derroteros prácticos de uso cotidiano a nivel institucional.

- **Valores:**

1. Honestidad.
2. Respeto.
3. Compromiso.
4. Diligencia.
5. Justicia.

- **Compromiso con la transparencia**

Durante la vigencia la Dirección General del Instituto Para la Economía Social IPES, atendió lo reglamentado en torno a la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC, e implementó acciones y estrategias para lograr efectividad en la lucha contra la Corrupción, es así que nuestro PAAC Institucional tiene en la actualidad los siguientes subcomponentes:

- Racionalización de trámites.
- Rendición de cuentas y participación ciudadana.

- Atención al ciudadano.
- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información
- Iniciativas adicionales.
- Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos de corrupción

Respecto al componente de Gestión de riesgos de corrupción, es preciso indicar que se realiza, seguimiento y monitoreo conforme a los términos establecidos, es preciso indicar que, producto de observaciones que se generan en los distintos procesos institucionales como de parte de la Asesoría de Control Interno, así como de lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP especialmente alineado con el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión- MIPG. Se viene revisando la Política de Administración de Riesgos y actualizando los mapas de riesgos de corrupción de los procesos de la entidad.

En cuanto a la racionalización de trámites, la entidad cuenta con dos trámites inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT: Asignación de los puntos de venta de la REDEP y Asignación de un local o bodega en una plaza de mercado.

En lo referente a Rendición de Cuentas, la entidad en la vigencia 2019 el IPES alcanzó, de manera satisfactoria dar cumplimiento a las exigencias de Ley al llevar a cabo tres ejercicios de Rendición de Cuentas, donde se informó a los Ciudadanos la gestión adelantada en cuanto a la inversión de los recursos asignados para la ejecución de los proyectos de inversión, así como de la gestión Institucional para el logro de los objetivos y metas establecidos en nuestro Plan de acción, igualmente se cumplió con los lineamientos exigidos, entre otros garantizar la participación ciudadana en los mismos.

Es importante anotar que los ejercicios de rendición de cuentas, no sólo son considerados para el IPES una práctica de obligatorio cumplimiento por las disposiciones normativas, sino una gran oportunidad de interactuar, compartir y dialogar directamente con los grupos de interés, partes interesadas y con quienes ejercen su actividad económica en la economía Informal en el espacio público, a los cuales se ofrecen diversas posibilidades para invitarlos a hacer el tránsito a la formalidad y mejorar su calidad de Vida. Se adelantaron encuentros ciudadanos, con el objetivo de identificar asuntos de interés ciudadano a tratar en los espacios de Rendición de cuentas.

En este mismo sentido, se llevaron a cabo los denominados Segundo espacio de Rendición de Cuentas, los cuales atienden a los lineamientos evaluados por el Índice de Transparencia por Bogotá - ITB y la Veeduría Distrital, donde el IPES, previa identificación de los temas de interés por parte de los comerciantes, adelantó segundos espacios de Rendición de Cuentas en 5 de las 19 Plazas de mercado

administradas por el IPES, allí se socializaron los resultados de la gestión e inversión de recursos de la vigencia 2019, igualmente, se dio a conocer el estado de Cartera en cada una de las Plazas, motivando a los comerciantes a ponerse al día con sus obligaciones, se dio lugar al diálogo y retroalimentación sobre inquietudes presentadas. Este ejercicio fomenta la participación y promovió la gobernanza en las plazas de mercado, su balance fue positivo, teniendo en cuenta que los comerciantes aplaudieron la iniciativa del IPES de rendir cuentas sobre la gestión tanto administrativa como financiera, así como la oportunidad de que los comerciantes expresaron sus inquietudes y observaciones. Las evidencias de estas actividades y sus resultados, se pueden consultar en la página Web de la Entidad www.ipes.gov.co

En el componente atención al ciudadano, se desarrollaron acciones encaminadas a fortalecer la capacidad de respuesta a las Solicitudes, Denuncias, Quejas, y demás preguntas que la ciudadanía tiene respecto a la gestión de la entidad, resaltando especialmente la mejora tanto en los tiempos de respuesta como la calidad de las mismas.

En desarrollo del componente "Transparencia y acceso a la información Pública", se ha logrado mantener actualizada la estructura de la sección de la página web de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Resolución 3564 de Diciembre 31 de 2015 y por ende con la normatividad vigente, permitiendo la consulta permanente de información institucional actualizada y de fácil consulta por los ciudadanos en general que se interesan por el quehacer de nuestra institución y quienes ejercen así su derecho.

Buena parte del acceso a la información pública se ve reflejado en la publicación de los datos Institucionales para usabilidad de la Ciudadanía a través del Portal de Datos Abiertos de Bogotá.

Finalmente, el componente de iniciativas adicionales, es donde se han concentrado el mayor número de actividades encaminadas al fortalecimiento de la Política de integridad y de sus herramientas complementarias, especialmente de los gestores de integridad quienes son los servidores y colaboradores que adelantan acciones relacionadas específicamente con la sensibilización e interiorización del Código de Integridad.

La administración del IPES viene desarrollando las siguientes actividades en pro de la mejora continua:

- Coordinar de manera permanente con las diferentes áreas la publicación de información actualizada en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Realización de la encuesta de satisfacción al ciudadano sobre la claridad de la información que se encuentra en la página web de la entidad.
- Verificar y realizar los ajustes identificados a los accesos (link) de la página Web y Ley de transparencia, para garantizar su correcta accesibilidad y funcionamiento.
- Se logró que la página web de la entidad, tuviese disponible el formato accesible para las personas con Discapacidad visual (CONVERTIC).
- Se Implementó el aplicativo Centro de Relevo del Ministerio de la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la mejora en la atención de las personas en condición de discapacidad Auditiva.
- Promueve el comportamiento ético de los servidores y contratistas del instituto con la finalidad de fortalecer sus valores, generando un ambiente laboral e interpersonal sano.
- Control en la gestión: Consiste en revisar las acciones a través de las cuales se alcanzan los objetivos de la entidad encaminados al cumplimiento de su misionalidad y cuyo propósito central es el logro de los resultados tendientes a mejorar la calidad e impacto de su gestión.

2. POLÍTICA FRAUDE Y CORRUPCIÓN

Gestión de riesgos de fraude y corrupción:

En el marco del Sistema Integrado de Gestión SIGD-MIPG, la Entidad ha realizado identificación, análisis, valoración y control a los Riesgos de la Gestión de la Entidad. De igual manera se ha realizado control y seguimiento a los riesgos de corrupción. Se cuenta con una Política de Administración del Riesgo actualizada, aprobada, publicada y adoptada.

Durante toda la vigencia se adelantaron acciones relacionadas con la implementación la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de Controles en Riesgos de Gestión, Corrupción, y seguridad Digital. Esta información se ha registrado en el Drive del SIGD MIPG.

Actualmente se tiene una Matriz resultado del trabajo realizado donde se consolidan los diferentes riesgos. Se han realizado las publicaciones de ley en la página Web de la Entidad, donde se contemplan los riesgos de proceso, de corrupción y de seguridad digital en el marco de la nueva Guía del Departamento Administrativo de la función Pública – DAFP para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, en general se consideran los siguientes avances:

Política de Administración del Riesgo actualizada, aprobada, publicada y adoptada. Herramienta para la administración de riesgo revisada y ajustada con la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4 de octubre de 2018 del DAFP.

15 mapas de Riesgos de procesos y de corrupción con monitoreo y seguimiento, los cuales se están ajustando en el marco de la nueva guía de administración del riesgo del DAFP, no obstante, se viene haciendo seguimiento a los riesgos de corrupción en la vigencia 2019 con publicación en la página web de la entidad, lo cual permite dar mayor transparencia y confianza a la ciudadanía frente a la prevención y mitigación. Asimismo, en cumplimiento a ley 1712 de 2014, se ha hecho visible en la página web de la entidad información de la gestión adelantada por el IPES.

Campaña y capacitación en gestión de Riesgos, las cuales se vienen promoviendo con mayor contundencia desde la vigencia 2018, donde se ha hecho énfasis durante los meses de enero y febrero de 2019, bajo los postulados de la nueva guía de administración de riesgos del DAFP.

Índice de Transparencia de Bogotá – ITB:

El ejercicio adelantado por el IPES, durante la vigencia 2019, respecto al Índice de Transparencia y Acceso a la Información- ITB, liderado por la Veeduría Distrital, Transparencia por Colombia, Cámara de Comercio de Bogotá y Pro Bogotá, se realizó teniendo como línea base los 70 puntos alcanzados durante la vigencia 2018.

Bajo esta premisa se planteó como estrategia el desarrollo de un Plan de Choque a través del cual se pudiese mejorar el desempeño institucional del año anterior, en no menos de **diez (10) puntos** lo cual implicó un esfuerzo institucional de recolección, organización y sistematización de las evidencias, con la participación de todas las Subdirecciones, Oficina Asesora de Comunicaciones y la Asesoría de Control Interno.

Finalmente y a manera de resumen, se puede decir que el IPES cumplió el propósito de mejorar su desempeño, al alcanzar un puntuación de 81 en el Índice de ITB, ubicándose así en la casilla número 13 entre las 36 entidades participantes de esta medición, la ilustración que se presenta a continuación permite visualizar lo antes expuesto.

Ilustración 29: Información relevante sobre los Índices de Transparencia- IPES Vigencia 2019.



Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.

Índice de Transparencia y Acceso a la información Pública: Procuraduría General de la Nación: indicar brevemente el proceso y los resultados alcanzados en dicha medición, y que ha hecho la entidad para fortalecer estos indicadores.

El ejercicio adelantado respecto al Índice de Transparencia y Acceso a la Información General de la Nación, tal como lo muestra la ilustración 28, permitió que la entidad alcanzara una valoración en transparencia activa de un 99.4% y respecto a la categoría de Transparencia Pasiva del 100%, valoración que se alcanzó gracias a las acciones implementadas para el Índice de Transparencia de Bogotá, lo cual permitió materializar correctivos antes de la medición efectuada por el ente de Control Nacional.

3. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

En cuanto a la racionalización de trámites, la entidad cuenta con el respectivo componente en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, desde donde se adelantan acciones en este tema.

A nivel institucional, se cuentan en la actualidad con dos trámites inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT: Asignación de los puntos de venta de la REDEP y Asignación de un local o bodega en una plaza de mercado, la descripción de estos tramites se encuentran disponibles en la siguiente ruta en la página web institucional : <http://www.ipes.gov.co/index.php/servicio-al-ciudadano/suit-sistema-unico-de-informacion-de-tramites>

4. VISIBILIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Oficina Asesora de Comunicaciones diseña y dirige la estrategia de comunicaciones del IPES de acuerdo con los objetivos y políticas generales para contribuir en el afianzamiento de la cultura interna, fortalecer la imagen de la Entidad ante sus públicos de interés, con una eficiente gestión que refuerce la confianza, credibilidad y posicionamiento en la comunidad, especialmente entre sus beneficiarios.

Focaliza su acción en el relacionamiento con los medios de comunicación mediante free press para dar a conocer la gestión de la Entidad; en el fortalecimiento de las redes sociales como medios de interacción con la comunidad; y en la señalización de las alternativas de la Entidad acorde con el manual de imagen establecido. Así mismo, fortalece la comunicación interna mediante campañas entre los colaboradores sobre servicios, bienestar y trabajo en equipo; y administra la página web, acorde con lo establecido en la Ley de transparencia

Resultados en visibilidad y divulgación de la información pública:

La Oficina Asesora de Comunicaciones, a través de los diferentes canales de comunicación, especialmente free press, comunica los logros alcanzados en los diferentes programas que ejecuta la Entidad, en el marco de su quehacer misional.

Free Press – Menciones en medios de comunicación:

En lo corrido de la administración Bogotá Mejor para Todos se han logrado 5.455 menciones positivas en los diferentes medios masivos de comunicación, de los cuales en la vigencia 2019 se han registrado 1.235 menciones, lo que representa alrededor de \$11.258.614.761.

Ilustración 30: Free Press

► **Comunicación externa**
Para Periodistas

Alcaldía de Bogotá

► **Free Press**

1.235 Registros positivos del IPES en medios de comunicación



Fuente: Archivo digital, Oficina Asesora de Comunicaciones. 2019.

Redes Sociales:

Las redes sociales que generan una interacción con la comunidad son parte de los canales que cuenta el IPES para informar y comunicar su gestión institucional. Cada día aumenta el número de seguidores los cuales hoy alcanzan los 32.234. En lo corrido de 2019, este número aumentó en 2.767 seguidores, se implementó como estrategia tener un instagramer con carisma, con el objetivo de convertirla en la imagen principal de la entidad, logrando atraer más público e interacción.

Ilustración 31: Redes Sociales IPES.



Fuente: Archivo digital, Oficina Asesora de Comunicaciones. 2019.

Fortalecimiento Página Web - Cooperación Internacional

En la tarea de fortalecer la página web de la Entidad se realizó el micro sitio de Cooperación Internacional, donde se divulga la gestión con países como Unión Europea, Corea, Israel, Marruecos, Japón, Dinamarca, México, Indonesia, Polonia, Turquía, y UCCI, entre otros. Allí se encuentran las fotos, videos, foros y demás información.

Ilustración 32: Página web IPES y avances en Cooperación Internacional.

► **Comunicación externa**
Fortalecimiento



Micro sitio de Cooperación Internacional en la Página web

Realización de Micro sitio de Cooperación Internacional, donde se muestra lo que se ha realizado con países como Unión Europea, Corea, Israel, Marruecos, Japón, Dinamarca, México, Indonesia, Polonia, Turquía, y UCCI, entre otros. Allí se encuentran fotos, videos y foros







Fuente: Archivo digital, Oficina Asesora de Comunicaciones. 2019.

Paga Ya! Última Oportunidad

La Oficina Asesora de Comunicaciones diseñó e implementó la campaña Paga Ya! Última Oportunidad, con el objetivo de adelantar la recuperación de cartera en el marco del Acuerdo 737 de 2019 del Concejo de Bogotá.

Ilustración 33: Campaña PAGA YA

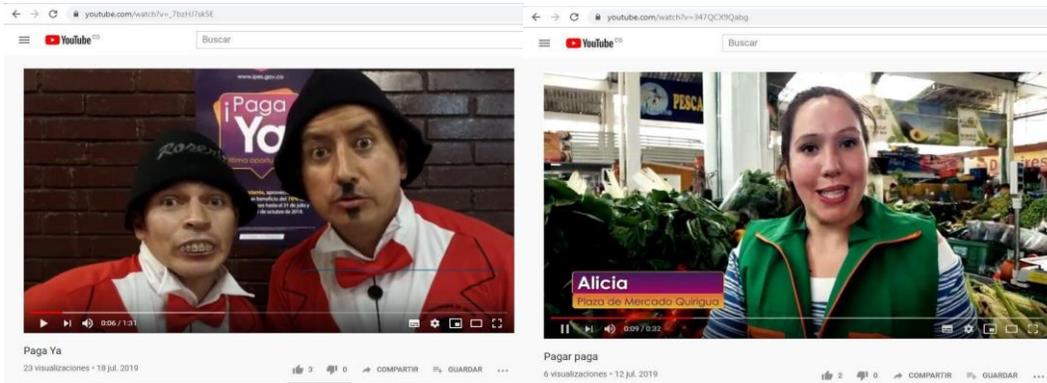


¡Paga Ya!
Última oportunidad

Amigo comerciante, aprovecha y paga tu deuda con un beneficio del **70%** de descuento en intereses hasta el 31 de julio y el **50%** hasta el 31 de octubre de 2019.

Atención personalizada, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., a través de agendamiento de cita, en la línea telefónica No. 297 60 30, extensiones 270 – 275 – 276.

Alcaldía de Bogotá



Fuente: Archivo digital, Oficina Asesora de Comunicaciones. 2019.

Marcas Plazas de Mercado:

Con el fin de posicionar las Plazas Distritales de Mercado como destinos turísticos, gastronómicos y culturales, se diseñaron marcas para identificar cada plaza resaltando su especialidad.

Ilustración 34: Marcas Plazas de Mercado



Fuente: Archivo digital, Oficina Asesora de Comunicaciones. 2019.

Fortalecimiento Puntos Comerciales:

Se realizó el diseño de marca e imagen y se hizo la producción de tarjetas, volantes, avisos, menús, entre otras piezas de los restaurantes de los Puntos Comerciales.

Ilustración 35: Marcas Alternativas Comerciales.





Fuente: Archivo digital, Oficina Asesora de Comunicaciones. 2019.

Cambio de imagen

La Oficina realizó la renovación de la imagen en Puntos Comerciales, Plazas de Mercado, Puntos de Encuentro y Quioscos.

Ilustración 36: Branding en alternativas comerciales.

Branding

▶ Quioscos

Se mejoró la presencia de la marca de la entidad en los quioscos que ofrece el IPES en la ciudad.



Fuente: Archivo digital, Oficina Asesora de Comunicaciones. 2019.

► Puntos de Encuentro

Promoción y posicionamiento a través de los espacios institucionales



Fuente: Archivo digital, Oficina Asesora de Comunicaciones. 2019.

Periódicos D´Cerca

En 2019 se realizaron tres ediciones del periódico D´Cerca y se entregaron a las áreas misionales para la distribución a la ciudadanía, estos se encuentran disponibles en la página web para su consulta.

Ilustración 37: Muestra de D´Cerca.



The screenshot shows the website of the 'Instituto Para La Economía Social' of Bogotá. The header includes the logo of the 'ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.' and the slogan 'BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS'. The navigation menu contains: INICIO, ENTIDAD, GESTIÓN INSTITUCIONAL, PROGRAMAS, INFO DE INTERÉS, and SERVICIO AL CIUDADANO. The main content area is titled 'D´Cerca 2019' and features three articles:

- D´Cerca Puntos Comerciales N° 6:** 'Nuevas Alternativas para Economía Informal'. The article discusses the Mayor's Office, through the Social Economy Institute, launching a route of intervention to generate income alternatives in the informal economy.
- D´Cerca Plazas Distritales de Mercado N° 5:** 'Plazas Distritales de Mercado No. 1 en México'. The article mentions that these market districts have become one of the fundamental interests of the administration of Mayor Enrique Peñalosa.
- D´Cerca N° 4:** 'Avanza restauración de la Plaza La Concordia'. The article highlights that this plaza in the Candelaria neighborhood will have a theater, an art gallery, and various gourmet restaurants, with an investment of \$18.028 million.

Each article includes a 'Ver Periódico' button.

Fuente: Archivo digital, Oficina Asesora de Comunicaciones. 2019.

En relación con la comunicación interna, se adelantaron campañas de sensibilización hacia los colaboradores para fortalecer el clima organizacional y el trabajo en equipo. La difusión se hizo a través de los fondos de pantalla, el boletín

mensual Actualidad IPES, boletín diario *Ipes News*, carteleras digitales, correos masivos y actividades de integración. También se rediseñó la intranet, la cual entró en funcionamiento en febrero de 2019.

Imagen Sede Principal

Se mejoró la imagen de la sede con el branding de atención al usuario, los ascensores, la enfermería, la sala de lactancia y el biciparqueadero.

Ilustración 38: Nueva imagen de la Sede Principal.



Fuente: Archivo digital, Oficina Asesora de Comunicaciones. 2019.

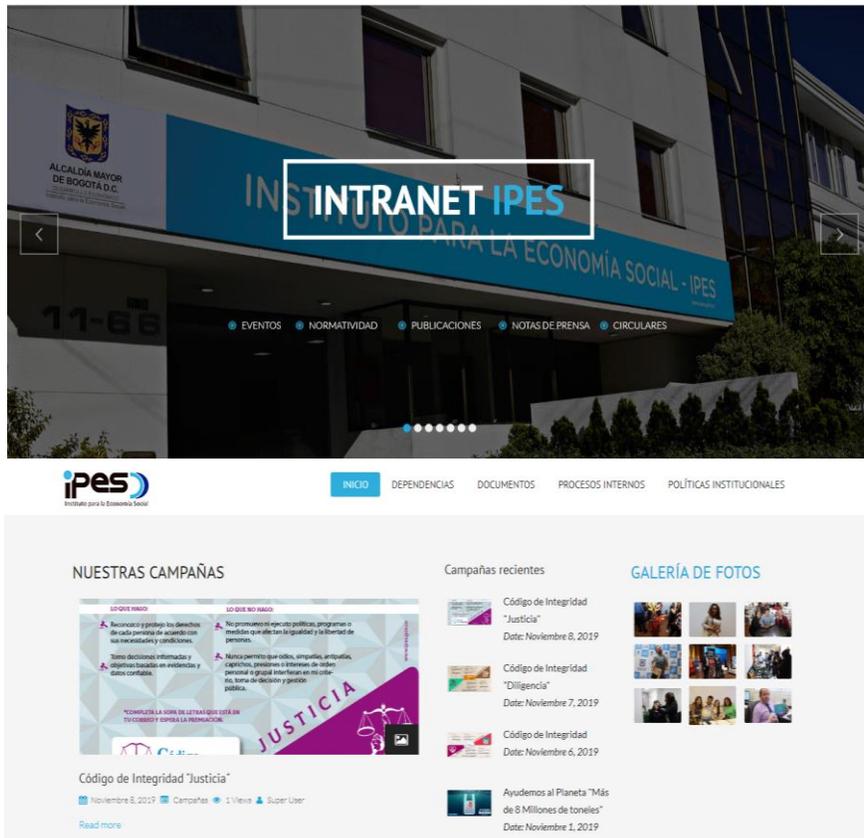
Campañas de Sensibilización Interna

Ilustración 39: Campañas de Sensibilización Interna



Fuente: Archivo digital, Oficina Asesora de Comunicaciones. 2019.

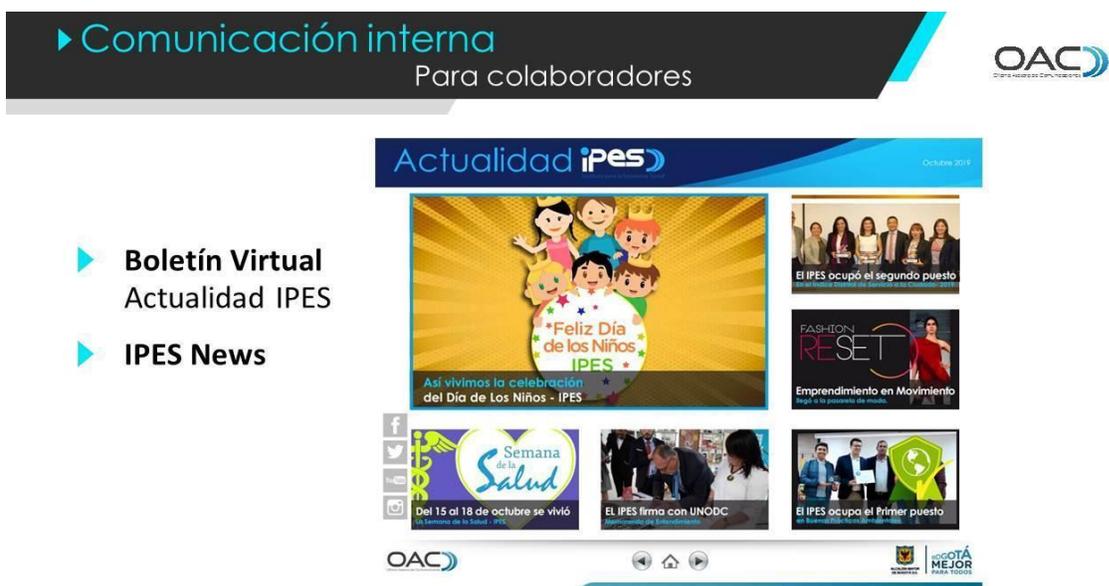
Ilustración 40: Nueva página web IPES



Fuente: Archivo digital, Oficina Asesora de Comunicaciones. 2019.

Dentro de las competencias de la Oficina, está el apoyo y difusión de la rendición de cuentas. Esta actividad se realizó el 05 de marzo de 2019 en la Plaza de los Artesanos, con la participación de 390 personas, especialmente beneficiarios. La Oficina de Comunicaciones apoyó la organización, logística y difusión del evento, el cual fue transmitido en vivo por Youtube. Esta jornada también fue difundida por la página web, las redes sociales y los diferentes canales internos y externos de la Entidad.

Así mismo, en cumplimiento de la Ley de Transparencia 1712 de 2014, se fortaleció la cultura de la transparencia con la actualización y publicación de contenidos en la página web, la cual hoy cumple con los requerimientos mínimos establecidos por la normatividad vigente, con revisiones constantes para mantener la información actualizada y de calidad.



Fuente: Archivo digital de la Oficina Asesora de Comunicaciones- OAC. IPES 2019.

4. RENDICIÓN DE CUENTAS

Mecanismos de rendición de cuentas.

La estrategia de rendición de Cuentas para la vigencia 2018, (la cual se realizó en el primer trimestre de 2019) se publicó como parte en la siguiente ruta:

http://www.ipes.gov.co/images/informes/informes_de_gestion_2017/INFORME_DE_RENDICION_DE_CUENTAS_VIG_2017.pdf

2. La invitación a los asistentes se realizó por parte de las Subdirecciones Misionales, conforme a las instrucciones dadas por la Dirección General.

3. Respecto a la coordinación del evento se contó en esta oportunidad con el trabajo coordinado con la Oficina Asesora de Comunicaciones, de igual manera con el apoyo de la Secretaria de Desarrollo Económico, dado que el evento de rendición de cuentas se realizó el 5 de marzo en la Plaza de Artesanos. El total de asistentes al evento, fue de 278 personas, (143 funcionarios y colaboradores y 135 Ciudadanos, beneficiarios distribuidas así:

Tabla 36: Relación de Personas asistentes a la Audiencia de rendición de Cuentas 2019.

ASISTENCIA	
Organización / individuos:	No de Personas asistentes
Entidades.	14
Emprendimiento	6
Plazas de mercado	57
Puntos comerciales	28
Vendedores Estacionarios	2
Redep	12
Formación	45
Ciudadanía en general	11
Total	135

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.

4. Respecto a los diversos y múltiples canales de visualización de la rendición de cuentas se realizó una campaña o estrategia comunicacional, se logró nuevamente adelantar el ejercicio de Audiencia principal de Rendición de Cuentas, tanto presencial como el ejercicio vía Streaming.

5. En cuanto al punto de dar respuesta a las inquietudes de la Ciudadanía, a diferencia de la última vez, se atendió la recomendación y se radicaron de manera inmediata las preguntas que efectuaron los asistentes, ahora bien el mecanismo para dar respuesta está definido por modo tiempo y lugar idénticos a los derechos de petición, definidos por la Ley.

6. Se tuvieron en cuenta en buena parte las recomendaciones y observaciones efectuadas por la Asesoría de Control Interno.

Nota: los espacios de dialogo ciudadano están debidamente documentados por los procesos misionales, de ser requerida mayor información se puede consultar en la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico- con el profesional designado para esta tarea.

Canales de comunicación:

Cuales han sido los canales de comunicación que la Entidad ha utilizado para rendir cuentas (correos electrónicos, página web, call center, oficina de atención personalizada...otros) y mostrar estadísticas.

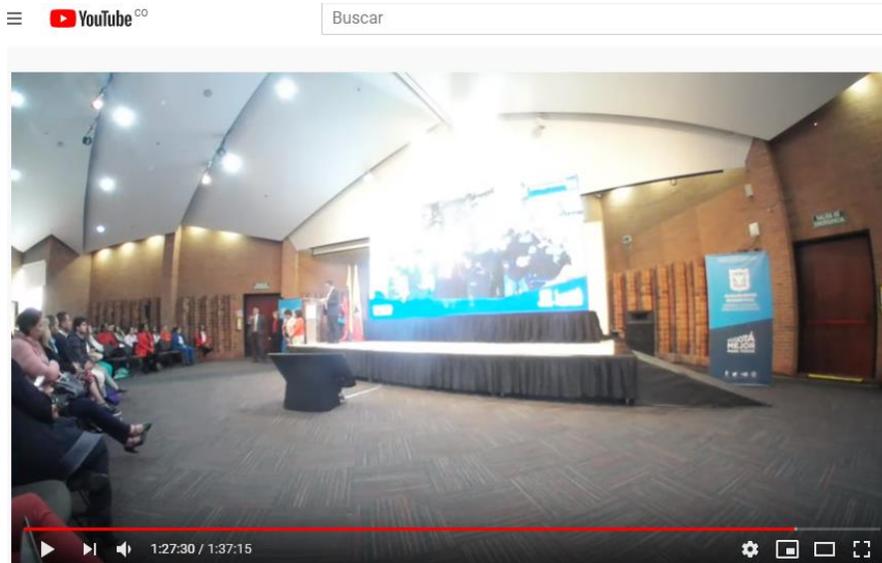
La Entidad, en su tarea de divulgar la Rendición de Cuentas 2019 recurrió a la página web y las Redes Sociales para socializar la información a la ciudadanía y demás actores interesados.

Por medio de estos canales se realizó la convocatoria, transmisión en vivo, la

publicación de información y de informes, y se dio respuesta a las preguntas realizadas por los asistentes y no asistentes.

El streaming realizado vía Youtube y publicado de forma permanente en el Canal IPES Creamos Oportunidades cuenta con 427 visualizaciones, por este medio se dio respuesta a las preguntas realizadas durante la transmisión el día de la audiencia, <https://www.youtube.com/watch?v=C05Zd8i5yIU&t=5250s>.

Ilustración 43: Jornada de Rendición de cuentas en vivo



Rendición de Cuentas IPES vigencia 2018
427 visualizaciones • Emitido en directo el 5 mar. 2019



#IPESCreamosOportunidades #IPESRindeCuentas
IPES Rindió Cuentas
18 visualizaciones • 8 mar. 2019

Fuente: Archivo digital de la Oficina Asesora de Comunicaciones- OAC. IPES 2019.

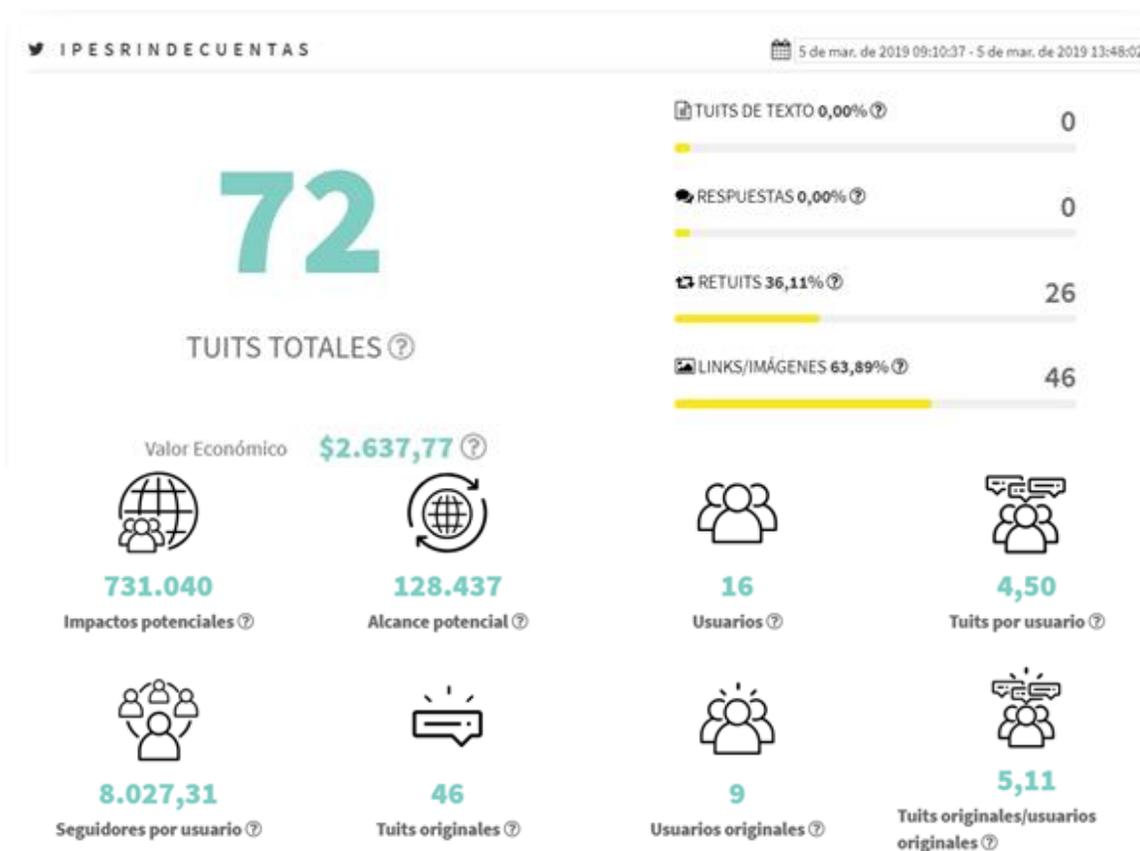
Por otra parte el video “IPES Rindió Cuentas” tuvo 18 visualizaciones <https://www.youtube.com/watch?v=0R4s7P9SGqo>

En la página web de la Entidad se creó un espacio con la información completa de la rendición de cuentas 2018 para su consulta, a la fecha esta página cuenta con 4.980 visitas.

<http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/informe-de-rendicion-de-cuentas>

En la cuenta de Twitter @IPESBogota se desplegó la campaña #IPESRindeCuentas obteniendo los resultados que se muestran a continuación:

Ilustración 44: Jornada de Rendición de cuentas en Twitter



Fuente: Archivo digital de la Oficina Asesora de Comunicaciones- OAC. IPES 2019.

Rendición cuentas a organismos de control

- **Contraloría de Bogotá:** Mediante el aplicativo del SIVICOF se han realizado rendición de la cuenta en 12 oportunidades a la Contraloría de Bogotá, y fueron atendidas 65 solicitudes referentes a información en el 2019 solicitadas por la contraloría de Bogotá.
- **Personería de Bogotá:** Mediante la información consignada en el aplicativo GOOBI se tienen relacionada 79 solicitudes de diversa naturaleza asociadas a la Veeduría.
- **Concejo de Bogotá:** Mediante la información consignada en el aplicativo GOOBI se tienen relacionada 145 comunicaciones relacionadas con el Concejo de Bogotá.
- **Otros:** Rendición de cuentas otras partes interesadas:

V. SISTEMAS DE CONTROL

CONTROLES INTERNOS

Asesoría de Control Interno (plan de auditoría de control interno): Indicar cuantas auditorías efectuó la Oficina de Control Interno en la vigencia, cuál fue el alcance, cuantos requerimientos, cuáles fueron las acciones de mejorar y los logros obtenidos.

Mecanismos de seguimiento y control

Citar las auditorías efectuadas por la Oficina Asesora de Control Interno y las acciones emprendidas para subsanar las observaciones establecidas.

CONTROL INTERNO

Tercera Línea de Defensa – Dimensión: Control Interno, Componente: Monitoreo y Seguimiento, Decreto 1499/2017 – MIPG

En la ejecución del plan anual de auditoría interna propuesto para cada vigencia, la Asesoría de Control Interno da cumplimiento a sus roles de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 648/2017: 1) Liderazgo Estratégico, 2) Enfoque hacia la Prevención, 3) Evaluación de la Gestión de Riesgos, 4) Relacionamiento con Entes Externos de Control y 5) Evaluación y Seguimiento; este último rol se cumple con la realización de Informes y Seguimientos de Ley, la ejecución de auditorías regulares y especiales basadas en riesgos con aplicación desde la vigencia 2019 del Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos – IIA y del seguimiento a los planes de mejoramiento interno y de auditorías externas como Contraloría de Bogotá y veeduría Distrital.

El Plan de Auditoría Interna y los informes de auditoría entregados por la Asesoría de Control Interno pueden ser consultados en la página web de IPES:

<http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/reportes-control-interno>

Planes de Mejoramiento

Auditorías Internas:

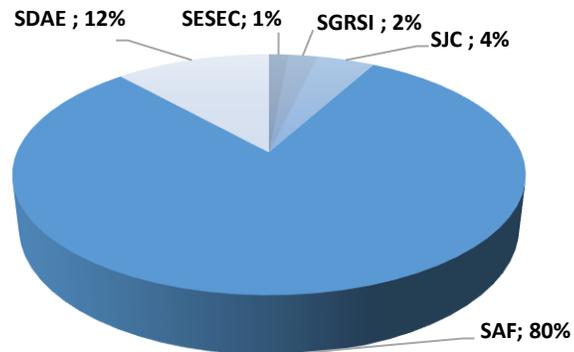
El siguiente es el resultado de avance del Plan de Mejoramiento Interno Consolidado al 31 de diciembre de 2019 sobre 742 hallazgos y 988 acciones de mejora, respecto a informes de auditoría interna de las vigencias 2015 a 2017 que fueron incluidos en el Plan de Choque de la vigencia 2018 para subsanar la no formulación de acciones de mejora a 2017, y lo correspondiente a los resultados de auditoría basada en riesgos que fueron entregados en 2018 y 2019:

Tabla 37: Estado de hallazgos – plan de mejoramiento interno a 31 de diciembre 2019.

SUBDIRECCIÓN	ESTADO DE HALLAZGOS	
	ABIERTOS	CERRADOS
OAC	0	14
SESEC	2	56
SFE	0	6
SGRSI	3	45
SJC	6	75
SAF	110	328
SDAE	16	82
TOTAL	137	606

*Calculados en relación con la cantidad total de hallazgos abiertos o cerrados frente a los presentados. Por cada oficina o subdirección.

Ilustración 45: Estado de hallazgos – plan de mejoramiento interno a 31 de diciembre 2019



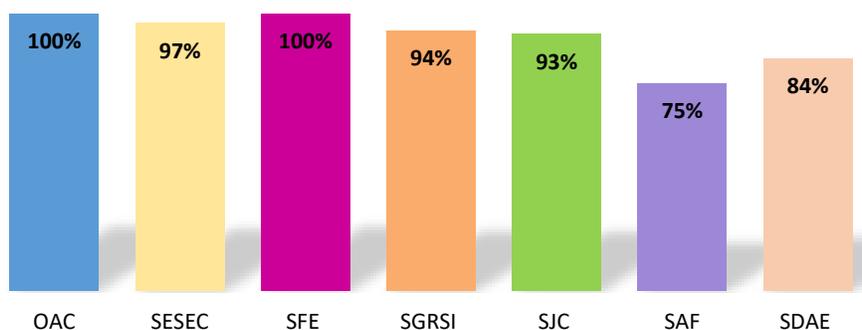
Fuente. Asesoría de Control Interno. 2019.

Tabla 38: Estado de hallazgos – Efectividad en el cierre

SUBDIRECCIÓN OFICINA	EFFECTIVIDAD
OAC	100%
SESEC	97%
SFE	100%
SGRSI	94%
SJC	93%
SAF	75%
SDAE	84%
TOTAL	82%

Fuente. Asesoría de Control Interno a 31 de diciembre 2019

Ilustración 46: Estado de hallazgos – efectividad en el cierre a 31 de diciembre 2019



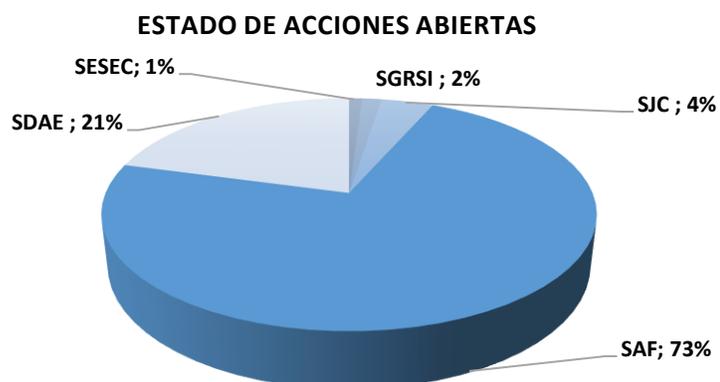
Fuente. Asesoría de Control Interno a 31 de diciembre 2019.

Tabla 39: Estado de acciones – plan de mejoramiento interno.

SUBDIRECCIÓN OFICINA	ACCIONES ESTADO		
	ABIERTAS	NO FORMULADAS	CERRADAS
OAC	0	0	14
SESEC	2	0	102
SFE	0	0	6
SGRSI	3	0	57
SJC	5	3	75
SAF	135	8	409
SDAE	37	4	128
TOTAL	182	15	791
TOTAL ACCIONES 988			

Fuente. Asesoría de Control Interno. 31 de diciembre 2019

Ilustración 47: Estado de acciones – Plan de Mejoramiento Interno



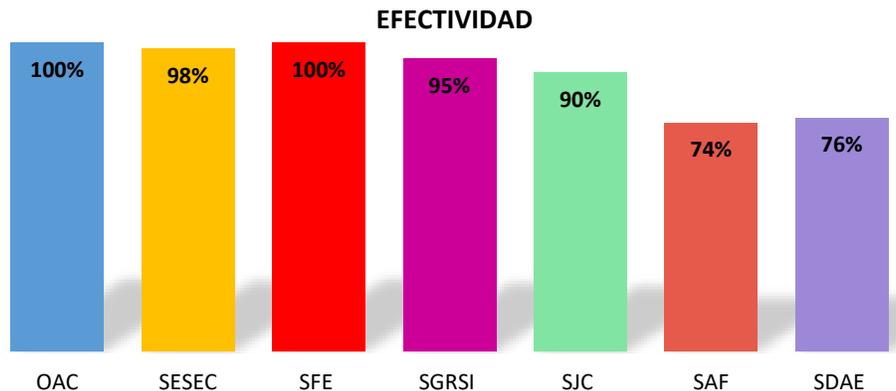
Fuente. Asesoría de Control Interno. 2019.

Tabla 40: Efectividad de cierre de acciones a 31 de diciembre 2019.

SUBDIRECCIÓN OFICINA	EFFECTIVIDAD
OAC	100%
SESEC	98%
SFE	100%
SGRSI	95%
SJC	90%
SAF	74%
SDAE	76%
TOTAL	80%

Fuente. Asesoría de Control Interno. 2019.

Ilustración 48: Efectividad de cierre de acciones.



Fuente. Asesoría de Control Interno a 31 de diciembre 2019.

2. CONTROLES EXTERNOS

Auditorías Externas: En su rol de “*Relacionamiento con Entes Externos de Control*”, la Asesoría de Control Interno coordina la atención de las visitas efectuadas por la Contraloría de Bogotá y demás entes de externos de control.

Como resultado de la Auditoría de Regularidad en la cual se evaluó la gestión del IPES de la vigencia 2018 no se logró el fenecimiento de la cuenta. Así mismo, la opinión de los estados financieros fue adversa o negativa para 2018 y 2017.

De acuerdo a la calificación efectuada por la Contraloría de Bogotá la calificación máxima posible para emitir su Concepto de la Gestión es del 100% de cumplimiento, donde la sumatoria de sus componentes tienen la siguiente participación: 1) Control de Gestión tiene un peso del 50% del total de la calificación, 2) Control de Resultados un peso del 30% y 3) Control Financiero un peso del 20%.

A continuación, un comparativo histórico que ayuda a visualizar los avances en la gestión del Instituto en las cuatro últimas vigencias:

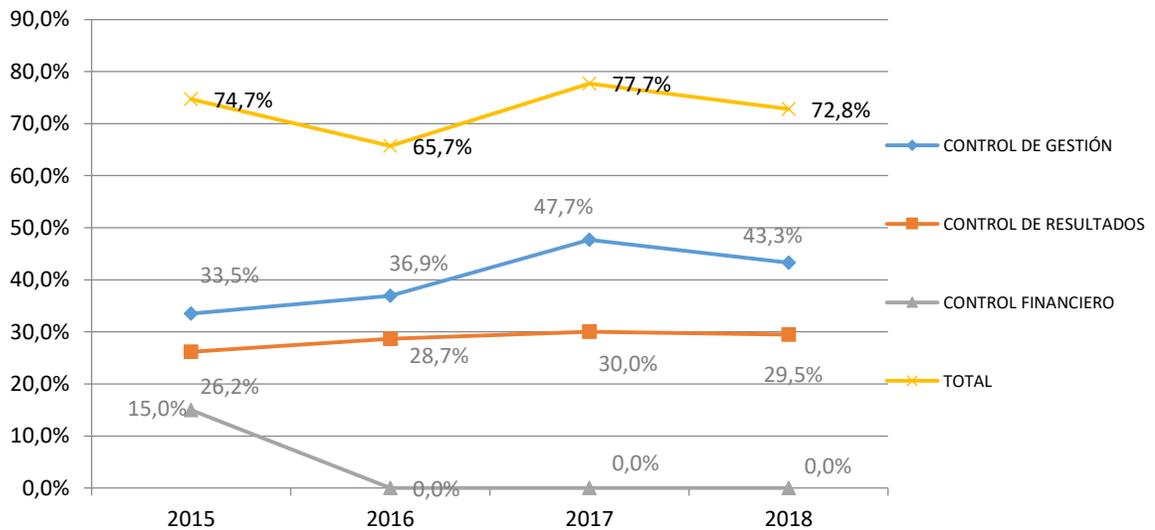
Tabla 41: Fenecimiento de la cuenta Vigencias 2015 a 2018.

COMPONENTE	2015	2016	2017	2018
CONTROL DE GESTIÓN	33.5%	36.9%	47.7%	43.3%
CONTROL DE RESULTADOS	26.2%	28.7%	30.0%	29.5%
CONTROL FINANCIERO	15.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	74.7%	65.7%	77.7%	72.8%
CONCEPTO DE GESTIÓN	EFICAZ INEFICIENTE ANTIECONÓMICA	INEEFICAZ EFICIENTE ANTIECONÓMICA	EFICAZ EFICIENTE ECONÓMICA	INEFICAZ EFICIENTE ECONÓMICA
OPINIÓN ESTADOS CONTABLES	FAVORABLE CON EXCEPCIONES	NEGATIVA O ADVERSA	NEGATIVA O ADVERSA	NEGATIVA O ADVERSA
FENECIMIENTO	NO FENECE	NO FENECE	FENECE	NO FENECE

Fuente. Asesoría de Control Interno. 2019.

Las evoluciones históricas de esta calificación sobre el Concepto de la Gestión del Instituto en las últimas cuatro vigencias se pueden visualizar así:

Ilustración 49: Fenecimiento de la cuenta Vigencias 2015 a 2018.



Fuente: Asesoría de Control Interno. 2019

Los siguientes son los resultados de las 20 auditorías efectuadas por la Contraloría de Bogotá entre las vigencias 2016 al corte del 31 de octubre de 2019:

Tabla 42: Auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá

N°	VIGENCIA	CÓDIGO AUDITORÍA	TIPO AUDITORÍA	OBJETO DE AUDITORÍA	HALLAZGOS	ACCIONES
1	2016	3-2016	REGULARIDAD	EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA, EFICACIA Y EQUIDAD CON QUE ADMINISTRA LOS RECURSOS PUESTOS A SU DISPOSICIÓN Y LOS RESULTADOS DE SU GESTIÓN EN LAS ÁREAS, ACTIVIDADES O PROCESOS EXAMINADOS.	26	45
2	2016	8-2016	DESEMPEÑO	PROYECTO DE INVERSIÓN 604: "FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERMEDIACIÓN PARA EL TRABAJO", ASÍ COMO LA PERTINENCIA Y EL IMPACTO GENERADO EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS SUSCRITOS POR EL IPES.	5	7
3	2016	12-2016	DESEMPEÑO	EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA Y EFICACIA, PARA DETERMINAR EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PROYECTO Y LA EFECTIVIDAD DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS CELEBRADOS CON CARGO AL PROYECTO 611 "FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL", DURANTE EL PERÍODO 2012-2016 Y QUE NO HA SIDO EXAMINADA EN AUDITORÍAS ANTERIORES.	4	5
4	2016	282-2016	DESEMPEÑO	RECAUDO DE CARTERA POR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS EN PLAZAS DE MERCADO, PUNTOS COMERCIALES Y QUIOSCOS DURANTE LAS VIGENCIAS 2012 A 30 DE JUNIO DE 2016.	9	21

N°	VIGENCIA	CÓDIGO AUDITORÍA	TIPO AUDITORÍA	OBJETO DE AUDITORÍA	HALLAZGOS	ACCIONES
5	2016	510-2016	VISITA DE CONTROL FISCAL	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES, PUNTOS COMERCIALES, FERIAS TEMPORALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS DE RECICLAJE EN AQUELLOS LUGARES QUE DEFINA EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES.	1	1
6	2017	3-2017	REGULARIDAD	EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA, EFICACIA, EQUIDAD Y VALORACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES, CON QUE ADMINISTRÓ LOS RECURSOS PUESTOS A SU DISPOSICIÓN, LOS RESULTADOS DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS; LA GESTIÓN CONTRACTUAL; LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO; EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO; LA GESTIÓN FINANCIERA A TRAVÉS DEL EXAMEN DEL BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016; CIFRAS QUE FUERON COMPARADAS CON LAS DE LA VIGENCIA ANTERIOR, LA COMPROBACIÓN DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS, SE REALIZARON CONFORME A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y DE PROCEDIMIENTOS APLICABLES.	25	43
7	2017	5-2017	DESEMPEÑO	GESTIÓN CONTRACTUAL PROYECTOS 725 "DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR PLAN DE	3	7

N°	VIGENCIA	CÓDIGO AUDITORÍA	TIPO AUDITORÍA	OBJETO DE AUDITORÍA	HALLAZGOS	ACCIONES
				DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS" Y LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO 1134 "OPORTUNIDADES DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA VENDEDORES INFORMALES" PERIODO 2012-2016.		
8	2017	8-2017	DESEMPEÑO	COMPROMISOS SUSCRITOS TERMINADOS Y LIQUIDADOS DURANTE LA VIGENCIA 2016 DEL PROYECTO 604: "FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERMEDIACIÓN PARA EL TRABAJO", DEL PLAN DE DESARROLLO "BOGOTÁ HUMANA", ASÍ MISMO, REVISAR LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO 1130 "FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL" DEL PLAN DE DESARROLLO "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS", A EFECTOS DE ESTABLECER SI LOS RECURSOS FUERON UTILIZADOS DE MANERA EFICIENTE, EFICAZ Y ECONÓMICA.	6	8
9	2017	10-2017	DESEMPEÑO	GESTIÓN CONTRACTUAL CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS 611 "FORTALECIMIENTOS INSTITUCIONAL" DEL PLAN DESARROLLO "BOGOTÁ HUMANA" Y EL 1037 "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS"	6	8
10	2017	13-2017	DESEMPEÑO	GESTIÓN CONTRACTUAL DEL PROYECTO 431 Y "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO DEL PLAN DE DESARROLLO "BOGOTÁ HUMANA", ASÍ MISMO REVISAR LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO 1041 "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS"	4	4
11	2018	12-2018	REGULARIDAD	EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA, EFICACIA, EQUIDAD Y VALORACIÓN DE LOS COSTOS AMBIENTALES, CON QUE ADMINISTRÓ LOS RECURSOS PUESTOS A SU DISPOSICIÓN; LOS RESULTADOS DE LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS; LA GESTIÓN	11	17

N°	VIGENCIA	CÓDIGO AUDITORÍA	TIPO AUDITORÍA	OBJETO DE AUDITORÍA	HALLAZGOS	ACCIONES
				CONTRACTUAL; LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO; EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO; LA GESTIÓN FINANCIERA A TRAVÉS DEL EXAMEN DEL BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.		
12	2018	15-2018	DESEMPEÑO	PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS", 1130 "FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL" Y 1134 "OPORTUNIDAD DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA VENDEDORES INFORMALES".	5	5
13	2018	18-2018	DESEMPEÑO	RECUPERACIÓN DE LA CARTERA REGISTRADA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017.	4	7
14	2018	20-2018	DESEMPEÑO	PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS", 1041 "ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO".	9	14
15	2018	21-2018	DESEMPEÑO	EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROYECTO 1078, "GENERACIÓN ALTERNATIVAS COMERCIALES TRANSITORIAS.	5	6
16	2019	195-2019	DESEMPEÑO	CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA FRENTE A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA Y VULNERABLE; ASÍ COMO EL IMPACTO LOGRADO DURANTE EL CUATRIENIO.	10	11
17	2019	196-2019	REGULARIDAD	EVALUAR LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA, EFICACIA Y EQUIDAD, CON QUE ADMINISTRÓ LOS RECURSOS PUESTOS A SU DISPOSICIÓN; LOS RESULTADOS DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS; LA GESTIÓN CONTRACTUAL; LA CALIDAD Y EFICIENCIA	25	30

N°	VIGENCIA	CÓDIGO AUDITORÍA	TIPO AUDITORÍA	OBJETO DE AUDITORÍA	HALLAZGOS	ACCIONES
				DEL CONTROL FISCAL INTERNO; EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO; LA GESTIÓN FINANCIERA A TRAVÉS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ESTADO DE RESULTADOS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.		
18	2019	199-2019	DESEMPEÑO	GESTIÓN CONTRACTUAL PARA LA VIGENCIA 2018, DE LOS PROYECTOS 1078 "GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS COMERCIALES TRANSITORIAS" Y 1130 "FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL".	11	14
19	2019	202-2019	DESEMPEÑO	GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2018 DEL PROYECTO 1037 "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL" Y EL PROYECTO 1134 "OPORTUNIDADES DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA VENDEDORES INFORMALES".	8	9
20	2019	219-2019	DESEMPEÑO	PROCESO DE DEPURACIÓN DE LA CARTERA Y PARTIDAS CONCILIATORIAS	3	3
21	2019	205-2019	DESEMPEÑO	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN ADELANTADA POR EL IPES, RESPECTO DE LA RECUPERACIÓN DE LOS LOCALES, BODEGAS Y ESPACIOS DE SU PROPIEDAD	5	6
TOTAL					185	271

Fuente. Asesoría de Control Interno. 2019.

La connotación de los hallazgos dejados por el Ente de Control en las cuatro vigencias han sido los siguientes:

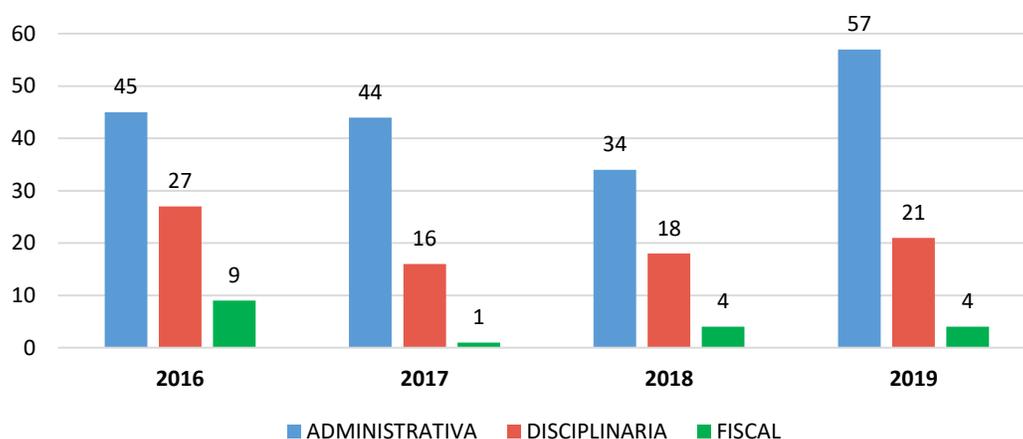
Tabla 43 Hallazgos por connotación - Contraloría de Bogotá

VIGENCIA	ADMINISTRATIVA	DISCIPLINARIA	FISCAL
2016	45	27	9
2017	44	16	1
2018	34	18	4
2019	62	22	4
TOTAL	185	83	18

Fuente. Asesoría de Control Interno. 2019.

Ilustración 50: Hallazgos por connotación - Contraloría de Bogotá

Vigencias 2016, 2017, 2018 y a noviembre 2019.



Fuente. Asesoría de Control Interno. 2019.

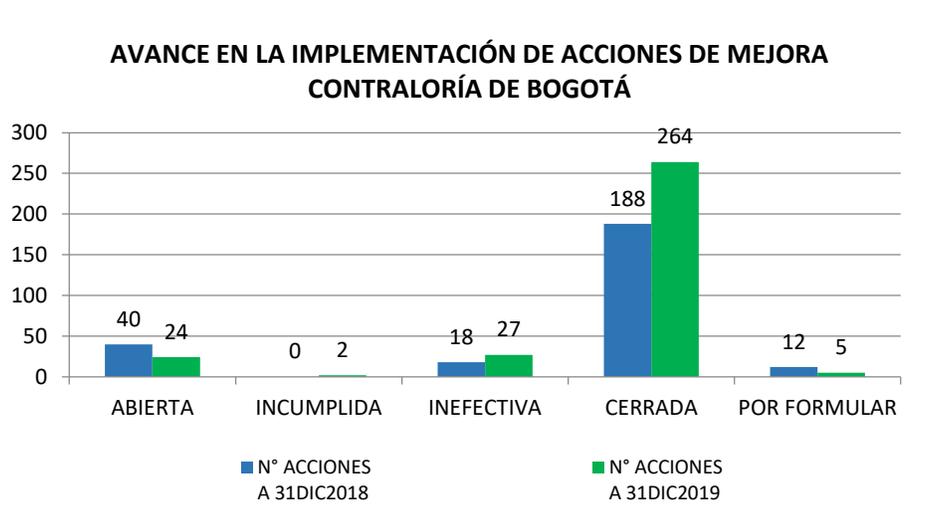
Respecto al avance en la implementación de las acciones de mejora propuestas por las Dependencias del IPES para el mejoramiento de sus procesos y en atención a los resultados de auditoría entregados por la Contraloría de Bogotá, se muestra la evolución de las acciones llegando a una efectividad del 82% al 31 de diciembre de 2019, así:

Tabla 44: Efectividad de cierre de acciones – plan de mejoramiento Contraloría de Bogotá

ESTADO	N° ACCIONES A 31DIC2018	%	N° ACCIONES A 31DIC2019	%
ABIERTA	40	16%	24	7%
INCUMPLIDA	0	0%	2	1%
INEFECTIVA	18	7%	27	8%
CERRADA	188	73%	264	82%
POR FORMULAR	12	5%	5	2%
TOTAL	258	100%	322	100%

Fuente: SIVICOF - Sistema de Vigilancia y Control Fiscal, se toman las acciones al 01-ene-2018 al 31-dic-2019.

Ilustración 51: Avance en la implementación de acciones de mejora- Contraloría de Bogotá.



Fuente. Asesoría de Control Interno. 2019.

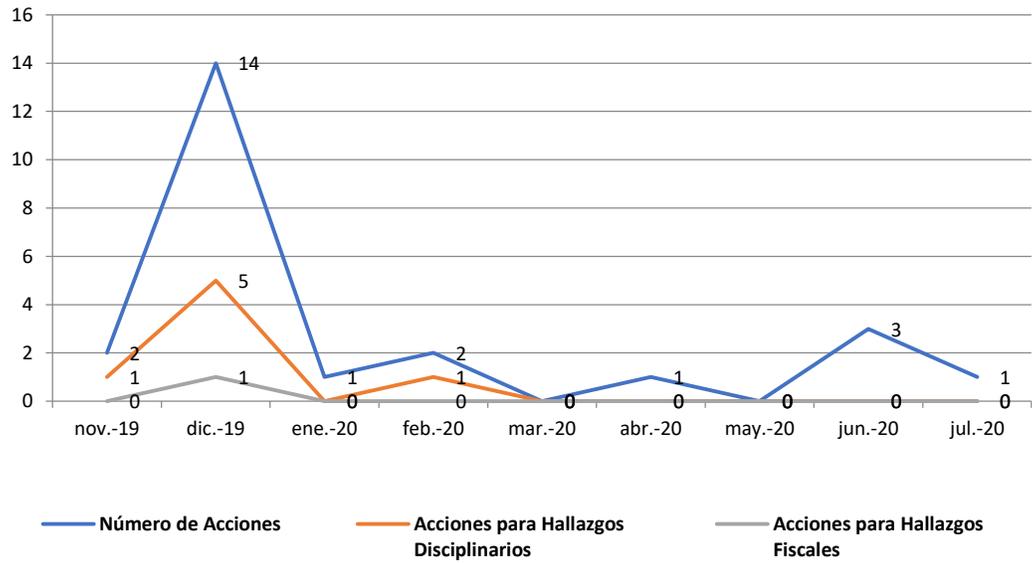
Tabla 45: Fechas terminación acciones abiertas – plan de mejoramiento Contraloría de Bogotá

MES DE TERMINACIÓN	NÚMERO DE ACCIONES	%	ACCIONES PARA HALLAZGOS DISCIPLINARIOS	ACCIONES PARA HALLAZGOS FISCALES
nov-19	2	25%	1	0
dic-19	14	22%	5	1
ene-20	1	2%	0	0
feb-20	2	3%	1	0
mar-20	0	0%	0	0
abr-20	1	2%	0	0
may-20	0	0%	0	0
jun-20	3	5%	0	0
jul-20	1	2%	0	0
Total general	24	100%	7	1

Fuente: SIVICOF - Sistema de Vigilancia y Control Fiscal

En el marco de la Auditoría de Desempeño Código 205 cuyo objetivo es: Evaluar las gestiones para la recuperación de espacios administrados por el IPES, la cual termina el 31 de diciembre de 2019; se solicitaron las evidencias de 41 acciones de mejora con fechas de terminación al 30 de noviembre de 2019 para su revisión y posterior cierre, quedando cerradas 39 acciones, inefectivas 2 acciones y un saldo final de 24 acciones por cerrar al corte de la vigencia.

Ilustración 52: Fechas terminación acciones de mejora- Contraloría de Bogotá.



Fuente. Asesoría de Control Interno. 2019.

VI. CONTRIBUCIÓN DEL IPES A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS

Contribución del IPES en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible y las acciones afirmativas respectivas a cada objetivo, relacionándolas con los proyectos de inversión y metas.

ODS 2: Hambre Cero.

El IPES se enmarca en objetivo, el cual establece *"Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible"* a través del proyecto de inversión 1041 del IPES *"Administración y Fortalecimiento del Sistema Integral de Plazas de Mercado"*, por los siguientes considerandos:

Que de acuerdo al documento CONPES - Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá - PPSAN: Construyendo Ciudadanía Alimentaria para Bogotá 2018-2031, establece que el derecho a la alimentación sólo es efectivo cuando hay seguridad o certeza de que la disponibilidad, el acceso, el consumo y el aprovechamiento de los alimentos y el agua, en cantidad, calidad e inocuidad, son estables y sostenibles y no hay situaciones que pongan en riesgo o vulneren la materialización de ninguna de dichas dimensiones.

Que **la disponibilidad, la accesibilidad**, el consumo y el aprovechamiento de los alimentos se resuelven en diferentes escenarios que, en su conjunto, constituyen el universo de ámbitos territoriales de realización del derecho a la alimentación o, en su defecto, de expresión de inequidades en la materialización del derecho. La disponibilidad se materializa en varios ámbitos: la comunidad internacional, la ciudad-región, lo urbano-rural, las localidades, las unidades de planeación, zonal y rural, y los barrios. El acceso se realiza básicamente a través del hogar, en tanto unidad económica, mientras el consumo sucede en la familia, en tanto unidad social y cultural. Por último, el aprovechamiento se realiza en el orden individual, según las diferencias de género, etnia y ciclo vital, aunque también compromete los ámbitos de las familias y los barrios o asentamientos.

Así, el Decreto 315 de 2006, *"Por el cual se adopta el Plan Maestro de Abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria para Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"*, el cual tiene por objetivo general *"regular la función de abastecimiento alimentario del Distrito Capital de Bogotá para garantizar la disponibilidad suficiente y estable del suministro de alimentos, con calidad, con criterio nutricional y con acceso de manera oportuna y permanente, reduciendo el*

precio y fortaleciendo los circuitos económicos urbanos y rurales". Que el Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá, D.C. - PMASAB, se constituye en un instrumento de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional que actuará sobre la función de abastecimiento para garantizar por un lado, la *disponibilidad* suficiente y estable de los suministros de alimentos con calidad y con criterio nutricional en el nivel local, y por el otro, *el acceso* a éstos de manera oportuna y permanente por parte de todas las personas, por la vía de la reducción del precio y el fortalecimiento de los circuitos económicos tanto urbanos como rurales.

En este contexto, el Proyecto 1041 contribuye al objetivo de seguridad alimentaria, dado que su Objetivo General del Proyecto: *"elevar la competitividad del sistema distrital de plazas de mercado para garantizar el cumplimiento de la función social ligada al abastecimiento y la seguridad alimentaria de la ciudad"*.

Objetivos Específicos:

1. Desarrollar e implementar un sistema de administración que permita recuperar la gobernanza del IPES, mejorar el estado de la infraestructura, garantizar el cumplimiento normativo y legal aplicable y ejecutar acciones de visibilidad o promoción de las plazas de mercado.
2. Mejorar integralmente la oferta de productos/servicios de las plazas de mercado mediante el fortalecimiento de la cultura empresarial y asociativa de los comerciantes, así como el empoderamiento de los mismos frente a su corresponsabilidad en el óptimo funcionamiento y reposicionamiento de las plazas.
3. Gestionar modelos de administración autosostenible
4. mediante la búsqueda de alianzas con: a) entidades públicas y/o privadas, b) alianzas público-privadas (APP), c) figuras asociativas de comerciantes de las plazas de mercado, entre otros; así como la valoración y replanteamiento de uso o destino de las plazas no priorizadas.

Es por ello, el IPES implementa medidas de seguridad alimentaria fundamentándose en la dimensión de *disponibilidad y acceso* mediante actividades de gobernanza, infraestructura, cumplimiento legal y normativo, fortalecimiento cultural, empresarial y/o comercialmente de las 19 plazas distritales de mercado a cargo de la entidad, que permiten el cumplimiento de una de las metas de este Segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible: *"Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos"*.

ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

En el marco de la meta de *“Promoción del crecimiento económico sostenible e inclusivo, del empleo pleno y productivo y del trabajo decente para todos”*, en este contexto desarrolla, los proyectos de inversión 1130 – Formación e Inserción Laboral, 1134 – Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales y 1078 – Generación de alternativas comerciales transitorias, las cuales contribuyen con el crecimiento económico inclusivo y sostenible así:

Las metas del proyecto 1078 se enmarcan en el cumplimiento del ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, en cuanto a la meta 8.5 *De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor*, con el fin de cumplir con el sostenimiento de oportunidades de trabajo decente, el IPES a través de la asignación de alternativas comerciales contribuye al mejoramiento de las condiciones de trabajo de los vendedores informales, ya que estos antes de vincularse a las alternativas, ejercen su actividad comercial de manera ilegal en el espacio público y expuestos a los factores climáticos, así como a la inseguridad y demás aspectos negativos. El IPES, les ofrece ejercer su actividad en espacios legales, en condiciones físicas adecuadas, brindando atención integral a los beneficiarios y su núcleo familiar mediante diferentes cursos y capacitaciones que desarrollan sus competencias laborales.

El proyecto de inversión 1130 contribuye en incrementar el potencial productivo de las personas que ejercen actividades de la economía informal sujeto de atención del IPES y/o sus hijos (mayores de 18 años), padres, cónyuges, y/o compañeros permanentes, mediante el fortalecimiento de competencias generales y específicas que les permita ser más competitivos, logrando así mejorar el nivel de ingreso y el bienestar de sus familias. En su desarrollo, forma a la población sujeto de atención en áreas específicas de los sectores productivos, al igual que, en competencias laborales específicas relacionadas con las áreas de desempeño referidas, que permitan ejercer una actividad productiva como emprendedor o empleado. De otro lado, se desarrollan procesos de formación enmarcados en alianzas por el empleo con empresas privadas de la ciudad y se llevan a cabo procesos de capacitación de acuerdo a las necesidades de las empresas con las que se suscriben las alianzas.

El proyecto de inversión 1134 contribuye a este objetivo 8, dado que se enfoca en generar alternativas de ingresos a través del emprendimiento y el fortalecimiento empresarial de la población sujeto de atención mediante el desarrollo de rutas de emprendimiento, desarrollo e implementación de estrategias de acciones de comercialización, gestión de alianzas con entidades públicas y privadas, y fortalecimiento del Programa “Antojitos Para Todos” focalizadas en la población

adulto mayor y con discapacidad. El desarrollo del proyecto contribuye al apoyo de la población sujeto de atención potencializando habilidades encaminadas al emprendimiento y fortalecimiento empresarial, con el propósito de contribuir a mejorar ingresos de manera sostenible, estimulando y diversificando el mercado inclusive y la formalización laboral, aportando así el desarrollo económico de la ciudad.

ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

En el marco del programa 42: *Transparencia, gestión, pública y servicio a la ciudadanía*, y la meta dos del proyecto 1037: *Realizar 3 Audiencias públicas de rendición de cuentas*, los esfuerzos del IPES se enmarcan en el cumplimiento de este ODS, en cuanto a la meta 16.6 *Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas*, con el fin de cumplir con el objetivo que las instituciones nacionales y locales deben rendir cuentas y tienen que prestar servicios básicos a las familias y las comunidades de manera equitativa y sin necesidad de sobornos. En el mes de marzo de 2019, el IPES llevó a cabo la rendición de cuentas de la gestión de la vigencia 2018, en donde la Directora General, Doctora María Gladys Valero Vivas, hizo la presentación formal de logros alcanzados en ejecución presupuestal y metas físicas, logros alcanzados de la gestión realizada por cada una de las áreas misionales e inversiones en los bienes inmuebles administrados por la entidad, asistencias técnicas y experiencias con países como Corea-KOIKA, Dinamarca, Unión Europea e Israel, y la plataformas de Perfilación y asistencia técnica en Emprendimiento, Infraestructura, Gestión Ambiental y atención integral.

Tabla 46: El IPES y su contribución en los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.

Programa		Proyecto de Inversión			ODS		
No	Nombre	No	Nombre	Meta Proyecto	No	Nombre	Meta
33	Lograr que las plazas públicas de mercado obtengan una participación del 3,75% en el mercado de abastecimiento de alimentos de Bogotá	1041	Administración y fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado	Administrar 19 plazas de mercado para mejorar la gobernanza, infraestructura y el cumplimiento legal y normativo.	2	Hambre cero	2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos
				Fortalecer 13 plazas de mercado cultural, empresarial y/o comercialmente.			
32	Incrementar a un 2.4% los vendedores informales atendidos en emprendimiento y/o fortalecimiento	1134	Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales	Acompañar 1,380 vendedores informales en proceso de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial integralmente	8	Trabajo Decente y Crecimiento Económico	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la

Programa		Proyecto de Inversión			ODS		
No	Nombre	No	Nombre	Meta Proyecto	No	Nombre	Meta
				Asignar 285 alternativas de generación de ingresos a vendedores informales, personas mayores y/o en condición de discapacidad			Igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
		1130	Formación e Inserción laboral	Vincular 3710 personas que ejercen actividades de economía informal a programas de formación			
				Formar 1170 personas que ejercen actividades de economía informal a través de alianzas para el empleo			
		1078	Generación de alternativas comerciales transitorias	Brindar 1000 Alternativas Comerciales Transitorias En Puntos Comerciales Y La Red De Prestación De Servicios Al Usuario Del Espacio Público REDEP (Quioscos Y Puntos De Encuentro) y Zonas De Aprovechamiento Económico Reguladas Temporales -ZAERT			
				Brindar 2445 Alternativas Comerciales Transitorias En Ferias Comerciales			
				Implementar un plan de fortalecimiento administrativo y comercial para las alternativas comerciales transitorias existentes			
				Administrar 37 alternativas comerciales con acciones y gastos de operación, de gestión, mantenimiento e infraestructura en puntos comerciales y en la Red de prestación de servicios al usuario del espacio público REDEP (Puntos de encuentro).			
42	Aumentar en un 5% de nivel de satisfacción de los usuarios.	1037	Fortalecimiento de la gestión institucional	2. Realizar 3 Audiencias públicas de rendición de cuentas.	16	Paz, Justicia e Instituciones	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.